



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SAN PEDRO DE MACORÍS**

**PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL**

2024

**ALCALDIA**



**SAN PEDRO DE MACORÍS**

**República Dominicana**

**Gestión Municipal 2020-2024**

# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL  
-DPPM-**

**Diciembre, 2023**



Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís  
Calle Anacaona Moscoso No. 1  
Teléfonos: (809) 529-7815 / (809) 529-4717  
E-Mail: [sindicatura@ayuntamientoserie23.org](mailto:sindicatura@ayuntamientoserie23.org)  
[www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org)

Alcalde  
**Raymundo Ortiz Díaz**

**Coordinación:**  
**Rubén Ventura Taylor**, Director Técnico DPPM/ODEL

**Formulación: Comité Técnico**

- Alcalde,
- Secretario General,
- Concejo Municipal -de Regidores-,
- Encargados de Direcciones o Departamentos de la Alcaldía,
- Consejo Económico y Social Municipal -CESM-,
- Dirección de Planificación y Programación Municipal -DPPM-

**Diseño y Diagramación:**  
Franklin L. Hirujo R.

**Impresión:**  
Diciembre, 2023

**CONTENIDO  
PRESENTACIÓN  
INTRODUCCIÓN**

**ANTECEDENTES Y REFERENCIAS**

**I. MARCO JURÍDICO**

**II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

**III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

- UNIDADES NORMATIVAS O DE MÁXIMA DIRECCIÓN
- UNIDADES CONSULTIVAS O ASESORAS
- UNIDADES TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO
- UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS
- UNIDADES DESCONCENTRADAS ADSCRITAS

**IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Programa 01- Normas, Políticas y Administración Municipal

Programa 11- Obras Públicas Municipales

Programa 12- Gestión y Administración de Servicios Públicos

Programa 13- Saneamiento Ambiental y Foresta

Programa 14- Gestión y Administración de Servicios Sociales

Programa 15- Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación

Programa 16- Promoción y Participación Comunitaria

Programa 96- Deudas Públicas y Otras Operaciones Financieras

Programa 98- Administración de Contribuciones Especiales (Transferencias Privadas)

Programa 99- Administración de Activos y Transferencias Públicas

**V. PRODUCTOS POR ÁREAS DE SERVICIOS**

**VI. DIVISIÓN TERRITORIAL**

**VII. PLAN OPERATIVO ANUAL POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
PRESUPUESTARIA**

**VIII. PLAN OPERATIVO ANUAL POR ÁREAS DE SERVICIOS**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Operativo Anual -POA- 2024 de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís, es un documento formal de gestión que permite articular y coordinar las acciones institucionales a corto plazo, programadas y aprobadas en términos de costos, cronograma y productos de la institución, a través de las unidades orgánicas, en el marco de los objetivos y metas institucionales que han sido priorizadas por esta Administración, en respuesta a las demandas sociales identificadas por los diferentes actores sociales del Municipio, considerando las competencias propias, mínimas y compartidas de la Alcaldía según lo especifica la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

La formulación del POA para el año 2024 contempla la definición para cada unidad que responden a los programas de la estructura organizacional y sus presupuestos, sus objetivos generales, parciales y específicos, los indicadores de productos, las metas a alcanzar, las actividades previstas y el cronograma de ejecución de las metas. El proceso de elaboración del Plan Operativo Anual -POA- para el año 2024 se realizó a través de un ejercicio participativo y consensuado con todas las unidades institucionales, siendo el resultado de un trabajo técnico-social coordinado con las diferentes unidades de dirección, de asesoría, de apoyo y operativas. Se definen las directrices y componentes que integran a cada programa y proyecto y, se priorizan las actividades y acciones para lograr los objetivos y metas para el presente año.

La Administración Local de nuestra Alcaldía está enfocada en fortalecer su rol como promotora y articuladora del desarrollo sostenible del Municipio, mediante la praxis de una gestión local planificada, participativa y consensuada, que logre impulsar, paso a paso, los cambios estructurales, institucionales y socioeconómicos necesarios para alcanzar, en corto y mediano plazo la calidad total y máxima excelencia.

Los logros que esta Alcaldía se propone alcanzar, a partir de las acciones identificadas en el POA, consideran como premisa básica la justicia social, la seguridad ciudadana y el crecimiento económico, entendiendo que, ante la realidad de la estrechez económica cobran importancia la distribución racional y priorizada de los recursos financieros aprobados para cada uno de los programas y proyectos institucionales enmarcados en el Presupuesto General para el año 2024. Esta valoración proporciona los elementos necesarios para la toma de decisiones correctas de las máximas autoridades para el periodo de ejecución de este Plan. Las acciones consideradas, representan en gran medida el instrumento

con el cual se mantendrá la relación estrecha con todas las unidades que conforman a la institución, integrando los esfuerzos de la sociedad y el Gobierno Local, con el propósito de mejorar, en todo el Municipio San Pedro de Macorís, las condiciones de vida, a partir de la promoción del Desarrollo Social Integral.

## **INTRODUCCIÓN**

El proceso de formulación del Plan Operativo Anual -POA- 2024 de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís, se ha realizado siguiendo las leyes que regulan la administración de los gobiernos locales y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. Esto, por supuesto, en armonía con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio, el Plan Municipal de Adaptación Climática (PMAC) y, sobre todo, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Se formuló, además, haciendo línea transversal con la sostenibilidad ambiental y ecológica, con la resiliencia al cambio climático y con la gestión integral para la prevención y mitigación de riesgos y desastres. En transversalidad también, con la inclusión social, igualdad de derechos y las políticas de equidad de género.

Luego de la realización de un estudio diagnóstico, tras hacer un análisis FODA (de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas) de las direcciones o departamentos de Alcaldía, procedimos a identificar las necesidades / requerimientos y plantear las actividades / proyectos a ejecutar, con sus metas, montos estimados y cronograma para dar respuesta de solución a las problemáticas del municipio. Aunque, reconocemos que no resulta suficiente la preparación, diseño o formulación de un Plan, si no se sigue una eficiente y eficaz ejecutoria, con un estricto sistema de seguimiento, evaluación y control,

Entre todas estas iniciativas de actividades / proyectos están incluidas las que son de competencia de la gestión municipal, las acciones de gestión ante otras entidades, por parte del Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, y las que se corresponden a la propuesta de gobierno local del honorable Alcalde.

## **ANTECEDENTES Y REFERENCIAS**

Al momento de formular el presente POA (Plan Operativo Anual) 2024, tomamos como referencia los planes de años pasados. Pues éste corresponde al final de la gestión municipal 2020-2024 de la administración del gobierno local.

Los ejes estratégicos propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo -PMD- de San Pedro de Macorís 2021-2024, son los siguientes:

1. **Desarrollo Institucional.** - Gobernabilidad Local y Fortalecimiento Interno
2. **Desarrollo Social Sostenible.** -
3. **Desarrollo Económico y Financiero.** -
4. **Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental.** - Conservación de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático
5. **Desarrollo y Ordenamiento Territorial.** - Uso Correcto del Suelo, Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos Adecuados
6. **Inclusión Social.** - Igualdad de Derechos, de Integración y Participación, de Equidad y Justicia

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL POA 2024 SAN PEDRO DE MACORÍS

Para la elaboración del Plan Operativo Anual 2024 de nuestra Alcaldía hemos adoptado, de las seis (6) líneas estratégicas (LE) del PMD vigente, los objetivos y proyectos siguientes:

### MATRIZ DE LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

MATRIZ DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>  <b>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de</b>	1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	1.1.1.- Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables
		1.1.2.- Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual
		1.1.3.- División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos: y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata OMRI en cada división
		1.1.4.- Instalación de oficinas subagentes de servicios
		1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.
		1.1.6.- Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.
		1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP
		1.1.8.- Elaboración y/o revisión y actualización del Organigrama, del Reglamento Interno, Manual de Funciones y Descripción de Puestos, Manual de Gobernanza, Código (y Reglamento) de Ética y Manejo de Conflicto de Interés, Código de Equidad de Género

**sus ingresos.**

1.2.- Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	1.2.1.- Formación del Comité Municipal de Ética y Transparencia
	1.2.2.- Creación de vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal
	1.2.3.- Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana
	1.2.4.- Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía
	1.2.5.- Fortalecimiento de la Comisión de Compras y contrataciones
	1.2.6.- Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal
	1.2.7.- Creación de la Oficina Municipal de Tecnologías de la Información y Comunicación OMTIC
1.3.- Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	1.3.1.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.
	1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas.
	1.3.3.- Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal
	1.3.4.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.
	1.3.5.- Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios
1.4.- Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	1.4.1.- Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet
	1.4.2.- Dotación de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para eficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.
	1.4.3.- Eficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y maximización del sistema de relación interdepartamental
	1.4.4.- Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos
	1.4.5.- Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía: Contratación de servicios
	1.4.6.- Instalación de oficinas subagentes de servicios
	1.4.7.- Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea
	1.4.8.- Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.
1.5.- Fortalecer las	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS)

alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	de San Pedro de Macorís
	1.5.2.-Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS)
	1.5.3.- Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)
	1.5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)
	1.5.5.- Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe
1.6.- Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	1.6.1.- Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.
1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	1.7.1.- Incentivo de lo mecanismo para que los munícipes puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica
	1.7.2.- Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores
1.8.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1.8.1.- Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo
	1.8.2.-Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de Desarrollo

### MATRIZ DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>  <b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial</b>		2.1.1.- Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal: Instalación de cámaras de seguridad y video...
		2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal: (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)
		2.1.3.- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.
	2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo	2.2.1.- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.
		2.2.2.- Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios
		2.2.3.- Implementación del "Proyecto Ciudades Hermanas" (Sister Cities Project).
		2.2.4.- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones

<b>atención a la educación y la salud), concedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b>	local.	2.2.5.- Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.
	2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	2.3.1.- Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía.
		2.3.2.- Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal
		2.3.3.- Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial
		2.3.4.- Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana
		2.3.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva
		2.3.6.- Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA
		2.3.7.- Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM.
		2.3.8.- Gestión de los terrenos para la construcción del campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras
		2.3.9.- Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio
		2.3.10.- Promoción a la implementación del programa de grado y maestría que beneficien a los servidores de Arcadia
		2.3.11.- Promoción a la instalación de un Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITSC) Regional Este en San Pedro de Macorís
		2.3.12.- Integración y acompañamiento al Programa de Apoyo a la Educación Digital
	4.4.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	2.4.1.- Fortalecimiento del programa de becas municipales
		2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio.
		2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.
2.5.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	2.5.1.- Diseño e implementación del programa “Ciudad Tecnológica”	
	2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales	
2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo integral	2.6.1.- Promoción de la inclusión en el Programa de Construcción de Viviendas Familia Feliz	
	2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas	
	2.6.3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico a	

social y humano	<p>iniciativa de las comunidades de fe</p> <p>2.6.4.- Promoción a la instalación de la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos -CCRI-), como una iniciativa del Obispado de San Pedro de Macorís y el Patronato Penitenciario</p> <p>2.6.5.- Promoción a la instalación de cuatro (4) estancias infantiles (o Centros de Atención a la Primera Infancia)</p> <p>2.6.6.- Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física</p> <p>2.6.7.- Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad</p> <p>2.6.8.- Promoción a la instalación de un Centro Ambulatorio y un Hogar Paso para la Atención de la Niñez y la Adolescencia</p> <p>2.6.9.- Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes</p> <p>2.6.10.- Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia</p> <p>2.6.11.- Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.</p> <p>2.6.12.- Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferentes sectores del Municipio</p> <p>2.6.13.- Promoción a la adquisición de los terrenos y la construcción del Club Sergio Cabrera Vargas</p> <p>2.6.14.- Construcción de la Estancia Diurna para Adultos Mayores “Fe-Esperanza-Caridad”, propiciado por el Obispado, en Punta de Garza</p>	<p>2.7.1.- Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo del COVID-19</p> <p>2.7.2.- Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa “Municipio Saludable”</p> <p>2.7.3.- Promoción de la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales</p> <p>2.7.4.- Diseño de un plan básico de salud</p> <p>2.7.5.- Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria</p> <p>2.7.6.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual</p> <p>2.7.7.- Instalación de un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental</p> <p>2.7.8.- Implementación de una iniciativa de expedición del certificado municipal de salud a los negocios de productos de consumo masivo del municipio</p> <p>2.7.9.- Promoción de la instalación de un hospital oncológico</p> <p>2.7.10.- Instalación de un hospital para enfermos mental</p> <p>2.7.11.- Construcción de la Clínica Rural de Punta de Garza</p>
2.8.- Fomentar las	2.8.1.- Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos	

actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.	municipales
	2.8.2.- Instalación del Museo-Salón de la Fama del Pelotero Petromacorisanos
2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.1.- Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil
	2.9.2.- Respaldo a la implementación de la “Estrategia de Desarrollo Juvenil Liderazgo Multiplicador de Servicio”, auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infancia-Adolescencia CEDIA
	2.9.3.- Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio
	2.9.4.- Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos
	2.9.5.- Respaldo y acompañamiento a la Implementación del “Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio”, en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)
2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	2.10.1.- Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud
	2.10.2.- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisanos.
	2.10.3.- Programación de charlas y talleres culturales orientados al quehacer literario.
	2.10.4.- Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales.
	2.10.5.- Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos, de festivales de teatro y de la voz, y cine fórum
	2.10.6.- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.
	2.10.7.- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía
	2.10.8.- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en las paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.
2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del patrimonio arquitectónico, cultural e histórico	2.11.1.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe".
	2.11.2.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que, por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.

		2.11.3.- Creación de una comisión para evaluar y calificar las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad y elaboración de un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.
		2.11.4.- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.
	2.12.- Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo artístico y del intelecto.	2.12.1.- Implementación de la iniciativa cultural “Metamorphosis”, Juventud, Lectura y Medioambiente
		2.12.2.- Realización de concursos literarios,
		2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la Biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.
		2.12.4.- Celebración de la Feria Municipal del Libro y difusión de libros de autores petromacorisanos a través de los medios digitales
		2.12.5.- Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos
		2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas localidades del municipio
	2.13.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.
		2.13.2.- Construcción de la Casa de Esparcimiento de las Iglesias Cristianas Evangélicas
	2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	2.14.1.- Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo
		2.14.2.- Implementación del programa Liderazgo Multiplicador de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores.
		2.14.3.- Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana
		2.14.4.- Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación
		2.14.5.- Celebración del Congreso Municipal de la Juventud
		2.14.6.- Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento
		2.14.7.- Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud

### MATRIZ DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA</b>	3.1.- Fomentar las MIPYMES y su capacitación en emprendedurismo como	3.1.1.- Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las MIPYMES
		3.1.2.- Programación de talleres y cursos a microempresarios y emprendedores.

<b>ESTRATÉGICA 3</b>  <b>Un municipio económicament e activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico</b>	impulsores del desarrollo económico local.	3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL y la OMPP
		3.1.4.- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.
		3.1.5.- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local
	3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (MIPYMES) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.	3.2.1.- Creación y promoción de un Parque Industrial para las MIPYMES
		3.2.2.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales
		3.2.3.- Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada
		3.2.4.- Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca
		3.2.5.- Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía
		3.2.6.- Formación de la Unidad de Policía Turística
		3.2.7.- Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio
		3.2.8.- Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico
		3.2.9.- Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano
	3.3.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo.	3.3.1.- Fomento e incentivo para que los municipios de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su búsqueda del bien común
		3.3.2.- Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera
		3.3.3.- Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)
	3.4.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico	3.4.1- Formulación de proyectos de fomento de recursos económicos y financieros, a través de la Cooperación Internacional multilateral, de convenios y alianzas estratégicas, gestión de proyectos bilaterales y triangulares con las asociaciones de la sociedad civil, promoción de la inversión público-privada local y extranjera, gestión de fondos concursables y financiamiento externo
3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	3.5.1.- Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros	
	3.5.2.- Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones	
	3.5.3.- Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios	

**MATRIZ DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES/PROYECTOS</b>
<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b></p> <p><b>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales</b></p>	<p>4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.</p>	<p>4.1.1.- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante peligros naturales</p> <p>4.1.2.- Elaboración de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.</p> <p>4.1.3.- Actualización del Plan Municipal de Emergencia</p> <p>4.1.4.- Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.</p> <p>4.1.5.- Continuidad del Proyecto de Playa Municipal El Faro.</p> <p>4.1.6.- Creación de la Sala de Crisis Municipal.</p> <p>4.1.7.- Creación del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.</p> <p>4.1.8.- Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio.</p> <p>4.1.9.- Formación y capacitación en principio de acción de emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio.</p> <p>4.1.10.- Capacitación en Gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el are de Gestión de Riesgos.</p> <p>4.1.11.- Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente</p> <p>4.1.12.- Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades,</p> <p>4.1.13.- Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros, colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa.</p> <p>4.1.14.- Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.</p> <p>4.1.15.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia</p>
	<p>4.2.- Promover la educación ambiental, climática y ecológica de la población para crear</p>	<p>4.2.1.- Implementación de programas de educación ambiental, climática y ecológica a diferentes niveles del ordenamiento territorial, la gestión integral de riesgos y la promoción a la movilidad sostenible</p>

conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	4.2.2.- Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio/SOL
	4.2.3.- Desafectación espacios públicos (aceras, calles, plazas)
	4.2.4.- Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.
4.3.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	4.3.1.- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático
	4.3.2.- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.
	4.3.3.- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.
	4.3.4.- Incorporación a la implementación del proyecto “Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local”, de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
4.4.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4.4.1.- Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono
4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	4.5.1.- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.
	4.5.2.- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.
	4.5.3.- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos.
	4.5.4.- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.
	4.5.5.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.
4.6.- Fortalecer la política de gestión integral de riesgos de origen natural y antrópico, orientada a la reducción de los	4.6.1.- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.

	<p>peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos actualizado que considere los escenarios climáticos y las necesidades de la adaptación.</p>	
	<p>4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional y de reforzamiento y cumplimiento del marco regulatorio sobre la atención a las áreas protegidas, la restauración del ecosistema, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible</p>	<p>4.7.1.- Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental</p> <p>4.7.2.- Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas)</p> <p>4.7.3.- Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir: Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.</p> <p>4.7.4.- Continuación de la Iniciativa de “Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén”.</p> <p>4.7.5.- Implementación de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual</p> <p>4.7.6.- Implementación, junto a medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica</p> <p>4.7.7.- Promoción y declaración del “Parque Mirador del Sur de San Pedro de Macorís”, en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe</p> <p>4.7.8.- Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del “Paseo Corredor Ecológico de los Poetas” en la franja del Río Higuamo</p> <p>4.7.9.- Fomento del Ecoturismo Sostenible</p> <p>4.7.10.- Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica</p> <p>4.7.11.- Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente</p> <p>4.7.12.- Elaboración del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos: Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, Inclusión Social y Generación de Empleos</p> <p>4.7.13.- Establecimiento y/o Promoción a la Creación de Rutas Turísticas: Históricas, culturales, ecológicas, religiosas</p> <p>4.7.14.- Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos</p> <p>4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo</p>
	<p>4.8.- Fortalecer la</p>	<p>4.8.1.- Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de</p>

capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta
4.9.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4.9.1.- Conservación y gestión de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional

**MATRIZ DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>  <b>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</b>	5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	5.1.1.- Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.
		5.1.2.- Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero.
		5.1.3.- Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.
		5.1.4.- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos.
		5.1.5.- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones.
		5.1.6.- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos.
		5.1.7.- Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio.
		5.1.8.- Implementación de la iniciativa “Limpieza Artística” y “Ciudad Brillante”
		5.1.9.- Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones.
	5.2.- Crear e implementar políticas	5.2.1- Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana.	5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad Urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís.
	5.2.3.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.
	5.2.4.- Formulación de una normativa de uso de suelo de la ciudad de San Pedro de Macorís.
	5.2.5.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.
	5.2.6.- Formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad
	5.2.7.- Realizar un estudio sectorial de movilidad urbana para normar, ordenar y gestionar la misma.
	5.2.8.- Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís
	5.2.9.- Promoción a la inclusión de la movilidad eléctrica en todo el parque vehicular del municipio
5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.1.- Implementación de una iniciativa de eficientización de movilidad ciudadana.
	5.3.2.- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal.
	5.3.3.- Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.
	5.3.4.- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.
	5.3.5.- Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio.
	5.3.6.- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.
	5.3.7.- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles.
	5.3.8.- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.
	5.3.9.- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.
5.4.- Rescatar y proteger los bienes de interés histórico, cultural y patrimonial del municipio	5.4.1.- Intervención y rescate de la casa "Club las Caobas"
	5.4.2.- Intervención y rescate de todas las edificaciones emblemáticas abandonadas: Cambio de aspecto de ruina de la ciudad por una ciudad reluciente
5.5.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos.	5.5.1.- Gestión de una la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamiento urbano
5.6.- Mantener en	5.6.1.- Ampliación del parqueo para la Funeraria del Pueblo I

óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	5.6.2.- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad.
	5.6.3.- Construcción de la Tercera Funeraria en Santa Fe
	5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo
	5.6.5.- Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada
	5.6.6.- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.
5.7.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.7.1.- Construcción e instalación de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural
5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	5.8.1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano
	5.8.2.- Construcción de Corredor Boulevard -Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro)
	5.8.3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal: Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales: Construcción de Tres Nuevos Mercados Municipales / Remodelación del Antiguo (Viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible, y
	5.8.4.- Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte
	5.8.5.- Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto
	5.8.6.- Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos Intervención y rescate del Edificio Morey
	5.8.7.- Revitalización integral y remozamiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes
	5.8.8.- Construcción de (nuevas) instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorísano
	5.8.9.- Solución de drenaje pluvial de las inmediaciones del Tetelo Vargas
	5.8.10.- Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio
	5.8.11.- Reconstrucción del Puerto San Pedro
	5.8.12.- Construcción del Gran Acueducto,
	5.8.13.- Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua

		5.8.14.- Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado municipal
		5.8.15.- Instalación de Planta de Tratamiento
		5.8.16.- Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos
		5.8.17.- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.
		5.8.18.- Intervención integral del malecón. - Ampliación de la Avenida del Malecón, desde el Puerto en interconexión de la con la Autovía del Este. Instalación del polo turístico de la zona costera de Macorís del Mar. Peatonización de un tramo del Malecón. Construcción de Casetas. Gestión para la recuperación, reconstrucción, acondicionamiento y modernización del rompeolas
		5.8.19.- Revitalización y rescate de la Playa Municipal del Faro
		5.8.20.- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central y el parque infantil de la comunidad de Santa Fe
		5.8.21.- Construcción del teatro municipal
		5.8.22.- Instalación de los Monumentos-Museos de la Caña y de los Peloteros Macorisanos.
		5.8.23.- Construcción de dos multiusos deportivos en sectores solicitados por las juntas de vecinos
		5.8.24.- Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte.
		5.8.25.- Remodelación y remozamiento del edificio del "Palacio Municipal"
		5.8.26.- Promoción de un Programa Asfaltado de las calles del municipio
		5.8.27.- Instalación del Museo de la Primera Estación de Bomberos en la Republica Dominicana
	5.9.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	5.9.1.- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.
		5.9.2.- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.
	5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	5.10.1.- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.
		5.10.2.- Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos
		5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas.
		5.10.4.- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.
		5.10.5.- Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales

- 5.10.6.- Interconexión de los sistemas pluviales multisectoriales  
5.10.7.- Intervención y modernización del matadero municipal.

### MATRIZ DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	ACTIVIDADES/PROYECTOS
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>  <b>Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.</b>	6.1.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.	6.1.1.- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos
	6.2.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	6.2.1.- Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo
		6.2.2.- Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna
	6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.- Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa “Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad” Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia -IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria –IDAC-
		6.3.2.- Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social
		6.3.3.- Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación
		6.3.4.- Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación
	6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	6.4.1.- Promoción y fomento del Proyecto para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad
		6.4.2.- Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio
		6.4.3.- Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido
		6.4.4.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***
		6.4.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio

	6.5.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición	6.5.1.- Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento
	6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital 6.6.2.- Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) 6.6.3.- Implementación del proyecto T-INCLUYE 6.6.4.- Implementación del proyecto Nativo Digital
	6.7.- Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	6.7.1.- Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos recursos económicos 6.7.2.- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad 6.7.3.- Promoción y fomento de la educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad 6.7.4.- Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza. 6.7.5.- Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo. 6.7.6.- Promoción y fomento del Proyecto “YO TAMBIÉN” de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados
	6.8.- Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infanto-adolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones	6.8.1.- Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la infanto-adolescencia en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio 6.8.2.- Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica 6.8.3.- Implementación del programa Lidera Hoy 6.8.4.- Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas y adolescentes
	6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.- Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA 6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de SUPÉRATE 6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia PROPEEP 6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

## **I. MARCO JURÍDICO**

### **NORMATIVA DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL EN REPÚBLICA DOMINICANA**

En la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, se establece el marco normativo de la planificación local en República Dominicana. Esta Ley es valorada como un paso decisivo en la descentralización político-administrativa del país, porque precisa, define y clasifica las competencias de las Alcaldías e incorpora la participación ciudadana como principio de la gestión municipal.

La misma, establece atribuciones específicas para el Concejo Municipal, la Máxima Administración de la Alcaldía y la Dirección de Planificación y Programación Municipal -DPPM-, en materia de organización, planeación y ejecución presupuestaria de la gestión de gobierno local.

El Artículo 317, precisa que las Alcaldías están encargadas de la elaboración y aprobación, cada año, de un presupuesto general que respalda las acciones, proyectos y actividades contempladas en el **Plan Operativo Anual** y el Plan Plurianual de Desarrollo Municipal (o PMD).

### **NORMATIVA EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS**

Este Municipio es asiento y ciudad cabecera de la provincia que lleva mismo nombre, San Pedro de Macorís. El gobierno local del Ayuntamiento/Alcaldía Municipal administra un territorio que cuenta con una extensión de 146.7 km<sup>2</sup>, en una superficie de 152.33 km<sup>2</sup>, con una población estimada de 195,307 habitantes y una densidad poblacional de 1,331 hab/km<sup>2</sup> (con una proyección hacia el año 2030, de 313,007 habitantes).

Dicha Alcaldía/Ayuntamiento está considerada como una división Política-Administrativa, la cual está conformada por dos órganos complementarios: La Administración Municipal y el Concejo Municipal de Regidores -de ediles, concejales- (según la Constitución y la Ley 176-07). La primera, la Administración Municipal, es responsable de la implementación de las políticas públicas definidas bajo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y sus lineamientos estratégicos, y el Plan de Desarrollo Institucional -PEI-; la segunda, el Concejo Municipal -de Regidores-, es un órgano colegiado, de carácter normativo, de control y fiscalización de la institución.

El Municipio es una división territorial-administrativa institucional de desarrollo local encargada de garantizar una atención integral transformadora, de manera eficaz y eficiente, continua y permanente a todos sus habitantes y visitantes, colaboradores y servidores públicos, empresas, industrias y comercios, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, como parte de sus clientes/usuarios internos y externos.

El marco legal del Municipio lo regula la Constitución de la República, complementada por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y otras leyes sectoriales que regulan la gestión administrativa y financiera de las instituciones estatales, como son la 41-8 de Función Pública que crea el Ministerio de Administración Pública, y la Ley Orgánica de Administración Pública (Ley 247-12). De igual manera, se rige por sus propios reglamentos, y por las resoluciones y normativas que de él derivan.

Desde el punto de vista de su competencia, la Ley 176-07 establece que las Alcaldías, como administradoras del gobierno local, tienen por objeto satisfacer las necesidades y aspiraciones del municipio, esto es, garantizar el bienestar, prosperidad y desarrollo sostenible de la población y las comunidades que gravitan en su territorio.

## **II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL:**

### **PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL 2020-2024, ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS**

#### **VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA GESTION 2020-2024**

Para la ejecución de la Gestión del Gobierno Local 2020-2024, la Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís declara la visión, misión y principios y valores siguientes:

#### **VISIÓN**

La visión de la Gestión 2020-2024 de la Alcaldía San Pedro de Macorís procura: “Ser el referente nacional de un Municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y

comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana”

## **MISIÓN**

La misión de la Alcaldía San Pedro de Macorís, para la Gestión 2020-2024, pretende: “Promover políticas de inclusión, integración y participación de todos los habitantes del Municipio en los asuntos públicos locales, en el uso efectivo del suelo y la gestión integral de riesgo, para alcanzar juntos el desarrollo económico, social y cultural, la sostenibilidad ambiental y ecológica, la adaptación al cambio climático y la protección eficiente de los espacios de dominio público y patrimonios históricos, a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro”.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

Esta gestión municipal postula los siguientes principios y valores:

- **Responsabilidad** con el desarrollo económico y social municipal, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático, la gestión de riesgo y el ordenamiento territorial
- **Transparencia** en la administración y gerencia de los recursos
- **Excelencia y eficacia** en la oferta a usuarios de bienes y servicios
- Gestión de **inclusión**, de **integración** y **participación** ciudadana
- Estricto apego a la **institucionalidad y gobernanza**

## **MISIÓN Y VISIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO**

### **MISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO**

Nuestra misión estratégica de desarrollo se describe como:

“Un Municipio que garantiza una gestión inclusiva y participativa, eficiente y transparente, que promueve el desarrollo económico, social y local sostenibles, la preservación del ambiente (y los recursos naturales) y la adaptación al cambio climático, a fin de satisfacer las necesidades básicas y elevar la calidad de vida de los munícipes”.

### **VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO**

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, describimos unos ejes estratégicos de desarrollo, los cuales contienen una visión general y seis (6) líneas

particulares que derivan de la primera.

## **VISIÓN GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Es la visión primordial de nuestras líneas estratégicas de desarrollo, alcanzar ser: “Un Municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico.”

De esa visión general de las líneas estratégicas de desarrollo anteriormente descrita emanan las siguientes líneas específicas:

## **MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO**

A continuación, mostramos el siguiente cuadro de las líneas estratégicas de desarrollo que se describen en el Plan Municipal:

<b>MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL. - GOBERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO</b>  Un Municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE. -</b>  Un Municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conector y respetuoso de sus valores culturales e históricos.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>

## **DESARROLLO ECONÓMICA Y FINANCIERO. -**

Un Municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4**

## **DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. - CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

Un Municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 5**

## **DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - USO CORRECTO DEL SUELO, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS**

Un Municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 6**

## **INCLUSIÓN SOCIAL. - IGUALDAD DE DERECHOS, DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE EQUIDAD Y JUSTICIA**

Un Municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.

## **III. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORGANIZACIONAL**

Para llevar a cabo la ejecución del presente Plan Operativo Anual 2024, la Alcaldía San Pedro de Macorís cuenta con las siguientes unidades:

### **3.1. UNIDADES NORMATIVAS O DE MAXIMA DIRECCIÓN**

#### **A. ÓRGANO NORMATIVO Y FISCALIZADOR**

- 3.1.1. CONCEJO MUNICIPAL -DE REGIDORES-**
- 3.1.1.1. SECRETARÍA DEL CONCEJO DE REGIDORES
- 3.1.1.2. CONTRALORÍA MUNICIPAL

## **B. ÓRGANO EJECUTIVO**

### **3.1.2. ALCALDÍA**

- 3.1.2.1. DESPACHO DEL ALCALDE/SA
- 3.1.2.2. VICEALCALDÍA
- 3.1.2.3. SECRETARÍA GENERAL

## **3.2. UNIDADES CONSULTIVAS O ASESORAS**

### **A. CONSULTIVAS**

- 3.2.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MUNICIPAL**
- 3.2.2. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL**
- 3.2.3. COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO**

### **B. ASESORAS**

## **3.3. UNIDADES TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **3.3.1. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL**

- 3.3.1.1. DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
- 3.3.1.1.1. OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL -ODEL-
- 3.3.1.2. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CALIDAD EN LA GESTIÓN
- 3.3.1.3. DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### **3.3.2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

- 3.3.2.1. DEPARTAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA
- 3.3.2.2. DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y SOCIALES
- 3.3.2.3. DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
- 3.3.2.4. DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN

### **3.3.3. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**

- 3.3.3.1. DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
- 3.3.3.2. DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO Y EVENTOS

### **3.3.4. DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

### **3.3.5. DIRECCIÓN JURÍDICA**

3.3.5.1. DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

3.3.5.2. DEPARTAMENTO DE LITIGIOS

### **3.3.6. OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL**

## **3.4. UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO: ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

### **A. FINANCIERA**

#### **3.4.1. DIRECCIÓN FINANCIERA**

3.4.1.1. DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

3.4.1.2. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

3.4.1.3. DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

3.4.1.4. DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

3.4.1.5. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

### **B. ADMINISTRATIVA**

#### **3.4.2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

3.4.2.1. DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

3.4.2.2. SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS

3.4.2.3. SECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL

3.4.2.4. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

3.4.2.4.1. DIVISIÓN DE MAYORDOMÍA

3.4.2.4.2. DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO

3.4.2.5. DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y SUMINISTRO

#### **3.4.3. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**

## **3.5. UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS**

### **A. SUSTANTIVAS**

#### **3.5.1. DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

3.5.1.1. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

3.5.1.2. DEPARTAMENTO DE CATASTRO

3.5.1.3. DEPARTAMENTO DE ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL

3.5.1.4. DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

### **3.5.2. DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ORNATO**

3.5.2.1. DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO

3.5.2.2. DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y PARQUES

3.5.2.3. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

3.5.2.3.1. DIVISIÓN DE VIVERO MUNICIPAL.

### **3.5.3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS**

### **3.5.4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

3.5.4.1. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

3.5.4.2. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS

3.5.4.3. DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

3.5.4.4. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

3.5.4.5. DEPARTAMENTO DE CULTURA

3.5.4.5.1. DIVISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

3.5.4.6. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.5.4.6.1. DIVISIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL

## **B. OPERATIVAS: SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

### **3.5.5. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

3.5.5.1. DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

3.5.5.2. DEPARTAMENTO DE FUNERARIA MUNICIPAL

3.5.5.3. DEPARTAMENTO DE MATADERO MUNICIPAL

3.5.5.4. DEPARTAMENTO MERCADO MUNICIPAL

### **3.5.6. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

3.5.6.1. DEPARTAMENTO DE DRENAJE PLUVIAL

3.5.6.2. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

3.5.6.3. DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

3.5.6.4. DEPARTAMENTO DE EQUIPOS Y TRANSPORTACIÓN

3.5.6.4.1. DIVISIÓN DE TALLER DE MECÁNICA

## **3.6. UNIDADES DESCONCENTRADAS**

**3.6.1. CUERPO DE BOMBEROS**

**3.6.2. POLICÍA MUNICIPAL**



# ORGANIGRAMA



## IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La estructura programática de la Alcaldía San Pedro de Macorís, definida por la Dirección General de Presupuesto -DIGEPRES- como órgano rector en el marco legal vigente, está organizada por programas, proyectos, actividades y obras. Actualmente, la estructura programática del Gobierno Local está compuesta por diez -10- programas, los cuales se distribuyen en un -01- programa transversal, seis -06- programas productivos o sustantivos y tres -03- programas de partidas no asignables, como se puede observar a continuación:

### **Programa 01- Normas, Políticas y Administración Municipal**

Actividad

- 0100000100 - Normas y Seguimientos
- 0100000200 - Control y Fiscalización de la Gestión Municipal
- 0100000300 - Administración Municipal
- 0100000400 - Servicios Administrativos y Financieros
- 0100000500 - Gestión Urbana, Planeación y Regulación de Uso de Suelo
- 0100000600 - Formulación de Planes, Programas y Proyectos

### **Programa 11- Obras Públicas Municipales**

Actividad

- 1100000100 - Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

### **Programa 12- Gestión y Administración de Servicios Públicos**

Actividad

- 1200000100 - Administración de los Servicios Públicos
- 1200000200 - Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques
- 1200000300 - Manejo de Residuos Sólidos
- 1200000400 - Supervisión y Administración de Cementerios
- 1200000500 - Administración y Reparación Unidades Motorizadas
- 1200000600 - Seguridad y Vigilancia Ciudadana
- 1200000700 - Supervisión y Administración de Mercados

### **Programa 13- Saneamiento Ambiental y Forestal**

#### Actividad

1300000100 - Preservación del Medio Ambiente, Adaptación Climática y Control Ecológico

### **Programa 14- Gestión y Administración de Servicios Sociales**

#### Actividad

1400000100 - Asistencia Social

1400000200 - Educación y Formación Integral

1400000300 - Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

1400000400 - Fortalecimiento de la Equidad de Género

### **Programa 15- Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación**

#### Actividad

1500000100 - Fomento de la Cultura y el Arte

1500000200 - Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreativos

### **Programa 16- Promoción y Participación Comunitaria**

#### Actividad

1600000100 - Fomento, Coordinación y Registro de la Organización Ciudadana

### **Programa 96- Deudas Públicas y Otras Operaciones Financieras**

#### Actividad

9600000100 - Amortizaciones de Préstamos

9600000200 - Pago de Intereses

### **Programa 98 - Administración de Contribuciones Especiales**

Actividad

9800000100 - Transferencias a Instituciones Privadas

### **Programa 99- Administración de Activos y Transferencias Públicas**

9900000100 - Administración de Activos y Transferencias Públicas

## **V. PRODUCTOS POR ÁREAS DE SERVICIOS**

### **ÁREA 1: SERVICIOS GENERALES**

El área de servicios generales incluye programas que tienen como propósito desarrollar el gobierno de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís a través del Concejo de Regidores y del Órgano Ejecutivo representado en la persona del Alcalde. Incluye la administración general de la Alcaldía y la promoción de la participación de los ciudadanos.

Esta área incluye tres tipos de programas:

#### **Programa 1: Normas, Control y Fiscalización Municipal**

Conducción legislativa

Sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias

Comisiones de trabajos permanentes y especiales

Aprobación de normativas y reglamentación municipal

Control y fiscalización municipal

#### **Programa 2: Administración Municipal**

Conducción ejecutiva

Administración general

Administración de servicios generales

Servicios de atención al ciudadano

#### **Programa 3: Promoción y Participación Comunitaria**

Regulación y registro de organizaciones sociales y comunitarias

Regulación y registro de juntas de vecinos

Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de base

Canalización de las demandas ciudadanas

### **ÁREA 2: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

El área de servicios públicos municipales incluye programas relacionados con la planificación urbana, el ordenamiento territorial, la emisión de normas de urbanización, la disciplina urbanística, la gestión del espacio público, la infraestructura y equipamiento urbano y la gestión de servicios públicos municipales básicos como el alumbrado público, la limpieza urbana, la seguridad municipal y la gestión de cementerios municipales y el servicio de registro municipal.

Contiene los programas siguientes:

**Programa 1: Construcción, Mantenimiento y Equipamiento Urbano**

Mantenimiento de obras y equipamiento urbano  
Construcción de obras y equipamiento urbano

**Programa 2: Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza Urbana**

Limpieza Vial  
Recolección en transferencia  
Recolección y transporte de residuos sólidos

**Programa 3: Gestión de Cementerios y Mercados**

Administración y supervisión de cementerios  
Administración y supervisión de mercados.

**Programa 4: Seguridad y Vigilancia Ciudadana**

Vigilancia y protección de espacios públicos  
Vigilancia y protección de edificaciones municipales  
Apoyo en la seguridad interinstitucional  
Apoyo a la seguridad en las actividades del Municipio

**Programa 5: Alumbrado Público**

Instalación de luminarias en espacios de dominio público  
Mantenimiento de la red de alumbrado público de espacios públicos  
Desarrollo de proyecto de iluminación en sectores del Municipio.

**Programa 6: Registro Público Municipal**

Registro de actos civiles, judiciales y extrajudiciales  
Contratos de Venta Condicional  
Inscripciones de hipotecas sobre terrenos no saneados

**Programa 7: Regulación y Uso de Espacios Públicos**

Supervisión y fiscalización de espacios públicos  
Recuperación de espacios públicos  
Señalización vial (horizontal y vertical)  
Regulación de la publicidad exterior  
Permisos para uso de espacios públicos

**Programa 8: Gestión, Planeación y Regulación del Uso de Suelo**

Aprobación de proyectos arquitectónicos y urbanos mediante permisos  
Gestión de conflictos por incumplimiento de las normativas  
Propuestas de normativas urbanas

**ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL**

El área de desarrollo social incluye programas relacionados con el apoyo a la atención primaria de salud, el fomento de la educación a través de formación complementaria técnico laboral y de los servicios de protección de las mujeres, los niños, los adolescentes, los jóvenes, los discapacitados y los envejecientes; así como, la asistencia social mediante ayudas económicas a grupos vulnerables para que cubran gastos de emergencia en el marco de las competencias compartidas con el Gobierno Nacional.

Incluye programas municipales como los siguientes:

**Programa 1: Gestión y Administración de Salud y Asistencia Social**

Asistencia médica inicial  
Ayudas económicas  
Servicios fúnebres

**Programa 2: Educación y Formación Integral**

Formación técnico laboral  
Fomento a la equidad de género

**Programa 3: Fomento de la Cultura y Recreación**

Desarrollo de eventos culturales, deportivos, recreativos y artísticos  
Desarrollo de actividades culturales y recreativas en el centro histórico de la Ciudad

**Programa 4: Gestión Integral del Patrimonio Cultural y Centro Histórico**

Gestión del patrimonio histórico y cultural del Municipio San Pedro de Macorís  
Protección, regulación y control del patrimonio cultural inmueble del centro

histórico de la Ciudad

Mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios públicos del centro histórico de la Ciudad.

Permisos para uso de espacios públicos en centro histórico de la Ciudad

#### **ÁREA 4: DESARROLLO PRODUCTIVO**

El área de desarrollo productivo incluye programas que tengan como propósito desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica local, así como el desarrollo de infraestructura relacionada con la promoción, fomento y desarrollo económico local.

El área podrá incluir programas y proyectos del plan municipal relacionados con iniciativas sobre desarrollo de la inversión e innovación, así como propuestas para mejorar el sistema de abastecimiento a través de mercados, ferias y comercio informal, la potenciación del turismo en el Municipio, aprovechando su riqueza patrimonial, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas de ámbito local que se incluyan en el Plan de Desarrollo del Municipio (PMD).

#### **ÁREA 5: MEDIO AMBIENTE**

En el área de Medio Ambiente se implementan iniciativas relacionadas con la gestión de los espacios verdes, parques y jardines, se incorporan acciones afines con el monitoreo y educación sobre medio ambiente.

Podrían añadirse a esta área proyectos y actividades del Plan Municipal de Desarrollo que tengan como objetivo mejorarlas condiciones ambientales que tienen que ver con la contaminación del aire y del agua, la contaminación acústica y la visual, la disposición de los desechos sólidos y la necesidad de espacios verdes protegidos.

Esta área incluye el programa de Saneamiento Ambiental y Forestal:

##### **Programa 1: Saneamiento Ambiental y Forestal**

Gestión de espacios verdes

Monitoreo del medio ambiente urbano

Formación ambiental

## **VI. DIVISIÓN TERRITORIAL**

Su división política administrativa está conformada por una zona urbana con el nombre de San Pedro de Macorís, la cual es la ciudad cabecera de la provincia; por tres secciones rurales (Boca del Soco, Punta de Garza y La Punta Pescadora), y por veintisiete parajes, según el cuadro siguiente:

DIVISIÓN TERRITORIAL	
SECCIÓN RURAL	PARAJES
<b>BOCA DEL SOCO</b>	La Boca, El Peñón, Batey Alemán, Monte Cristi, Batey Esperanza, Filipinas, San Antón y Olivares.
<b>PUNTA DE GARZA</b>	Angelina, Barrio Lindo, Villa Inocencia, Barrio Blanco, Barrio Sarmiento, Barrio México, El Brisal, Villa Orilla, Placer Bonito, La Laura, El 3½, Barrio Ortiz, Villa Providencia, Barrio Restauración, Villa Velásquez, Barrio Azul y Buenos Aires.
<b>PUNTA PESCADORA</b>	Batey Central del Ingenio Cristóbal Colon y La Cementera.

Para el Censo de Población y Viviendas del año 2010, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) identificó, a lo interno de la zona urbana, un total de ochenta y dos (82) barrios y veinticinco (25) parajes, dentro de las tres secciones.

La zona urbana del Municipio tiene una superficie de 34.80 km<sup>2</sup>, mientras que las secciones rurales, tienen una superficie de 112.30 km<sup>2</sup>. Esta delimitación se encuentra dentro del límite político-administrativo del Municipio de San Pedro de Macorís, aprobado a través de la Constitución del año 1907 (Ley 4803) y actualizado en la Ley 203 del año 2006.

### CODIFICACIÓN DE BARRIOS Y PARAJES DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS

DIVISIÓN TERRITORIAL								
REG	PROV	MUN.	DM	SECC.	BP	ZON	TIPO DE AREA	NOMBRE DE AREA GEOGRAFICA
9	23	1	1	1	0	1	ZONA URBANA	SAN PERO DE MACORIS
9	23	1	1	1	1	1	BARRIO	LA PUNTA
9	23	1	1	1	2	1	BARRIO	BLANCO
9	23	1	1	1	3	1	BARRIO	PLACER BONITO
9	23	1	1	1	4	1	BARRIO	MEXICO
9	23	1	1	1	5	1	BARRIO	LA PIEDRA
9	23	1	1	1	6	1	BARRIO	PEDRO JUSTO CARRION
9	23	1	1	1	7	1	BARRIO	CENTRO CIUDAD
9	23	1	1	1	8	1	BARRIO	EVANGELINA RODRIGUEZ
9	23	1	1	1	9	1	BARRIO	JAPON

9	23	1	1	1	10	1	BARRIO	JUAN PABLO DUARTE
9	23	1	1	1	11	1	BARRIO	FILIPINA
9	23	1	1	1	12		BARRIO	TOCONAL
9	23	1	1	1	13	1	BARRIO	PLAYA DE MUERTO
9	23	1	1	1	14	1	BARRIO	LOS GUANDULES
9	23	1	1	1	15	1	BARRIO	VILLA VELÁZQUEZ
9	23	1	1	1	16	1	BARRIO	LAS FLORES
9	23	1	1	1	17	1	BARRIO	INDEPENDENCIA
9	23	1	1	1	18	1	BARRIO	LOS MAESTROS
9	23	1	1	1	19	1	BARRIO	JONH F. KENNEDY
9	23	1	1	1	20	1	BARRIO	VILLA PROGRESO
9	23	1	1	1	21	1	BARRIO	SARMIENTO
9	23	1	1	1	22	1	BARRIO	LAS CAOBAS
9	23	1	1	1	23	1	BARRIO	RESTAURANCION
9	23	1	1	1	24	1	BARRIO	SECTOR MALLÉN
9	23	1	1	1	25	1	BARRIO	VILLA PROVIDENCIA
9	23	1	1	1	26	1	BARRIO	VILLA MUNICIPAL
9	23	1	1	1	27	1	BARRIO	URBANIZACION LA ROCA
9	23	1	1	1	28	1	BARRIO	LINDO
9	23	1	1	1	29	1	BARRIO	LA ARENA
9	23	1	1	1	30	1	BARRIO	VILLA MAGDALENA
9	23	1	1	1	31	1	BARRIO	INVI CEA
9	23	1	1	1	32	1	BARRIO	VILLA OLIMPICA
9	23	1	1	1	33	1	BARRIO	INGENIO PORVENIR
9	23	1	1	1	34	1	BARRIO	INGENIO SANTA FE
9	23	1	1	1	35	1	BARRIO	LOMA DEL COCHERO
9	23	1	1	1	36	1	BARRIO	BUENOS AIRES
9	23	1	1	1	37	1	BARRIO	LA CERVECERIA
9	23	1	1	1	38	1	BARRIO	VILLA VISAN
9	23	1	1	1	39	1	BARRIO	MIRAMAR
9	23	1	1	1	40	1	BARRIO	VILLA ORILLA
9	23	1	1	1	41	1	BARRIO	VILLA ESPAÑA
9	23	1	1	1	42	1	BARRIO	SAN ANTON
9	23	1	1	1	43	1	BARRIO	PUNTA DE GALZA
9	23	1	1	1	44	1	BARRIO	VILLA PROGRESO II
9	23	1	1	1	45	1	BARRIO	HATO DE SAN PEDRO
9	23	1	1	1	46	1	BARRIO	RESIDENCIAL NAIME

9	23	1	1	1	47	1	BARRIO	URBANIZACION CEMENTO TITAN
9	23	1	1	1	48	1	BARRIO	AUTORIDAD PORTUARIA
9	23	1	1	1	49	1	BARRIO	VILLA FARO
9	23	1	1	1	50	1	BARRIO	ENRIQUILLO
9	23	1	1	1	51	1	BARRIO	JARDENES DEL ESTE
9	23	1	1	1	52	1	BARRIO	24 DE ABRIL
9	23	1	1	1	53	1	BARRIO	AZUL
9	23	1	1	1	54	1	BARRIO	PUERTA SANTA FE
9	23	1	1	1	55		BARRIO	PALO DE AZUCAR
9	23	1	1	1	56	1	BARRIO	EL OTRO LADO
9	23	1	1	1	57	1	BARRIO	PLAN PORVENIR LOS CAJONES
9	23	1	1	1	58	1	BARRIO	LOS VICINIS
9	23	1	1	1	59	1	BARRIO	URBANIZACION ORIENTAL
9	23	1	1	1	60	1	BARRIO	EL CLUB
9	23	1	1	1	61	1	BARRIO	COLINA I
9	23	1	1	1	62	1	BARRIO	COLINA II
9	23	1	1	1	63	1	BARRIO	COLINA III
9	23	1	1	1	64	1	BARRIO	VILLA CENTRO
9	23	1	1	1	65	1	BARRIO	BATEY 8
9	23	1	1	1	66	1	BARRIO	JICARA
9	23	1	1	1	67	1	BARRIO	RESIDENCIAL SAN PEDRO
9	23	1	1	1	68	1	BARRIO	EL BRISAL
9	23	1	1	1	69	1	BARRIO	SANTA CLARA
9	23	1	1	1	70	1	BARRIO	VILLA PAREDES
9	23	1	1	1	71	1	BARRIO	HAZIM
9	23	1	1	1	72	1	BARRIO	PARQUE ZONA FRANCA
9	23	1	1	1	73	1	BARRIO	EL PATIO
9	23	1	1	1	74	1	BARRIO	PETROPOLIS
9	23	1	1	1	75	1	BARRIO	URBANIZACION MARINA
9	23	1	1	1	76	1	BARRIO	CANTA LA RANA
9	23	1	1	1	77	1	BARRIO	CIUDAD CODIANA
9	23	1	1	1	78	1	BARRIO	KM 3 <sup>1/2</sup>
9	23	1	1	1	79	1	BARRIO	BOCA DEL SOCO
9	23	1	1	1	80	1	BARRIO	EL CRUCE
9	23	1	1	1	81	1	BARRIO	LAS PIERDRAS
9	23	1	1	1	82	1	BARRIO	EL PALMAR

Al momento, no existe ninguna resolución de la Alcaldía Municipal de San Pedro de Macorís que indique el nombre y los límites de esos sectores y parajes; por tal razón, el registro de los mismos no se encuentra regulado por la administración del gobierno local. En la actualidad se han identificado un mayor número de barrios en la zona urbana del Municipio que los señalados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). El registro gubernamental señala la existencia de 82 barrios, mientras que el levantamiento realizado por la Alcudia señala que existen 107 barrios. 25 sectores más que los señalados por la ONE. Estos barrios adicionales son:

1. Sarmiento II	10. Proyecto Porvenir I y II	19. Retiro
2. La Belleza	11. Villa Cesarina	20. Bajo Manhattan
3. Sector Ortiz	12. Pérez Márquez	21. Primavera
4. Villa Hermosa	13. Mejoramiento Social	22. Los 4 Caminos
5. El Golfo de Santa Fe	14. Villa México	23. Batey Nuevo
6. Villa Blanca	15. Puerto Rico	24. Cristo Rey
7. Villa Cañera	16. El Silencio	25. Bienvenido
8. 30 de Mayo	17. La Barca / Planta Vieja	
9. Villa Azucarera I y II	18. Prolongación Placer Bonito	

## ANÁLISIS FODA

### MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PLAN OPERATIVO ANUAL		
	POSITIVOS	NEGATIVOS
<b>I N T E R N O S</b>	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alcaldía cuenta con las normativas y ordenanzas apropiadas</li> <li>• La Alcaldía cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, un Plan Municipal de Adaptación Climática y diversos Planes Municipales de Desarrollo que les sirven de referentes</li> <li>• El municipio tiene una identidad particular que bien puede explotar como marca ciudad</li> <li>• El municipio cuenta con ambiente envidiable, y una gama de recursos naturales</li> <li>• La ciudad cuenta con un extraordinario valor cultural, histórico y monumental y con un patrimonio intangible de la humanidad</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alcaldía cuenta con muy bajo nivel de cohesión, integración y participación de los ciudadanos en los procesos de transformación del municipio</li> <li>• Tiene bajo nivel en la ejecución, seguimiento, evaluación y control de sus planes, programas y proyectos, así como en el cumplimiento de sus normativas y ordenanzas</li> <li>• Refleja cierta deficiencia en su gobernabilidad institucional</li> <li>• Refleja cierta deficiencia en la creación de nuevas fuentes de ingreso y aumento de sus recaudaciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ciudad está ubicada en una formidable zona costera y cuenta con una infraestructura portuaria en proceso de reconstrucción</li> <li>• Se ha registrado un incremento en la capacidad administrativa.</li> <li>• La Institución cuenta con una flota vehicular.</li> <li>• Los Departamentos cuentan con buen apoyo de la administración.</li> <li>• Se ha ampliado, remozado y modernizado la planta física.</li> <li>• Los diferentes Departamentos, están equipados con modernas tecnologías.</li> <li>• El Cabildo posee un taller propio para la reparación de sus equipos informáticos.</li> <li>• El Departamento de Compras realiza con eficiencia el suministro de equipos y material gastable.</li> <li>• La mayor parte del personal que labora en la Alcaldía, muestra buena capacidad de servicios.</li> <li>• Existe una buena y efectiva comunicación, cooperación y coordinación interdepartamental.</li> <li>• La Institución ofrece a la municipalidad a través del Departamento de Cultura, programas y proyectos culturales.</li> <li>• Existe una buena coordinación entre la Alcaldía y las demás instancias gubernamentales del municipio.</li> <li>• Existen acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y otras instituciones municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refleja poco aprovechamiento de los recursos hídricos, marítimos y costero de su territorio</li> <li>• Refleja poca equidad de género e inclusión de la juventud en las políticas de gestión municipal</li> <li>• No existe una política de capacitación constante en el área de las relaciones humanas al personal de la Alcaldía.</li> <li>• Falta de actualización del manual de funciones.</li> <li>• El Departamento de Registro Civil no posee un mecanismo de notificación para el pago de los arbitrios municipales correspondientes al mismo.</li> <li>• El Departamento de Catastro no cuenta con equipos tecnológicos para realizar trabajos de campo.</li> <li>• En la Dirección de Operaciones faltan equipos y falta de seguridad en algunas áreas de trabajo.</li> <li>• La Policía Municipal aún no ha alcanzado el grado de eficiencia adecuado.</li> <li>• Los Departamentos de Tránsito y Transporte y Catastro no cuentan con el personal suficiente, ni un área adecuada de oficinas para el buen desempeño de sus funciones.</li> <li>• En el Departamento de Recursos Humanos, no existe un área de orientación.</li> <li>• El Departamento de Tránsito y Transporte, no tiene el control absoluto del funcionamiento y regulación del transporte urbano, según la ley 176- 07.</li> </ul>
<b>E X T E R N O S</b>	<b>OPORTUNIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alcaldía mantiene una estrecha colaboración con la Gobernación Provincial para la elaboración de una agenda común de desarrollo</li> <li>• La Alcaldía tiene una excelente relación con el Gobierno Central y con sus sectoriales</li> <li>• La Alcaldía cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD</li> <li>• El municipio tiene fuertes vínculos con los demás municipios de la provincia y de la región</li> <li>• Es miembro de la Asociación de Municipios Costeros de la Región Este</li> <li>• Es miembro de la Asociación Internacional de</li> </ul>	<b>AMENAZAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio es muy susceptible a los efectos del cambio y a los peligros naturales y antrópicas (como son los huracanes y las inundaciones)</li> <li>• La contaminación ambiental y de los recursos naturales producto de la industrialización de hidrocarburo en la ciudad</li> <li>• Proliferación de zonas de depósitos y almacenamiento de combustible que pueden producir una explosión en cadena</li> <li>• La migración de los munícipes, fuga de cerebros, de capitales y de mano de obra calificada en busca de oportunidades en otros territorios</li> </ul>

Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA

- El municipio cuenta con dos aeropuertos cercanos
- Ha hecho alianza estrategia con agencia internacionales de desarrollo (como la USAID, la Agencia Francesa de Desarrollo y la Agencia de Cooperación Española) y tiene convenio colaboración con embajadas y gobiernos locales de naciones hermanas
- Tiene convenio de colaboración con las academias de estudios superiores que gravitan en el territorio
- Cuenta con una buena relación con la “Alianza Pública-Privada para atraer inversión al municipio
- La apertura y posibilidad que tiene la institución, para la firma de acuerdos interinstitucionales.
- Posibilidad de acuerdos de cooperación y financiamiento, con las diferentes ONG que trabajan diversos temas nacionales e internacionales.
- Posibilidad de colaboración de la asociación de mercaderes en la limpieza y el ordenamiento del mercado.
- Facilidad de participar, colaborar, ayudar y mostrar nuestra cultura en diferentes eventos.
- Miembro de la Oficina Presidencial de Tecnológicas de la Información y Comunicación.
- Posibilidad de desarrollar diferentes proyectos de salud, en coordinación con las autoridades del sector.
- Facilidades de obtener becas, para la capacitación profesional y técnica, entrenamiento del personal a través de los organismos competentes del Gobierno.
- Posibilidad de aumento en las recaudaciones municipales por las facilidades que el gobierno central le está brindando a las PYMES.

- La falta de limpieza, seguridad y ordenamiento de la ciudad que pueda desmotivar la inversión local, nacional y extranjera
- La falta de diseño de políticas de inversión del capital privado nacional y extranjero
- La falta de cumplimiento de la responsabilidad social por parte de las industrias, empresas y comercios radicados en el municipio
- Poca motivación y falta de voluntad política en los gobiernos en procura del desarrollo sostenible del municipio
- Falta de inclusión del Municipio en la Estrategia y Plan Nacional de Desarrollo
- Falta de inclusión del Municipio en el Presupuesto General de de la Nación
- Poco conocimiento de la sociedad de los valores culturales, históricos y patrimoniales de la comunidad petromacorisana
- Que el gobierno central desconozca la autonomía de las alcaldías y limite los recursos, en violación a la ley 166-07, del 10%, así como la demora en la transferencia a los cabildos.
- La ocurrencia de fenómenos y desastres naturales y la capacidad de respuestas de los organismos de socorro, por la falta de equipos.
- Deficiente suministro de la energía eléctrica.
- No cumplimiento cabal de las leyes que rigen la vida institucional ante demandas, accidentes y conflictos.
- La existencia de pocos suplidores en el mercado local, que cumplen con los requisitos de la ley de contrataciones de obras y servicios.

**TABLA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTOS,  
AÑO ANTERIOR, 2023, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS**

<b>PRESUPUESTO 2023 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS</b>	
<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>TIPO DE INGRESOS</b>	<b>SUBTOTALES</b>
INGRESOS PROPIOS	83.095.000,00
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS	420.348.436,00
TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	69.859.884,00
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>573.303.320,00</b>

<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS POR PARTIDAS GENERALES</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>TRANSFERENCIAS ORDINARIAS</b>	<b>TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>SUBTOTALES</b>
PERSONAL	20.773.750,00	105.087.109,00	00,00	125.860.859,00
SERVICIOS	25.759.450,00	130.308.015,16	00,00	156.067.465,16
INVERSION	33.238.000,00	168.139.374,40	69.859.884,00	271.237.258,40
EDUCACION	3.323.800,00	16,813,937.44	00,00	20.137.737,44
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>83.095.000,00</b>	<b>420.348.436,00</b>	<b>69.859.884,00</b>	<b>573.303.320,00</b>

**TABLA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTOS,  
AÑO 2024, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS**

<b>PRESUPUESTO 2024 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS</b>	
<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>TIPO DE INGRESOS</b>	<b>SUBTOTALES</b>
INGRESOS PROPIOS	65,664,002.40
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS	523,390,167.00
TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	00.00
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>589,054,169.36</b>

<b>GASTOS</b>					
<b>GASTOS POR PARTIDAS GENERALES</b>	<b>PORSENTAJE</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>TRANSFERENCIAS ORDINARIAS</b>	<b>TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>SUBTOTALES</b>
PERSONAL	30%	19,699,200.70	167,019,750.00	00.00	176,716,251.00
SERVICIOS	36%	23,639,040.90	152,335,266.33	00.00	212,059,501.00
INVERSION	30%	19,699,200.70	188,423,700.00	00.00	176,716,251.00
EGS EDUCACION	04%	3,819,428.30	20,935,966.70	00.00	23,562,166.80
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>65,664,002.40</b>	<b>523,390,167.00</b>	<b>00.00</b>	<b>589,054,169.36</b>

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTOS, AÑO 2024,  
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS**

**RESUMEN PRESUPUESTARIO 2024, ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORÍS**

DESCRIPCION / PARTIDAS	SUBTOTALES
NORMAS Y SEGUIMIENTOS	34,959,989.00
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	349,352.00
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	91,018,148.97
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	1,600,000.00
GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	10,505,659.39
COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	30,063,704.00
FISCALIZACIÓN DE OBRAS	2,723,251.03
Aceras y Contenes	41,877,590.50
Cementación y Reparación de Callejones	3,042,500.00
Construcción y Reparación de Badenes	2,489,500.00
Instalación de Reductores de Velocidad	1,218,758.26
Rotulación de Señalización de Calles	1,541,500.00
Programa de Bacheo	8,461,000.00
Construcción y Terminación de Cancha	7,287,000.00
Construcción y Terminación de Play	921,500.00
Construcción y Terminación del Parque	2,994,000.00
Parque Ecológico Laguna de Mallen	13,507,407.41
Construcción de Plazoleta	200,000.00
Terminación de Isleta	294,000.00
Construcción de Verja y Cierre Perimetral	686,000.00
Construcción y Terminación de Centro Comunal	3,342,192.06
Construcción de UNAP	100,000.00
Reparación y Equipamiento De Iglesia	610,000.00
Equipamiento de Club de Madre	30,000.00
Construcción, Reparación y Equipamiento de Centro Comunal	24,033,888.60
Construcción, Reparación y Limpieza de Drenaje Pluvial, Imbornales y Filtrantes	10,491,500.00
Electrificación, Iluminación e Instalación de Lámparas	9,044,500.00
Construcción y Extensión de Mini Acueducto	645,000.00
Saneamiento de Cañada	240,000.00
Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques	9,461,355.64
Manejo de Residuos Sólidos	102,241,149.04
Supervisión y Administración de Cementerios	1,421,246.39
Asistencia Social	8,571,333.60
Educación y Formación Integral	4,180,000.00
Prestaciones de Salud Y Asistencia Primaria	1,007,000.00
Fomento de la Cultura Y el Arte	300,000.00
Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación	10,851,823.98
DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	84,910,813.89
ADMINISYRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSFERENCIAS PRIVADAS)	27,185,544.55
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>589,054,169.36</b>

## VI. PLAN OPERATIVO ANUAL POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

### ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA, AÑO 2024

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA, AÑO 2024			
	PROGRAMA	NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MONTO RD\$
	01		158,563,067.56
<b>ACTIVIDADES</b>	0100000100	Normas y Seguimientos	34,959,989.00
	0100000200	Control y Fiscalización de la Gestión Municipal	349,352.00
	0100000300	Administración Municipal	91,018,148.97
	0100000400	Servicios Administrativos y Financieros	22,427,166.99
	0100000500	Gestión Urbana, Planeación y Regulación Uso de Suelo	10,505,659.39
	0100000600	Formulación de Planes, Proyectos y Programas	00.00
	11	<b>OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b>	<b>110,635,163.40</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	1100000100	Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras	32,786,955.03
<b>PROYECTOS</b>	110101	Construcción de Vías de Comunicación y Conexos	00.00
	110102	Reparación y Acondicionamiento de Vías de comunicación	00.00
	110103	Construcción de instalaciones deportivas	8,208,500.00
	110104	Reparación Instalaciones Deportivas	00.00
	110105	Construcción Instalaciones Recreativas	00.00
	110106	Reparación instalaciones Recreativas	00.00
	110107	Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas y Religiosas	00.00
	110108	Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas y Religiosas	00.00
	110109	Reparación Infraestructuras de Salud	00.00
	110110	Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	00.00
	110111	Reparación Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	00.00
	110112	<b>Construcción Edificaciones Municipales</b>	1,000,000.00
	110113	<b>Reparación Edificaciones Municipales</b>	1,000,000.00
	110114	Construcción en Cementerios	00.00
	110115	Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas	00.00
	110116	Construcción de Viviendas	00.00
	110117	Construcción de Infraestructuras Sanitarias, Alcantarilla y Medio Ambiente.	00.00
	110118	Reparación de Infraestructuras Sanitarias, Alcantarilla y Medio Ambiente	00.00
	110119	Instalaciones, Colocación Eléctricas	00.00
	110120	Construcción de Infraestructuras Hidráulicas	00.00
	110121	Reparación de Infraestructuras Hidráulicas	00.00
1100000200	<b>Evaluación, Fiscalización y Supervisión de Obras</b>	2,723,251.03	
1100010202	<b>Programa de Bacheo, Construcción y Reconstrucción de Aceras, Contenes y Badenes Territorial Municipal</b>		
1100030051			
1100050052			
1100060052			
1100060053			
1100070053			
1100170053			
1100230058			
1100230214			

	1100990051		
<b>PROGRAMA 12</b>		<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>135,068,120.09</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	1200000100	Administración de los Servicios Públicos	00.00
	1200000200	Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques	9,461,355.64
	1200000300	Manejo de Residuos Sólidos	102,241,149.04
	1200000400	Supervisión y Administración de Cementerios	9,160,255.25
	1200000500	Administración y Reparación Unidades Motorizadas	7,106,019.03
	1200000600	Seguridad y Vigilancia Ciudadana	5,678,094.74
	1200000700	Supervisión y Administración de Mercados	1,421,246.39
<b>PROGRAMA 13</b>		<b>SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>00.00</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	1300000100	Preservación del Medio Ambiente, Adaptación Climática y Control Ecológico	00.00
<b>PROGRAMA 14</b>		<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>13,678,333.60</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	1400000100	Asistencia Social	8,571,333.60
	1400000200	Educación y Formación Integral	4,180,000.00
	1400000300	Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria	1,007,000.00
	1400000400	Fortalecimiento de la Equidad de Género	00.00
<b>PROGRAMA 15</b>		<b>FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>11,151,825.01</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	1500000100	Fomento de la Cultura y el Arte	300,000.00
	1500000200	Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreativos	10,851,823.98
<b>PROGRAMA 16</b>		<b>PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>00.00</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	1600000100	Fomento, Coordinación y Registro de la Organización Ciudadana	00.00
<b>PROGRAMA 96</b>		<b>DEUDAS PÚBLICAS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>84,910,813.89</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	9600000100	Amortizaciones de Préstamos	84,910,813.89
	9600000200	Pago de Intereses	00.00
<b>PROGRAMA 98</b>		<b>ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>27,185,544.55</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	9800000100	Transferencias a Instituciones Privadas	27,185,544.55
<b>PROGRAMA 99</b>		<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>MONTO RD\$</b>
			<b>00.00</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	9900000100	Administración de Activos y Transferencias Públicas	00.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL RD\$</b>			<b>589,054,169.36</b>

## PLAN DE INVERSION MUNICIPAL (PIM) 2024

El Plan de Inversión Municipal (PIM) para el 2024 a implementarse en la Arcadia san Pedro de Macorís, comprende las intervenciones a realizarse en los diferentes bloques sectoriales del territorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de los munícipes. Estas acciones propias el Área 2 de los Servicios Públicos Municipales que conforman Programa Construcción, Mantenimiento y Equipamiento Urbano, se desarrollan a través de la Dirección de Infraestructura Urbana y el Departamento de Mantenimiento de Obras Comunitarias las cuales sirven de referente a los presupuestos participativos de Plan de Inversión Municipal.

Los fondos asignados en el presupuesto participativo se encuentran dentro del capítulo Presupuestario de Gastos de Capital e Inversión, aprobado por el Consejo Municipal mediante la resolución número 01-2023, de fecha veintiuno (21) del mes de diciembre, del año Dos Mil Veintitrés (2023), ascendente a un monto de treinta millones de pesos **(RD\$ 15, 846, 955.45)** y que consolida todos los bloques territoriales.

A través de la Dirección de infraestructura se estarán desarrollando unas series de obras comunitarias e inversiones por un monto de ciento veinticuatro millones novecientos treinta y dos mil doscientos sesenta y un pesos con ochenta y siete centavos **(RD\$ 124, 932,261.87)**

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) 2024, POR BLOQUES

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 PLAN DE INVERSION MUNICIPAL (PPM) 2024														
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2023, POR BLOQUES														
No.	BLOQUES	MONTO ASIGNADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	BLOQUE 01	1,817,455.45												
02	BLOQUE 02	1,566,500.00												
03	BLOQUE 03	1,591,000.00												
04	BLOQUE 04	2,087,500.00												
05	BLOQUE 05	1,177,500.00												
06	BLOQUE 06	960,000.00												
07	BLOQUE 07	2,378,000.00												
08	BLOQUE 08	394,500.00												
09	BLOQUE 09	1,764,000.00												
10	BLOQUE R-01	1,054,500.00												
11	BLOQUE R-02	715,500.00												
12	BLOQUE R-03	340,500.00												
<b>TOTAL PRESUPUESTO RD\$</b>		<b>15,846,955.45</b>												

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR BLOQUES**

PRESUPUESTO	PROGRAMA	CLASIFICADOR	MONTO	SUBTOTAL
2.02411E+37	1100010182-CONST. DE BADENES BO. LINDO 1 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	169,500.00	
2.02411E+37	1100010183-CONST. CONTENES BO. LINDO 2 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	339,000.00	
2.02411E+37	1100010184-CONST. CONTENES VILLA PROGRESO 2 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	629,455.45	
2.02411E+37	1100010185-CONST. ACERAS Y CONTENES NAIME 1 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	239,000.00	
2.02411E+37	1100010186-CONST. ACERAS Y CONTENES NAIME 2 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	239,000.00	
2.02411E+37	1100010187-CONST. ACERAS Y CONTENES URBANIZACION TITAN - BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	201,500.00	1,817,455.45
2.02411E+37	1100010188-CONST. DE BADENES ALTOS DE SAN PEDRO -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	353,000.00	
2.02411E+37	1100010189-CONST. DE BADENES BO. LA CERVECERIA -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	309,000.00	
2.02411E+37	1100010190-SEÑALIZACION Y ROTULACION BO. LAS CAOBAS - BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	346,500.00	
2.02411E+37	1100010191-CONST. DE BADENES RESTAURACION 1 -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	189,000.00	
2.02411E+37	1100010192-CEMENTACION DE CALLEJONES RESTAURACION 2 - BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	369,000.00	1,566,500.00
2.02411E+37	1100010193-CEMENTACION DE CALLEJON 24 DE ABRIL -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	314,000.00	
2.02411E+37	1100010194-CEMENTACION DE CALLEJON BO. AZUL -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	200,000.00	
2.02411E+37	1100010195-CONST. BADENES BO. AZUL -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	100,000.00	
2.02411E+37	1100010196-CEMENTACION DE CALLEJON INVI-CEA -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010197-CONST. BADENES BUENOS AIRES 1 -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	140,000.00	
2.02411E+37	1100010198-CONST. Y REPARACION DE BADENES BUENOS AIRES 2 -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	100,000.00	

2.02411E+37	1100010199-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA MAGDALENA - BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	309,000.00	
2.02411E+37	1100010200-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA HERMOSA -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	164,000.00	1,591,000.00
2.02411E+37	1100010201-CONST. CONTENES BUENOS AIRES Y EL PATIO -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	331,500.00	
2.02411E+37	1100010202-CONST. ACERAS Y CONTENES CASCARA JICARA -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	162,000.00	
2.02411E+37	1100010203-SE?ALIZACION LAS COLINAS 1 -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	331,500.00	
2.02411E+37	1100010204-CONST. BADENES LAS COLINAS 2 -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	165,500.00	
2.02411E+37	1100010205-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA BLANCA -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	162,000.00	
2.02411E+37	1100010206-CONST. CONTENES EL OCHO -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010207-CONST. CONTENES BRISAS DEL ESTE -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	331,500.00	
2.02411E+37	1100010208-CONST. CONTENES NUEVO AMANECER -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	339,500.00	2,087,500.00
2.02411E+37	1100010209-CEMENTACION DE CALLEJONES LOS GUANDULES - BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	245,500.00	
2.02411E+37	1100010210-CEMENTACION DE CALLEJON VEGA /BATEY CENTRAL - BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010211-CONST. BADENES VILLA CA?ERA -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	100,000.00	
2.02411E+37	1100010212-CONST. ACERAS Y CONTENES PEREZ MARQUEZ -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010213-CONST. CONTENES PROYECTO LOS REYES -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	304,000.00	1,177,500.00
2.02411E+37	1100010214-CEMENTACION DE CALLEJONES BO. BLANCO 1 -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	339,000.00	
2.02411E+37	1100010215-CONST. CONTENES BO. EL BRISAR -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	319,500.00	
2.02411E+37	1100010216-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA VISAN -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	301,500.00	960,000.00
2.02411E+37	1100010217-CEMENTACION DE CALLEJON BO. PUERTO RICO. -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	

2.02411E+37	1100010218-CONST. ACERAS Y CONTENES EL SILENCIO -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	200,000.00	
2.02411E+37	1100010219-CONST. ACERAS Y CONTENES PLACER BONITO -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	300,000.00	
2.02411E+37	1100010220-CEMENTACION DE CALLEJON PROL. PLACER BONITO -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010221-CONST. ACERAS Y CONTENES RETIRO 23 -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010222-CEMENTACION DE CALLEJON VILLA PROVIDENCIA 2 -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010223-CEMENTACION DE CALLEJON BAJO MANHATTAN -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010224-CONST. BADENES BARRIO EL CENTRO -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010225-CONST. DE BADENES URB. ORIENTAL. -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	294,000.00	2,378,000.00
2.02411E+37	1100010226-TERMINACION DE CALLEJON BO. SARMIENTO 1 -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	130,500.00	
2.02411E+37	1100010227-CONST. ACERAS Y CONTENES BO. ENRIQUILLO -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	394,500.00
2.02411E+37	1100010228-CEMENTACION DE CALLEJON VILLA MUNICIPAL -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	294,000.00	
2.02411E+37	1100010229-ROTULACION URB. MALLEN -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010230-ROTULACION BO. LAS PIEDRA -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	309,000.00	
2.02411E+37	1100010231-CONST. ACERAS Y CONTENES LUZ DEL FARO 2 -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	369,000.00	
2.02411E+37	1100010232-CONST. ACERAS Y CONTENES LA ARENA/ PUEBLO NUEVO. -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010233-CONST. ACERAS Y CONTENES MIRAMAR -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	1,764,000.00
2.02411E+37	1100010234-SE?ALIZACION LA ROCA -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	264,000.00	
2.02411E+37	1100010235-CONST. ACERAS Y CONTENES BATEY INOCENCIA -RURAL 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	376,500.00	

2.02411E+37	1100010236-CONST. CONTENES BATEY MONTE CRISTI -RURAL 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	414,000.00	1,054,500.00
2.02411E+37	1100010237-CONST. ACERAS Y CONTENES EL PE?ON -RURAL 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	376,500.00	
2.02411E+37	1100010238-CONST. ACERAS Y CONTENES BOCA DEL SOCO -RURAL 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	339,000.00	715,500.00
2.02411E+37	1100010239-CONST. CONTENES LOS VICINI (CASITA) -RURAL 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	340,500.00	340,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>15,846,955.45</b>

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) E INFRAESTRUCTURA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 PLAN DE INVERSION MUNICIPAL (PIM) 2024		
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) E INFRAESTRUCTURA		
PPM	INFRAESTRUCTURA	TOTAL
73,583,796.01	51,348,465.86	124,932,261.87
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>		<b>124,932,261.87</b>

## PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION 2024

PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION 2024				
PROGRAMA	CLASIFICADOR		MONTO	SUBTOTAL
0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	228706-Otros servicios técnicos profesionales	Gastos de Inversión	7,600,000.00	
0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	261101-Muebles de oficina y estantería	Gastos de Inversión		
0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	261301-Equipo computacional	Gastos de Inversión		
0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	264101-Autom?viles y camiones	Gastos de Inversión	7,403,440.75	15,003,440.75
0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	264101-Autom?viles y camiones	Gastos de Inversión	91,018,148.97	91,018,148.97
0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	228706-Otros servicios técnicos profesionales	Gastos de Inversión		
0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	228706-Otros servicios técnicos profesionales	Gastos de Inversión	594,337.40	
0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	261101-Muebles de oficina y estantería	Gastos de Inversión		2,694,337.40
0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	268301-Programas de informática	Gastos de Inversión	1,600,000.00	22,427,166.99

0100000500-GESTIÓN URBANA, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN USO DE SUELO	228701-Estudio de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	Gastos de Inversión	1,500,000.00	10,505,659.39	1,500,000.00
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	227104-Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	235301-Llantas y neumáticos	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	237102-Gasol	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	237204-Abonos y fertilizantes	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	237204-Abonos y fertilizantes	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	239601-Productos eléctricos y afines	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	239801-Otros repuestos y accesorios menores	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	261901-Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	Gastos de Inversión			
1100000100-COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS	265701-Herramientas y máquinas herramientas	Gastos de Inversión	30,063,704.00	30,063,704.00	30,063,704.00
1100010051-ACERAS CONTENES. VILLA MAXICO(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010052-ACERAS Y CINTENES PALO DE AZUCAR(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010053-ACERAS Y CONTENES RETIRO 23(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010054-ACERAS Y CONTENES (CAMBIO BACHEO) VILLA CESARIANA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010055-ACERAS Y CONTENES BARRIO EL CENTRO(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	850,000.00		
1100010083-CEMENTACION DE CALLEJONES LOS 4 CAMINOS(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010084-CEMENTACION DE CALLEJONES BO BLANCO 2(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010085-CEMENTACION DE CALLEJONES BO FILIPINA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010086-CEMENTACION DE CALLEJONES BO. JAPON(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			

1100010087-CEMENTACION DE CALLEJONES BO. LOS TRANSFORMADORES(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010088-CEMENTACION DE CALLEJONES INVI-CEA(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010089-CEMENTACION DE CALLEJONES LA PRIMAVERA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010090-CEMENTACION DE CALLEJONES SARMIENTO 2(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	1,170,000.00	
1100010091-CONST. ACERAS Y COMNTENES LOS VICINI (CASITA)(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010092-CONST. ACERAS Y CONTENES 24 DE ABRIL(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010093-CONST. ACERAS Y CONTENES BATEY INOCENCIA(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010094-CONST. ACERAS Y CONTENES BO. JUAN PABLO DUARTE(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010095-CONST. ACERAS Y CONTENES BO. KENNEDY(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010096-CONST. ACERAS Y CONTENES BO. LOS MAESTROS(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010097-CONST. ACERAS Y CONTENES BO. LOS TRANSFORMADORES(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010098-CONST. ACERAS Y CONTENES BRISAS DEL ESTE(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010099-CONST. ACERAS Y CONTENES BUENOS AIRES 1(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010100-CONST. ACERAS Y CONTENES BUENOS AIRES Y EL PATIO(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010101-CONST. ACERAS Y CONTENES CASCARA JICARA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010102-CONST. ACERAS Y CONTENES EL GOLFO(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010103-CONST. ACERAS Y CONTENES EL OCHO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010104-CONST. ACERAS Y CONTENES INVI-CEA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010105-CONST. ACERAS Y CONTENES JARDINES DEL ESTE(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		
1100010106-CONST. ACERAS Y CONTENES LA BARCA/PLANTA VIEJA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión		

1100010107-CONST. ACERAS Y CONTENES LA PLAYA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010108-CONST. ACERAS Y CONTENES LA ROCA(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010109-CONST. ACERAS Y CONTENES LOS 4 CAMINOS(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010110-CONST. ACERAS Y CONTENES PALO DE AZUCAR(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010111-CONST. ACERAS Y CONTENES PEREZ MARQUEZ(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010112-CONST. ACERAS Y CONTENES PEREZ MARQUEZ(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010113-CONST. ACERAS Y CONTENES PLACER BONITO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010114-CONST. ACERAS Y CONTENES PUNTA PESCADORA 1(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010115-CONST. ACERAS Y CONTENES URB. ORIENTAL.(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010116-CONST. ACERAS Y CONTENES VEGA /BATEY CENTRAL(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010117-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA CA?ERA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010118-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA PROVIDENCIA 1(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010119-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA VISAN(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010120-CONST. ACERAS Y CONTENES PROL. PLACER BONITO(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010121-CONST. BADENES Y DE ACERAS BARRIO EL CENTRO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010123-CONST. DE BADENES BUENOS AIRES 1(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010124-CONST. DE BADENES JARDINES DEL ESTE(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010125-CONST. DE BADENES LA PRIMAVERA(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	4,884,609.48
1100010126-CONST. DE BADENES PLAN PORVENIR (LOS CAJONES)(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010127-CONST. DE BADENES VILLA AZUCARERA 1(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	

1100010128-CONST. DE BADENES VILLA CA?ERA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010129-CONST. DE BADENES VILLA HERMOSA(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010130-CONST. DE BADENES VILLA PROVIDENCIA 1(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010131-CONST. DE BADENES VILLA PROVIDENCIA 2(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	650,000.00
1100010132-CONST. DE CONTENES ALTOS DE SAN PEDRO(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010133-CONST. DE CONTENES BO. SANTA CLARA(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010134-CONST. DE CONTENES BRISAS DEL ESTE(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010135-CONST. DE CONTENES EL OCHO(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010136-CONST. DE CONTENES EL OCHO(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010137-CONST. Y REP. DE ACERAS Y CONTENES. BO. HAZIM(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010138-CONST. Y REP. DE ACERAS Y CONTENES. VILLA VELASQUEZ(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010139-CONSTRUCCION DE CONTENES BO LA PUERTA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010140-CONSTRUCCION DE CONTENES EL GOLFO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010141-CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES BO. JAPON(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010142-CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES VILLA VISAN(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010143-CONSTRUCCION CONTENES BATEY INOCENCIA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010144-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES URB ORIENTAL(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010145-CONSTRUCCION DE ACERAS EL PE?ON(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010146-CONSTRUCCION DE ACERAS VILLA CA?ERA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010147-CONSTRUCCION DE ACERAS VILLA OLIMPICA 2(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010148-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES BO BLANCO	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	

1(PPM 2021)					
1100010149-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES BUENOS AIRES Y EL PATIO(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010150-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EL SILENCIO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010151-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES VILLA CESARIANA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010152-CONSTRUCCION DE BADENES 24 DE ABRIL(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010153-CONSTRUCCION DE BADENES BO. ENRIQUILLO(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	3,362,515.16		
1100010154-CONSTRUCCION DE BADENES RESTAURACION 1(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010155-CONSTRUCCION DE BADENES URB ORIENTAL(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010156-CONSTRUCCION DE BADENES URB. ORIENTAL.(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010157-CONSTRUCCION DE BADENES VILLA ORILLA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010158-CONSTRUCCION DE BADENES VILLA PROVIDENCIA 1(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	705,000.00		
1100010159-CONSTRUCCION DE CANALETAS SARMIENTO 2(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010160-CONSTRUCCION DE CONTENES BUENOS AIRES Y EL PATIO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010161-CONSTRUCCION DE CONTENES PROYECTO LOS REYES(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010162-CONSTRUCCION DE CONTENES PROYECTO LOS REYES(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010163-CONSTRUCCION DE CONTENES VILLA CORAL(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010164-CONSTRUCCION Y REPARACION DE ACERAS Y CONTENES VILLA MAGDALENA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010165-CONTINUACION DE LA CONTRUCCION DE CONTENES BATEY ESPERANZA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión			
1100010166-CONTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES VILLA ESPA?A(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	10,695,882.90		12,715,882.90

1100010167-INST. DE REDUCTORES SARMIENTO 2(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010168-INST. DE REDUCTORES VILLA VELASQUEZ(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	1,218,758.26
1100010169-PAVIMENTACION CON DESAGUE BO. BLANCO 2(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	150,000.00
1100010170-ROTULACION DE CALLE URB. MALLEN(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de Inversión	
1100010171-ROTULACION DE CALLES VILLA CORAL(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010172-ROTULACION DE CALLES VILLA MUNICIPAL(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010173-SEGUIMIENTO A CONTENES 24 DE ABRIL(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010174-SEÑALIZACION VIAL BO. JUAN PABLO DUARTE(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010175-SE?ALIZACION VIAL ING. SANTA FE(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010176-SE?ALIZACION VIAL MIRAMAR(PPM 2023)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010177-SE?ALIZACION VIAL VILLA CORAL(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010178-SE?ALIZACION VIAL VILLA PROVIDENCIA 2(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	1,195,000.00
1100010179-TERMINACION DE ACERAS VILLA AZUCARERA 2(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010180-TERMINACION DE ACERAS VILLA BLANCA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	46,979.83
1100010181-OBRA PP 2024	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010182-CONST. DE BADENES BO. LINDO 1 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	169500
1100010240-CONST. ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010183-CONST. CONTENES BO. LINDO 2 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010184-CONST. CONTENES VILLA PROGRESO 2 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010185-CONST. ACERAS Y CONTENES NAIME 1 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	

1100010186-CONST. ACERAS Y CONTENES NAIME 2 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		11,297,940.50
1100010187-CONST. ACERAS Y CONTENES URBANIZACION TITAN - BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010188-CONST. DE BADENES ALTOS DE SAN PEDRO -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	10,772,460.67	
1100010189-CONST. DE BADENES BO. LA CERVECERIA -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	309,000.00	
1100010190-SEÑALIZACION Y ROTULACION BO. LAS CAOBBAS - BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	346,500.00	
1100010191-CONST. DE BADENES RESTAURACION 1 -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	189,000.00	
1100010192-CEMENTACION DE CALLEJONES RESTAURACION 2 - BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010193-CEMENTACION DE CALLEJON 24 DE ABRIL -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010194-CEMENTACION DE CALLEJON BO. AZUL -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010195-CONST. BADENES BO. AZUL -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010196-CEMENTACION DE CALLEJON INVI-CEA -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	1,247,000.00	
1100010197-CONST. BADENES BUENOS AIRES 1 -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010198-CONST. Y REPARACION DE BADENES BUENOS AIRES 2 -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	240,000.00	
1100010199-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA MAGDALENA - BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010200-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA HERMOSA - BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010201-CONST. CONTENES BUENOS AIRES Y EL PATIO - BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010202-CONST. ACERAS Y CONTENES CASCARA JICARA - BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010203-SE?ALIZACION LAS COLINAS 1 -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	1,298,000.00	
1100010204-CONST. BADENES LAS COLINAS 2 -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	165,500.00	

1100010205-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA BLANCA - BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010206-CONST. CONTENES EL OCHO -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010207-CONST. CONTENES BRISAS DEL ESTE -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010208-CONST. CONTENES NUEVO AMANECER -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	1,097,000.00
1100010209-CEMENTACION DE CALLEJONES LOS GUANDULES - BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010210-CEMENTACION DE CALLEJON VEGA /BATEY CENTRAL -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010211-CONST. BADENES VILLA CA?ERA -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	609,500.00
1100010212-CONST. ACERAS Y CONTENES PEREZ MARQUEZ - BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010213-CONST. CONTENES PROYECTO LOS REYES -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010214-CEMENTACION DE CALLEJONES BO. BLANCO 1 - BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010215-CONST. CONTENES BO. EL BRISAR -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010216-CONST. ACERAS Y CONTENES VILLA VISAN -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010217-CEMENTACION DE CALLEJON BO. PUERTO RICO. - BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010218-CONST. ACERAS Y CONTENES EL SILENCIO -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010219-CONST. ACERAS Y CONTENES PLACER BONITO - BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	2,292,000.00
1100010220-CEMENTACION DE CALLEJON PROL. PLACER BONITO -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	264,000.00
1100010221-CONST. ACERAS Y CONTENES RETIRO 23 -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	264,000.00
1100010222-CEMENTACION DE CALLEJON VILLA PROVIDENCIA 2 - BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100010223-CEMENTACION DE CALLEJON BAJO MANHATTAN - BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	528,000.00
1100010224-CONST. BADENES BARRIO EL CENTRO -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	

1100010225-CONST. DE BADENES URB. ORIENTAL. -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	558,000.00	9,440,500.00
1100010226-TERMINACION DE CALLEJON BO. SARMIENTO 1 - BLOQUE 8 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010227-CONST. ACERAS Y CONTENES BO. ENRIQUILLO - BLOQUE 8 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	394,500.00	
1100010228-CEMENTACION DE CALLEJON VILLA MUNICIPAL - BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	294,000.00	
1100010229-ROTULACION URB. MALLÉN -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010230-ROTULACION BO. LAS PIEDRA -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	573,000.00	
1100010231-CONST. ACERAS Y CONTENES LUZ DEL FARO 2 - BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010232-CONST. ACERAS Y CONTENES LA ARENA/ PUEBLO NUEVO. -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010233-CONST. ACERAS Y CONTENES MIRAMAR -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010234-SE?ALIZACION LA ROCA -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010235-CONST. ACERAS Y CONTENES BATEY INOCENCIA - RURAL 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010236-CONST. CONTENES BATEY MONTE CRISTI -RURAL 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010237-CONST. ACERAS Y CONTENES EL PE?ON -RURAL 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010238-CONST. ACERAS Y CONTENES BOCA DEL SOCO - RURAL 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100010239-CONST. CONTENES LOS VICINI (CASITA) -RURAL 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020051-REPARACION ACERAS Y CONTENES ORTIZ(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020052-REPARACION ACERAS Y CONTENES PROL. PLACER BONITO(PPM 2020)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020053-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES VILLA OLIMPICA 1(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020054-CONTRUCCION Y REPARACION DE ACERAS Y CONTENES VILLA HERMOSA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		

1100020055-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES BO 30 DE MAYO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020056-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES PLAN PORVENIR(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020057-REPARACION Y CONST DE ACERAS Y CONTENES BO MEXICO 3(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	3,702,234.82	
1100020058-CONSTRUCCION Y REPARACION DE BADENES PARAISO SAN PEDRO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	112,000.00	
1100020059-REPARACION DE ACERAS VILLA ORILLA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020060-CONSTRUCCION Y REPARACION DE CONTENES VILLA MEXICO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020061-REPARACION DE CONTENES VILLA MEXICO (PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020062-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES VILLA VISAN(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020063-CONSTRUCCION Y REPARACION DE ACERAS Y CONTENES PROL.PLACER BONITO(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020064-CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES VILLA PROVIDENCIA 1(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020065-ARREGLO DE ACERAS Y CONTENES BAJO MANHATTAN(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020066-ARREGLO DE ACERAS Y CONTENES- LA PRIMAVERA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020067-REPARACION DE ACERAS BO INDEPENDENCIA(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020069-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES URB MALLEEN(PPM 2021)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020070-BACHEO DE CALLES VILLA MARANATHA.(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020071-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES BO. LOMA DEL COCHERO(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020072-REPARACION CERAS Y CONTENES BO. LA PUERTA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		
1100020073-BACHEO DE CALLES BO. LA PUERTA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión		

1100020074-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES URB. PETROPOLIS(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020075-REPARACION ACERAS BO. MEXICO 3(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020076-BACHEO DE CALLES PARAISO SAN PEDRO.(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020077-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES BO. INDEPENDENCIA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020078-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES BO. FILIPINA(PPM 2022)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020079-PROGRAMA DE BACHEO EN EL MUNICIPIO	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020080-BACHEO VILLA MARANATHA. -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	7,578,907.64
1100020081-REPARACION DE BADENES VILLA PROGRESO 1 - BLOQUE 1 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	139,000.00
1100020082-BACHEO BO. JUAN PABLO DUARTE -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	346,500.00
1100020083-REPARACION DE BADENES JARDINES DEL ESTE - BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	279,000.00
1100020084-REPARACION DE CALLEJONES VILLA HERMOSA - BLOQUE 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	100,000.00
1100020085-BACHEO EL GOLFO - BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	331,500.00
1100020086-BACHEO JOSE BLANCHE. -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020087-BACHEO VILLA CESARIANA -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	610,500.00
1100020088-REPARACION DE BADENES BO. MEXICO 2 -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	301,500.00
1100020089-BACHEO CALIENTE PARAISO SAN PEDRO -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020090-BACHEO VILLA CORAL -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020091-BACHEO LA BARCA/PLANTA VIEJA -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020092-REPARACION DE ACERAS Y CONTENES BO. SARMIENTO 1 -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	
1100020093-BACHEO BO. PEDRO JUSTO CARRION 2 -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	

1100020094-BACHEO SAN ANTON - BLOQUE 9 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión			15,504,642.46
1100020095-BACHEO PUNTA PESCADORA 1 -RURAL 3 (PPM 2024)	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	Gastos de inversión	2,003,500.00	51,348,465.86	
1100030051-TERMINACION DE LA CANCHA RESTAURACION 1(PPM 2022)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			530,000.00
1100030052-TERMINACION DE LA CANCHA BATEY NUEVO(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	324,000.00		
1100030053-CONTRUCION DE PARQUE VILLA AZUCARERA 1(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	0		
1100030054-CONSTRUCCION DE UN PLEY DE BASEBALL BATEY ANGELINA(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100030055-CONST. DE BA?OS PUBLICOS PARA EL PLEY BOCA DEL SOCO(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	450,000.00		
1100030056-CONST. CANCHA DEPORTIVA VILLA ORILLA - BLOQUE 6 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100030057-TERMINACION DE CANCHA BATEY NUEVO -RURAL 1 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	5,676,500.00		
1100030058-CONST. TECHADO PLAY BO. LA PUERTA(PPM 2020)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	80,000.00		
1100040051-REMOSAMIENTO CANCHA Y PARQUE PUNTA DE GARZA(PPM 2022)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100040052-REPARACION CANCHA ORTIZ(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100040053-REPARACION CANCHA BATEY ESPERANZA(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100040054-REPARACION DE CANCHA URBANIZACION TITAN(PPM 2022)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100040055-RECONSTRUCCION DE CANCHA ORTIZ -BLOQUE 2 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100040056-REPARACION DE CANCHA VILLA VELASQUEZ - BLOQUE 8 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	1,286,500.00	7,287,000.00	
1100040057-REPARACION DEL PLEY BATEY ESPERANZA -RURAL 2 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	391,500.00	921,500.00	8,208,500.00
1100050051-CONST. DE PARQUE BO. LOS MAESTROS(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100050052-CONST. DE PARQUE URB PETROPOLIS(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			
1100050053-CONST. PARQUE INFALTIL BO. LAS CAOBAS(PPM 2022)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión			

1100050054-CONST. PARQUE INFANTIL PUNTA PESCADORA 1(PPM 2022)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050055-CONST. PARQUE SECTOR CRISTO REY(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050056-CONST. PARQUE URBANIZACION TITAN(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050057-CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL LOS GUANDULES(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050058-CONSTRUCCION DE PARQUE URBANIZACION MARINA.(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050059-CONSTRUCCION Y REPARACION DE PARQUE PARAISO SAN PEDRO(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050060-CONTINUACION PARQUE URB. PETROPOLIS(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050061-TERMINACION PARQUE BO. LOMA DEL COCHERO(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050062-TERMINACION DEL TECHADO DEL PARQUE BO EVANGELINA RODRIGUEZ(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050064-TERMINACION DEL PARQUE VILLA MEXICO(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050065-TERMINACION DEL PARQUE BATEY INOCENCIA(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	2,894,500.00
1100050066-CONST. DE PLAZOLETA PLAN PORVENIR (LOS CAJONES)(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050067-VERJA PERIMETRAL PALO DE AZUCAR(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	392,000.00
1100050068-TERMINACION DE PARQUE PALO DE AZUCAR - BLOQUE 4 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	132,000.00
1100050069-CIERRE PERIMETRAL PALO DE AZUCAR -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100050070-TERMINACION DE LA ISLETA VILLA BLANCA -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	294,000.00
1100050071-CONTRUCCION DE PARQUE VILLA AZUCARERA 1(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	200,000.00
1100050072-CONST. PARQUE ECOLOGICO LAGUNA DE MALLEN	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	13,507,407.41
1100060051-REPARACION Y AMPLIACION DE PARQUE BATEY NUEVO(PPM 2021)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060052-REPARACION PARQUE INFANTIL BO. LAS CAOBAS(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	

1100060053-REPARACION DE PARQUES BO. LAS CAOBAS(PPM 2022)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060054-RECONSTRUCCION PARQUE LOS 4 CAMINOS(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060055-ARREGLO DE PARQUE BO EVANGELINA RODRIGUEZ(PPM 2022)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060056-REPARACION PARQUE PUNTA PESCADORA 1(PPM 2020)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060057-REPARACION DE PARQUE URBANIZACION TITAN - BLOQUE 1 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060058-REPARACION DE PARQUE BO. LAS CAOBAS - BLOQUE 2 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060059-RECONSTRUCCION DE PARQUE VILLA AZUCARERA 1 - BLOQUE 5 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060060-RECONSTRUCCION DE PARQUE BO EVANGELINA RODRIGUEZ -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060061-REMOZAMIENTO DE PARQUE PUNTA DE GARZA - BLOQUE 6 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	
1100060062-REPARACION DE PARQUE BO. LOS MAESTROS - BLOQUE 8 (PPM 2024)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	2,662,000.00
1100070051-COMPRA TERRENO CENTRO COMUNAL EL TOCONAL(PPM 2020)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070052-CONST. CENTRO COMUNAL BO. PEDRO JUSTO CARRION 1(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070053-CONST. DE CENTRO COMUNAL BATEY ESPERANZA(PPM 2020)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070054-CONST. DE CENTRO COMUNAL BATEY OLIVARES(PPM 2023)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070055-CONST. DE CENTRO COMUNAL EL TOCONAL(PPM 2023)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070056-CONST. DE CENTRO COMUNAL SECTOR BIENVENIDO.(PPM 2023)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070057-CONST. DE CENTRO COMUNAL URBANIZACION MARINA(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070058-CONST. DE CENTRO COMUNAL URBANIZACION MARINA.(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	
1100070059-CONST. DE CENTRO COMUNAL VILLA ESPA?A(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	

1100070060-CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL BATEY INOCENCIA(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070061-CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL BATEY OLIVARES(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070062-CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL BO LOMA DEL COCHERO(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070063-CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNAL BOCA DEL SOCO(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070064-CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNAL BOCA DEL SOCO(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	3,342,192.06	
1100070065-CONST. DE UNAP PUNTA PESCADORA 1(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	100,000.00	
1100070066-EQUIPAMIENTO IGLESIA PROL. PLACER BONITO(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070067-EQUIPAMIENTO IGLESIA SECTOR BIENVENIDO(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	110,000.00	
1100070068-EQUIPAMIENTO PARA EL CLUB DE MADRES BO. LAS PIEDRA (COPRA SILLAS)(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	30,000.00	
1100070069-EQUIPAMIENTO IGLESIA RESTAURACION 1(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070070-EQUIPAMIENTO IGLESIA INVI-CEA(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070071-EQUIPAMIENTO IGLESIA EL PE?ON(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070072-EQUIPAMIENTO IGLESIA BRISAS DEL ESTE(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070073-EQUIPAMIENTO IGLESIA BO BLANCO 2(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070074-EQUIPAMIENTO IGLESIA PUNTA DE GARZA(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	330,000.00	
1100070075-REP Y EQUIP. DE CENTRO COM. BAJO MANHATTAN(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	75,000.00	
1100070076-EQUIPAMIENTO IGLESIA BO FILIPINA(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070077-EQUIPAMIENTO IGLESIA BO PEDRO JUSTO CARRION 2(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070078-EQUIPAMIENTO IGLESIA SECTOR CRISTO REY(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	170,000.00	610,000.00

1100070079-CONST. CENTRO COMUNAL VILLA ESPAÑA -BLOQUE 6 (PPM 2024)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070080-CONST. CENTRO COMUNAL EL TOCONAL -BLOQUE 9 (PPM 2024)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070081-CONST. CENTRO COMUNAL BO. PEDRO JUSTO CARRION 1 -BLOQUE 9 (PPM 2024)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070082-CONST. CENTRO COMUNAL BO. PEDRO JUSTO CARRION 2 -BLOQUE 9 (PPM 2024)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070083-CONST. CENTRO COMUNAL BO. PEDRO JUSTO CARRION 3 -BLOQUE 9 (PPM 2024)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070084-CONST. CENTRO COMUNAL SECTOR BIENVENIDO. - RURAL 2 (PPM 2024)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100070085-CONST. MUSEO DEL PELOTERO	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100080051-REPARACION DEL CENTRO COMUNAL BATEY ESPERANZA(PPM 2021)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100080052-REPARACION DE CENTRO COMUNAL BATEY ESPERANZA(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100080053-REMOZAMIENTO DE CENTRO COMUNAL BO. LINDO 1(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100080054-EQUIP. CENTRO COMUNAL BARRIO EL CENTRO(PPM 2023)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100080055-EQUIP. CENTRO COMUNAL BARRIO EL CENTRO(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	20,616,696.54	20,691,696.54
1100080056-CONST. TECHADO IGLESIA BO. BLANCO 1(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		
1100080057-REPARACION DE IGLESIA BO. MEXICO 1(PPM 2022)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión	225,000.00	
1100080058-CONST. TECHADO PLAY BO. LA PUERTA(PPM 2020)	271201-Obras para edificación no residencial	Gastos de inversión		24,938,888.60
1100110051-CONST. VERJA PERIMETRAL URBANIZACION MARINA.(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión		
1100110052-CONST. LETRERO BIENVENIDA EL SILENCIO(PPM 2023)	272701-Obras urbanísticas	Gastos de inversión	325000	28,143,907.41
1100210051-CONST. DRENAJE PLUVIAL BO. PUERTO RICO.(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		

1100210052-CONST. DRENAJE PLUVIAL BO. LOS MAESTROS(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210053-CONST. DRENAJE MIRAMAR(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210054-CONST. DRENAJE PLUVIAL BO. MEXICO 3(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210055-CONST. DRENAJE PLUVIAL BO. PUERTO RICO.(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210056-CONST. DRENAJE PLUVIAL VILLA PROVIDENCIA 2(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210057-CONST. DRENAJE PLUVIAL URB. MALLÉN(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210058-CONST. DE IMBORNALES VILLA CA?ERA(PPM 2020)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210060-CONSTRUCCION IMBORNALES Y BADENES(CAMBIO ASFL) BO. MEXICO 2(PPM 2020)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210061-CONST. DE IMBORNALES SARMIENTO 2(PPM 2020)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210062-CONST. DE IMBORNALES MIRAMAR(PPM 2020)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210063-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTES BUENOS AIRES 1(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210064-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTES EL OCHO(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210066-PERFORACION CONSTRUCCION Y LIMPIEZA DE IMBORNALES BO INDEPENDENCIA(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210067-CONSTRUCCION Y REPARACION DE IMBORNALES BO SARMIENTO 1(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210068-CONST. IMBORNALES BO LOS MAESTROS(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210069-CONST. DE IMBORNALES BO FILIPINA(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210070-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTES BO. LINDO 2(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210071-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTES 24 DE ABRIL(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión
1100210072-CONST. DE IMBORNALES BUENOS AIRES 1(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión

1100210073-CONST. DE IMBORNALES BO. BLANCO 1(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210074-CONST. DE IMBORNALES BO. MEXICO 2(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210075-CONST. DE IMBORNALES BO. BLANCO 2(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210076-CONST. DE IMBORNALES LOS 4 CAMINOS(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210077-CONST. FILTRANTE EL TOCONAL(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210078-CONST. IMBORNALES PLACER BONITO (PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210079-CONST. DE IMBORNALES VILLA PROGRESO 1 - BLOQUE 1 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210080-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTE BUENOS AIRES 1 - BLOQUE 3 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210081-CONST. FILTRANTE BUENOS AIRES 2 -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210082-CONST. IMBORNALES BO. LA PUERTA -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210083-CONST. DRENAJE CLOACAL VILLA OLIMPICA 1 - BLOQUE 3 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210084-CONST. IMBORNALES VILLA OLIMPICA 2 -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210085-CONST. IMBORNALES CASCARA JICARA -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210086-CONST. IMBORNALES LAS COLINAS 2 -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210087-CONST. IMBORNALES VILLA CENTRO -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210088-CONST. DE IMBORNALES LOS GUANDULES - BLOQUE 5 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210089-CONST. FILTRANTE VILLA CA?ERA -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210090-CONST. IMBORNALES VILLA AZUCARERA 2 -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		
1100210091-CONST. DE LA TAPA DE LA ZANJA PROYECTO PORVENIR 1 -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión		

1100210092-CONST. IMBORNALES BO. BLANCO 2 -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210093-CONST. IMBORNALES BO. LOS TRANSFORMADORES - BLOQUE 6 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210094-CONST. IMBORNALES BO. SANTA CLARA -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210095-CONST. IMBORNALES BO. MEXICO 3 -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210096-CONST. IMBORNALES BO. MEXICO 4 -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210097-CONST. IMBORNALES VILLA MEXICO -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210098-CONST. DE IMBORNALES EL SILENCIO - BLOQUE 7 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210099-CONST. DRENAJE PLUVIAL LA PRIMAVERA -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210100-CONST. IMBORNALES SARMIENTO 2 -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210101-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTES PROYECTO KENNEDY 2 -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210102-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTES BO. KENNEDY - BLOQUE 8 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210103-CONST. IMBORNALES Y FILTRANTES BO. HAZIM -BLOQUE 8 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210104-CONST. IMBORNALES BO. FILIPINA -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100210105-CONST. IMBORNALES BO. JAPON -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	9,672,000.00
1100220051-RECONSTRUCCION Y LIMPIEZA DEL DRENAJE RETIRO 23(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	100,000.00
1100220052-LIMPIEZA DE IMBORNALES RESTAURACION 1(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100220053-REPARACION IMBORNALES VILLA OL?MPICA 2(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	150,000.00
1100220054-REPARACION FILTRANTES MIRAMAR(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	
1100220055-INTALACION TAPA DE ZANJA BO PUERTO RICO(PPM 2021)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	200,000.00

1100220056-REPARACION DE IMBORNALES BO. LINDO 1 - BLOQUE 1 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	169,500.00	10,491,500.00
1100220057-LIMPIEZA DEL DRENAJE VILLA MEXICO -BLOQUE 6 (PPM 2024)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	200,000.00	
1100230051-ELECTRIFICACION PROYECTO LOS REYES(PPM 2020)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230052-ELECTRIFICACION E ILUMINACION SECTOR CRISTO REY(PPM 2020)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230053-ELECTRIFICACION E ILUMINACION SECTOR BIENVENIDO.(PPM 2020)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230054-ELECTRIFICACION E ILUMINACION LA LAURA(PPM 2020)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230055-ELECTRIFICACION BO EL BRISAR(PPM 2021)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230056-ELECTRIFICACION E ILUMINACION BO PEDRO JUSTO CARRINO 1(PPM 2021)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230057-CONTINUACION DE LA ELECTRIFICACIONES E ILUMINACION DEL SECTOR CRISTO REY(PPM 2021)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230058-ELECTRIFICACION BO. LA BELLEZA(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230059-ELECTRIFICACION JARDINES DEL ESTE(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230060-ELECTRIFICACION BO. LOMA DEL COCHERO(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230061-ELECTRIFICACION E ILUMINACION VILLA OLIMPICA 2(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230062-ELECTRIFICACION LAS COLINAS 2(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230063-ELECTRIFICACION VILLA CENTRO(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230064-ELECTRIFICACION VILLA AZUCARERA 1(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230065-ELECTRIFICACION BO. EL BRISAL(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230066-ELECTRIFICACION VILLA CORAL(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230067-ELECTRIFICACION Y ILUMINACION VILLA ORILLA(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		
1100230068-ELECTRIFICACION SECTOR CRISTO REY(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión		

1100230069-ELECTRIFICACION E ILUMINACION SECTOR BIENVENIDO.(PPM 2022)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230070-ELECTRIFICACION BO. LA BELLEZA(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230071-ELECTRIFICACION BO. LINDO 1(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230072-ELECTRIFICACION VILLA PROGRESO 2(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230073-ELECTRIFICACION PROYECTO PORVENIR 1(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230074-ELECTRIFICACION PROYECTO LOS REYES(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230075-ELECTRIFICACION PUNTA DE GARZA(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230076-ELECTRIFICACION VILLA ORILLA(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230077-ELECTRIFICACION LA PLAYA(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230078-ELECTRIFICACION SAN ANTON(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230079-ELECTRIFICACION BATEY ALEMAN(PPM 2023)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230081-ILUMINACION BUENOS AIRES 1(PPM 2021)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230082-ELECTRIFICACION BO. LA BELLEZA -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230083-INSTALACION DE LAMPARAS NAIME 1 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230084-INSTALACION DE LAMPARAS NAIME 2 -BLOQUE 1 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230085-ILUMINACION CALLES BO. AZUL -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230086-INSTALACION DE LAMPARAS BUENOS AIRES 2 -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230087-ILUMINACION CALLES BO. LOMA DEL COCHERO -BLOQUE 3 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230088-ILUMINACION CALLES ING. SANTA FE -BLOQUE 4 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230089-ELECTRIFICACION VILLA AZUCARERA 2 -BLOQUE 5 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión
1100230090-INSTALACION DE LAMPARAS VILLA CESARIANA -	272201-Obras de energía	Gastos de inversión

BLOQUE 5 (PPM 2024)					
1100230091-INSTALACION TRANSFORMADORES VILLA PROVIDENCIA 1 -BLOQUE 7 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión			
1100230092-ELECTRIFICACION LA PLAYA -BLOQUE 9 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión			
1100230093-ELECTRIFICACION BATEY ALEMAN -RURAL 1 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión			
1100230094-ILUMINACION CALLES BATEY OLIVARES -RURAL 1 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión			
1100230095-ELECTRIFICACION SECTOR CRISTO REY -RURAL 2 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión			
1100230096-ELECTRIFICACION PUNTA PESCADORA 2 -RURAL 3 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión			
1100230097-ILUMINACION CALLES LA LAURA -RURAL 3 (PPM 2024)	272201-Obras de energía	Gastos de inversión	9,044,500.00		9,044,500.00
1100240051-CONST. DE MINIACUEDUCTO BOCA DEL SOCO(PPM 2020)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión			
1100240052-CONST. DE MINIACUEDUCTO URBANIZACION TITAN(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	275,000.00		
1100240054-SANEAMIENTO DE CA?ADA BUENOS AIRES Y EL PATIO(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión			
1100240055-SANEAMIENTO DE CA?ADA RETIRO 23(PPM 2020)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	240,000.00		
1100240056-INSTALACION DE AGUA BATEY MONTE CRISTI(PPM 2022)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión			
1100250051-EXTENSION MINI ACUEDUCTO BO. LINDO 2(PPM 2020)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión			124,821,388.49
1100250052-REP. MINI ACUEDUCTO EL GOLFO(PPM 2023)	272101-Obras hidráulicas y sanitarias	Gastos de inversión	370,000.00		124,932,261.87

## MATRIZ DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORGANIZACIONAL

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORGANIZACIONAL				
ESTRUCTURA		PRESUPUESTO		
NUM	UNIDAD / DIRECCIÓN / DEPARTAMENTO / DIVISIÓN	ACTIVIDAD/ PROYECTO	NECESIDAD/ REQUERIMIENTO	MONTO TOTAL (EN RD\$)
I.	UNIDADES NORMATIVAS Y/O DE MÁXIMA DIRECCIÓN			

<b>1.1</b>	<b>Alcaldía</b>			
1.1.1	Despacho del Alcalde			
1.1.2	Despacho de la Vice-Alcaldesa			
1.1.3	Secretaría General			
<b>1.2</b>	<b>Concejo Municipal -de Regidores-</b>			
1.2.1	Secretaría del Concejo Municipal			
1.2.2	Contraloría Municipal			
<b>II.</b>	<b>UNIDADES CONSULTIVAS O ASESORAS</b>			
2.1	<b>Comisión de Seguimiento Municipal</b>			
2.2	<b>Consejo Económico y Social</b>			
2.3	<b>Comisión Permanente de Género</b>			
<b>III</b>	<b>UNIDADES TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>			
<b>3.1</b>	<b>Dirección de Planificación y Programación Municipal (DPPM)</b>			
3.1.1	Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos			
3.1.2	Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión			
3.1.3	Departamento de Cooperación Internacional			
3.1.4	Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL)			
<b>3.2.</b>	<b>Dirección de Recursos Humanos</b>			
3.2.1	Departamento de Registro, Control y Nómina			
3.2.2	Departamento de Relaciones Laborales y Sociales			
3.2.3	Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación			
3.2.4	Departamento de Reclutamiento y Selección			
<b>3.3</b>	<b>Dirección Jurídica</b>			
3.3.1	Departamento de Elaboración de Documentos Legales			
3.3.2	Departamento de Litigios			
<b>3.4</b>	<b>Dirección de Comunicaciones</b>			
3.4.1	Departamento de Prensa y Relaciones Públicas			
3.4.2	Departamento de Protocolo y Eventos			
<b>3.5</b>	<b>Dirección de Auditoría Interna</b>			
<b>3.6</b>	<b>Oficina de Libre Acceso a la Información Pública</b>			
<b>IV.</b>	<b>UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO: ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>			
<b>4.1</b>	<b>Dirección Financiera</b>			
4.1.1	Departamento de Tesorería			
4.1.2	Departamento de Contabilidad			
4.1.3	Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas			
4.1.4	Departamento de Recaudaciones			
4.1.5	Departamento de Presupuesto			
<b>4.2</b>	<b>Dirección Administrativa</b>			
4.2.1	Departamento de Compras y Contrataciones			
4.2.2	Sección de Correspondencia			
4.2.3	Sección de Archivo Central			
4.2.4.	Departamento de Servicios Generales			
4.2.4.1	División de Mayordomía			

4.2.4.2	División de Mantenimiento			
4.2.5	Departamento de Almacén y Suministro			
<b>4.3</b>	<b>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</b>			
<b>V.</b>	<b>UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS</b>			
<b>5.1</b>	<b>Dirección de Planeamiento Urbano</b>			
5.1.1.	Departamento de Tránsito, Transporte Municipal			
5.1.2.	Departamento de Catastro			
5.1.3.	Departamento de Defensoría y Uso de Espacios Públicos			
5.1.4.	Departamento de Electrificación Urbana y Rural			
<b>5.2</b>	<b>Dirección de Limpieza y Ornato</b>			
5.2.1	Departamento de Aseo Urbano			
5.2.2	Departamento de Plazas y Parques			
5.2.3	Departamento de Gestión Ambiental Municipal			
5.2.4	División de Vivero Municipal			
<b>5.3</b>	<b>Dirección de Gestión y Mitigación de Riesgo</b>			
<b>5.4</b>	<b>Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria</b>			
5.4.1	Departamento de Salud Municipal			
5.4.2	Departamento de Asuntos Comunitarios			
5.4.3	Departamento de Juventud			
5.4.4	Departamento de Deportes y Recreación			
5.4.5	Departamento de Cultura			
5.4.5.1	División de Preservación del Patrimonio Histórico			
5.4.6	Departamento de Educación Municipal			
5.4.6.1	División de Biblioteca Municipal			
<b>5.5</b>	<b>Dirección de Obras Públicas Municipales</b>			
5.5.1	Departamento de Drenaje Pluvial			
5.5.2	Departamento de Mantenimiento Vial			
5.5.3	Departamento de Ejecución de Obras			
5.5.4	Departamento de Equipos y Transportación			
5.5.4.1	División de Taller de Mecánica			
<b>5.6</b>	<b>Dirección de Servicios Públicos Municipales</b>			
5.6.1	Departamento de Cementerios Municipales			
5.6.2	Departamento de Funeraria Municipal			
5.6.3	Departamento de Matadero Municipal			
5.6.4	Departamento de Mercado Municipal			
<b>VI.</b>	<b>UNIDADES DESCONCENTRADAS ADSCRITAS</b>			
<b>6.1</b>	<b>Policía Municipal</b>			
<b>6.2</b>	<b>Cuerpo de Bomberos</b>			

## VII. PLAN OPERATIVO ANUAL POR ÁREAS DE SERVICIOS

Las áreas de servicios se han agrupado en cinco -05- áreas fundamentales, considerando las competencias, atribuciones y los servicios que son inherentes al Municipio San Pedro de Macorís en cumplimiento a lo establecido en la Ley 176-07.

Estas áreas son:

- Área de Servicios Generales
- Área de Servicios Públicos Municipales
- Área de Desarrollo Social
- Área de Desarrollo Productivo
- Área de Medio Ambiente

### MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 POR AREAS DE SERVICIOS

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 POR AREAS DE SERVICIOS													
ÁREA SERVICIOS GENERALES		CRONOGRAMA											
		1 <sup>er</sup> Trimestre			2 <sup>do</sup> Trimestre			3 <sup>er</sup> Trimestre			4 <sup>to</sup> Trimestre		
Departamentos	Programas Estratégicos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Normas, control y fiscalización municipal	Conducción legislativa Sesiones ordinarias y extraordinarias Comisiones de trabajos permanentes y especiales Aprobación de normativas y reglamentación municipal Control y fiscalización municipal												
Administración municipal	Conducción ejecutiva Administración general Administración de servicios generales Servicios de atención al ciudadano												
Promoción y participación comunitaria	Regulación y registro de organizaciones sociales y comunitarias Regulación y registro de juntas de vecinos Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de base Canalización de las demandas ciudadanas												

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		CRONOGRAMA											
		1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
Departamentos	Programas Estratégicos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Planeamiento Urbano	Planificación urbana, Ordenamiento territorial, Emisión de normas de urbanización y disciplina urbanística,												
Construcción, Mantenimiento y Equipamiento Urbano	Gestión del espacio público, Gestión de infraestructura y equipamiento urbano, Gestión de servicios públicos municipales básicos												
Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza Urbana													
Gestión de Cementerios y Gestión de Mercados	Gestión de cementerios municipales, y Gestión de mercados municipales,												
Seguridad y Vigilancia Ciudadana	Limpieza urbana, Seguridad municipal y Servicio de registro municipal,												
Alumbrado Público	Iluminación y electrificación municipal (Alumbrado público)												
Registro Público Municipal	Suelo urbano y espacios públicos de calidad,												
Regulación y Uso de Espacios Públicos	Control de la expansión urbana, Paisaje urbano, uso del suelo, infraestructura vial,												
Gestión, Planeación y Regulación del Uso de Suelos	Recuperación de áreas públicas, Equipamiento urbano, Nuevas formas de movilidad urbana; Gestión de los residuos												
Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas													
ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL		CRONOGRAMA											
Departamentos		1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión y Administración de Asistencia Social y de Salud	Asistencia médica inicial Ayudas económicas Servicios fúnebres												
Educación y Formación Integral	Formación técnico laboral Fomento a la equidad de género												
Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación	Desarrollo de actividades y eventos culturales, deportivos, recreativos y artísticos												
Dirección Integral del Patrimonio Cultural y Centro Histórico	Gestión del patrimonio histórico y cultural. Protección, regulación y control del patrimonio cultural inmueble Mantenimiento preventivo y												

	correctivo de los espacios públicos Permisos para uso de espacios públicos.													
<b>ÁREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO</b>		<b>CRONOGRAMA</b>												
		1 <sup>er</sup> Trimestre			2 <sup>do</sup> Trimestre			3 <sup>er</sup> Trimestre			4 <sup>to</sup> Trimestre			
Departamentos	Programas Estratégicos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Administración Municipal  Dirección de Servicios y Obras Municipales  Consejo Económico y Social Municipal  Dirección de Planificación y Programación Municipal: Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL)	Gestión y gerencia de empleos, Desarrollo de infraestructura relacionada con la promoción, fomento y desarrollo económico local, Reparación, acondicionamiento de instalaciones productivas. Programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo relacionados con iniciativas sobre inversión e innovación, Propuestas de mejora del sistema de abastecimiento a través de mercados, ferias y comercio informal, Potenciación del turismo en el Municipio, aprovechando su riqueza patrimonial. Apoyo a las MIPYMES de ámbito local.													
<b>ÁREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>		<b>CRONOGRAMA</b>												
		1 <sup>er</sup> Trimestre			2 <sup>do</sup> Trimestre			3 <sup>er</sup> Trimestre			4 <sup>to</sup> Trimestre			
Departamentos	Programas Estratégicos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Unidad de Gestión Ambiental  Saneamiento Ambiental y Forestal Ornato y Embellecimiento  Dirección de Gestión de Riesgo	Gestión de espacios verdes Monitoreo del medio ambiente urbano Formación ambiental													

## MATRIZ PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DIRECCIÓN PLANEAMIENTO URBANO, SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES, Y PLANIFICACIÓN

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2024													
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DIRECCIÓN PLANEAMIENTO URBANO, SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES													
PROGRAMAS POR DEPARTAMENTOS		CRONOGRAMA											
		1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
Departamentos	Programas Estratégicos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Servicios y Obras Municipales	Construcción de obras y equipamiento Urbano												
	Mantenimiento de obras y equipamiento Urbano												
Construcción, Mantenimiento y Equipamiento Urbano													
Servicios Públicos Municipales	Limpieza Vial Recolección en transferencia												
Aseo Urbano y Equipos	Recolección y transporte de residuos sólidos												
Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza Urbana													
Servicios Públicos Municipales	Administración y supervisión de cementerios												
Cementerios Municipales	Administración y supervisión de mercados												
Mercado Municipal													
Seguridad y Vigilancia Ciudadana	Vigilancia y protección de espacios públicos y protección de edificaciones municipales												
	Apoyo en la seguridad interinstitucional												
	Apoyo a la seguridad en actividades del Municipio												
Alumbrado Público	Instalación de luminarias en espacios de dominio público												
	Mantenimiento de la red de alumbrado público de espacios públicos												
	Desarrollo de proyecto de iluminación.												
Registro Público Municipal	Registro de actos civiles, judiciales y extrajudiciales												
	Contratos de Venta Condicional												
	Inscripciones de hipotecas sobre terrenos no saneados												

Regulación y Uso de Espacios Públicos	Supervisión y fiscalización de espacios públicos Recuperación de espacios públicos Señalización vial (horizontal y vertical) Regulación de la publicidad exterior																				
	Permisos para uso de espacios públicos																				
Gestión, Planeación y Regulación del Uso de Suelos	Aprobación de proyectos arquitectónicos y urbanos mediante permisos.																				
	Gestión de conflictos por incumplimiento de las normativas.																				
	Propuestas de normativas urbanas																				

## MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMA Y PROYECTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Gestión y Administración de los servicios públicos  135,068,120.09	Mantener, y mejorar la limpieza municipal, previniendo la creación de focos de contaminación y vertederos improvisados,	Actividad 01 Creación de expedientes de soporte de pago y mejoras de métodos Supervisión de entrada las unidades de difícil acceso	00.00	Dirección Técnica Departamento de Aseo Urbano Departamento de Transportación Departamento de Ornato y Limpieza Dirección Financiera Dirección de Medio Ambiente Dirección Administrativa
	Crear las condiciones de Limpieza requerida para los diferentes lugares del municipio, así como propiciar el mantenimiento y saneamiento calles, parques y plazas.	Actividad 02 Ornato y saneamiento de calles, plazas y parques	9,461,355.64	
	Mantener el control de los residuos en lugares públicas y privadas, independiente del sistema de recolección domiciliaria	Actividad 03 Manejo de residuos Sólidos	102,241,149.04	
	Mantener el control y la seguridad de los ciudadanos en sus hogares, los comercios, y lugares públicos de la comunidad	Actividad 04 Seguridad y vigilancia ciudadana	5,678,094.74	Policía Municipal Dirección Técnica Departamento de Transportación
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMA Y PROYECTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE

Saneamiento Ambiental y Foresta 102,241,149.04	Mantener el medio ambiente controlado en el saneamiento de residuos sólido peligrosos y en la contaminación.	Actividad 01 Recogida de escombros	102,241,149.04	Departamento de Ornato y Embellecimiento Dirección Financiera	
		Actividad 02 Recogida de desechos sólidos			
	Mantener El cuidado forestal y limpieza de todo el municipio	Actividad 03 Botes y recogida de ramas y escombros		102,241,149.04	Dirección de medio Ambiente Dirección de limpieza y aseo urbano Dirección Administrativa
		Actividad 04 Cuneteo y limpieza de zanjas Limpieza de cañadas			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMA Y PROYECT</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>RESPONSABLE</b>
Gestión y Administración de Servicios Sociales 13,678,333.60	Mantener y fortalecer siempre las buenas relaciones y la equidad de género y el bienestar social en la comunidad municipal	Actividad 01 Asistencia social y humana	8,571,333.60		Dirección de Descentralización Comisión Permanente de Género
		Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria	1,007,000.00		
		Actividad 02 Educación y formación integral	4,180,000.00		
		Actividad 04 Fortalecimiento y equidad de Género	00.00		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMA Y PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	
Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación 11,151,825.01	Mantener y aumentar el deporte, la cultura, el arte y el desarrollo de eventos deportivos y recreación de la sociedad y comunidad	Activada 01 Fomento de la Cultura y el Arte	300,000.00	Secretaría General Participación Comunitaria Planificación y Programación	
		Actividad 02 desarrollo de eventos deportivos y recreación	10,851,823.98	Dirección de Bienestar Social, Dirección de Relaciones Públicas.	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMA Y PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	
Promoción y Participación Comunitaria 00.00	Aumentar y fomentar las buenas relaciones entre las asociaciones y organizaciones activas de la comunidad	Actividad 01 Fomento, coordinación y registro de las organizaciones Ciudadanas	00.00	Departamento de Cultura, Protocolo, Dirección Administrativa	
		Actividad 02 Participación de Organizaciones Activas del Municipio.	0.00		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMA Y PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	

Deuda pública y otras operaciones Financieras	Reducir las fiscalizaciones y recaudaciones de cuentas por pagar y pagos de intereses a proveedores	Actividad 01 Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar proveedores	84,910,813.89	Departamento de Compra, Dirección Financiera
		Actividad 02 Pago de intereses	0.00	Dirección Financiera Depto. Cobros
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMA Y PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Dirección Administrativa Certificación de declaración tardía y certificados de defunciones	Agilizar y ser más eficientes en los procesos de gestión de certificados de declaración tardía	Actividad 01 Expedición de Certificaciones de Declaración Tardía	0.00	Departamento De alcaldía Depto. Recursos Humanos
	Agilizar y ser más eficientes en los procesos de gestión de certificados de defunciones	Actividad 02 Expedición de Certificaciones de Defunción	0.00	Departamento De alcaldía Departamento Recursos Humanos
Dirección Administrativa Permiso de traslado de muebles	Otorgar permisos de traslados de muebles	Actividad 03 Otorgamiento de Permisos de traslados de muebles	0.00	Dirección Administrativa
Dirección Administrativa Traslado de animales	Ser más ágil en las gestiones de los procesos de fiscalización de los traslados de animales	Actividad 04 Agilización de la fiscalización de Traslados de animales	0.00	Dirección Administrativa Despacho de la Alcaldía
Dirección Administrativa Cobros a los mataderos y expendio de animales	Ser diligente en los cobros de facturas a mataderos y expendio de animales	Actividad 05 Cobro eficiente a matadero y expendio de animales	0.00	Dirección Administrativa Despacho de la Alcaldía

### PRESUPUESTO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

DESCRIPCION PRESUPUESTARIA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS						
Programa	Clasificador	Fuentes	Fondo	Presupuesto	Modificación	Actual
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211101-Sueldos fijos	20-1955-100	Servicios Municipales	120,000.00	0	120,000.00
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211206-Jornales	20-1955-100	Servicios Municipales	10,209,600.00	0	10,209,600.00
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211401-Sueldo anual no.13	20-1955-100	Servicios Municipales	860,800.00	0	860,800.00
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	215101-Contribuciones al seguro de salud	30-9996-102	Servicios Municipales	732,368.64	0	732,368.64
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	30-9996-102	Servicios Municipales	733,401.60	0	733,401.60
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20-1955-100	Servicios Municipales	134,284.80	0	134,284.80
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	221801-Recoleccion de residuos solidos	20-1955-100	Servicios Municipales	89,450,694.00	0	89,450,694.00
<b>TOTAL</b>						<b>102,241,149.04</b>

## MATRIZ PLANIFICACION OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS

### ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS MATRIZ PLANIFICACION OPERATIVA POR DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS

**AÑO:** 2024

#### OBJETIVO GENERAL

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivos  
Específicos 1:

Objetivos  
Específicos 2:

Objetivos  
Específicos 3:

Proyecto / Actividad	Indicador	Meta		Prioridad	Estado	Responsable	Presupuesto	Fecha	
		Unidad	Valor					Inicio	Final
					Sin empezar				
					Atrasado				
					En progreso				
					Completado				

**UNIDADES NORMATIVAS, ADMINISTRATIVAS, CONSULTIVAS Y  
AUXILIARES**

**SERVICIOS GENERALES. -**

**PROGRAMA NORMAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA DEL CONCEJO  
CONTRALORÍA MUNICIPAL**

## PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

#### PROGRAMA NORMAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
			Unid	Can.	E-M	A-J	J-S	O-D
General	Específicos							
<b>Establecer y/o aprobar las normas, dictar las resoluciones, mantener los controles y realizar la fiscalización de las unidades de administración, operación y gestión de las entidades y organismos autónomos dependencia del Municipio.</b>	1) Velar por el cumplimiento de la Constitución, la Ley 176-07, las leyes sectoriales, y los reglamentos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones y normativas pertinentes al gobierno local	a) Verificación de expedientes de acuerdo a temas solicitados; b) Tramitación de expedientes a comisiones de trabajo; c) Asignación de expedientes a comisiones de trabajo permanente y/o especiales; d) Estudio de expedientes, discusión y elaboración de informe por las comisiones apoderadas; e) Acuerdo de la convocatoria de las sesiones del concejo municipal y fijación de la agenda del mismo, teniendo en cuenta las peticiones del alcalde y los demás regidores/as; f) Elaboración de agenda sobre temas y orden del día, luego de la recepción de informes de comisiones; g) Convocatoria de sesiones, ordinarias y /o extraordinarias; h) Conducción de las sesiones del concejo de regidores y de las comisiones en las que esté presente, abrir y levantar las sesiones, dirigir y moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas y someterlos a votación; i) Firma y remisión de resoluciones aprobadas para los fines requeridos y; j) Remisión de actas a comisiones para revisión y posterior aprobación			25%	25%	25%	25%

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

### CONTRALORÍA MUNICIPAL

#### PROGRAMA NORMAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
			Unidad	Cantidad	E-M	A-J	J-S	O-D
General	Específicos							
<b>Fiscalizar la</b>	<b>1) Monitorear y</b>	a) Acompañamiento y	Informes de evaluación de los procesos					

<b>eficiencia y eficacia de los órganos de administración pública municipal para lograr la transparencia y adecuado desempeño</b>	dar seguimiento a los controles internos de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís, velando por el cumplimiento y el fortalecimiento de los mismos	soporte a la Dirección de Gestión de Calidad, evaluando, proponiendo y aprobando mejoras al Manual de Auditoría Interna y a los procedimientos aplicados en cada Dirección del Municipio; b) Presentación de informes trimestrales del cumplimiento al Plan Operativo Anual – POA- al Concejo Municipal; c) Realización de auditoría de cumplimiento a las conciliaciones bancarias;	ejecutables en cada área / programa -6- Informes de auditorías de cumplimientos del POA -4- Informes de auditorías de cumplimiento procedimientos de Control Interno -4-	25%	25%	25%	25%
	2) Verificar y evaluar la legalidad y sinceridad de las operaciones relacionadas con los ingresos, para comprobar la seguridad razonable y el debido manejo e inversión de los recursos del Municipio	a) Realización de auditoría de los ingresos que percibe el Municipio y de los procesos en cada una de las dependencias generadoras del Ingreso; b) Realización auditoria de campo de los procesos manejo del efectivo encada una de las dependencias generadoras del Ingreso; c) Participación en los procesos de Ventas de Activos no financieros- Levantar Acta/ Informe	2.1 Informe Auditoria a Ingresos por Gestión de Cementerios y Funerarias -2- 2.2 Informe de Auditoría a Ingresos por Gestión de Mercados, Ferias y Comercio Informal -2- 2.3 Informe de Auditoría a Ingresos por Gestión Urbana (uso de suelos, parqueos, permisos y licencias) -2- 2.4 Informe de Auditoría a Ingresos por Gestión del Registro Municipal (hipotecas,ventas, embargo de propiedades) -2- 2.5 Informe de Auditoría a Ingresos por Venta de Activosno Financieros /Actas -2-	25%	25%	25%	25%

## PROGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### ALCALDÍA

- Despacho de la Alcaldía
- Despacho de la Vice Alcaldía
- Secretaría General

## DESPACHO DE LA ALCALDÍA

### DESPACHO DEL ALCALDE PROGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
<p><b>Representar la Alcaldía y presidir todos los actos públicos organizados por este.</b></p> <p><b>• Dirigir la administración de la Alcaldía y la organización de los servicios municipales.</b></p> <p><b>• Nombrar y destituir a los funcionarios y empleados de la Alcaldía, de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa vigente, la estructura organizativa, manual de funciones y descripción de puestos aprobada por el Concejo de Regidores y la validación de las instancias de control interno para la administración pública.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer a1 Concejo Municipal las solicitudes de expropiación de inmuebles al Poder Ejecutivo con fines de utilidad pública y tramitarlas conforme a la ley.</li> <li>• Velar por la conservación de los bienes y derechos del municipio y hacer todos los actos conservatorios de urgencia a que hubiere lugar, dando cuenta a1 Concejo Municipal en la primera sesión que celebre.</li> <li>• Desempeñar la dirección superior de todo el personal a1 servicio de la sindicatura y ejercer todas las funciones que no sean de la atribución del Concejo Municipal.</li> <li>• Publicar las ordenanzas, reglamentos, resoluciones y acuerdos en general aprobados por el Concejo Municipal.</li> <li>• Presidir el comité de formulación del proyecto de presupuesto municipal y sus modificaciones</li> <li>• Convocar las consultas populares municipales en los términos previstos en esta ley y el periodo de exposición pública a la población de las resoluciones que lo ameriten y las que estén especificadas en la presente ley o cualquier otra norma que defina obligaciones a1 respecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendición de cuentas de la Memoria de Gestión Anual 2024.</li> <li>- Formulación del Presupuesto Anual</li> <li>- Designación del Comité Técnico</li> <li>- Formulación Plan Operativo Anual</li> <li>- Nombramiento las Comisiones Pertinentes</li> <li>- Ejecución de las ordenanzas y reglamentos municipales</li> <li>- Dirección e inspección de las obras y servicios municipales</li> <li>- Concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales o de cualquier índole y de licencias de obras en general, salvo que las ordenanzas o las leyes sectoriales, de acuerdo a la normativa del Plan de Ordenamiento Territorial, planeamiento urbano y de medio ambiente vigente en las leyes nacionales, y en los reglamentos y ordenanzas propio del Ayuntamiento.</li> <li>- Suscripción, en nombre y representación del Ayuntamiento, de contratos, escrituras, documentos y pólizas de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas que rige la materia, y vigilancia por su fiel ejecución.</li> </ul>	<p>Actos Protocolares y ruedas de presas presididos - -</p> <p>Acuerdos interinstitucionales - -</p> <p>Rendición de cuentas al concejo - -</p> <p>Informes de ejecución presupuestaria remitidos al concejo - -</p> <p>Estudios técnicos y proyectos de ordenanza remitidos al concejo - -</p> <p>Reuniones - -</p> <p>Visitas, supervisión y seguimiento de obras - -</p> <p>Inauguración de obras públicas y municipales - -</p> <p>4.1 Visitas y citas – según requerimiento- Convenios suscritos - -</p> <p>Eventos internacionales asistidos - -</p>	
<p><b>Brindar respuesta oportuna, eficiente y efectiva a las distintas situaciones internas y demandas del entorno que se presentan en el Municipio</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Representar a la Alcaldía y presidir todos los actos públicos protocolares de la Administración</li> <li>2) Desarrollar la gestión económica conforme al presupuesto aprobado y al ciclo de gestión del mismo</li> <li>3) Ofrecer Dirección Estratégica a Funcionarios del Municipio</li> <li>4) Mantener el contacto con la ciudadanía, las comunidades, los munícipes y sus Dirigentes</li> <li>5) Conducir las relaciones interinstitucionales del Municipio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Actualización y aplicación los instrumentos de seguimiento y evaluación de los casos y expedientes que corresponden al Despacho;</li> <li>c) Tramitación, hacia el Concejo de Regidores, de la documentación e información de su competencia;</li> <li>d) Respuesta a los expedientes recibidos en el Despacho contratos, proyectos, nombramientos, novedades del talento humano.</li> </ol>		

## DESPACHO DE LA VICEALCALDÍA

### DESPACHO DE LA VICEALCALDESA PROGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
General	Parciales	Específicos		Ud.	Cd.	E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Sustituir al Alcalde en los casos de ausencia temporal o definitiva,</b>  <b>Presidir la Comisión Permanente de Género y conducir de las políticas y desarrollo de sus actuaciones.</b> (de conformidad con la Ley 176-07 Artículo 368, Párrafo Único),  <b>Atender asuntos relacionados con la niñez, la adolescencia, las personas discapacitadas y envejecientes,</b>  <b>Promover y atender los programas de bienestar e inclusión social, de facilidades de becas de estudio, y</b>  <b>Presidir la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe</b>		Desarrollar las actividades y actuaciones que el Alcalde le delegue y confiera (Ley 176-07 Artículo 66)				25%	25%	25%	25%
		<b>Objetivo 1.5.-</b> Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís 1.5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)			25%	25%	25%	25%
		<b>Objetivo 2.3.- y 2.4.-</b> Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisisana	2.3.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva 2.3.10.- Promoción a la implementación de programas de grado y maestría que beneficien a los servidores de la Alcaldía 2.4.1.- Fortalecimiento del programa de becas municipales 2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio. 2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.			25%	25%	25%	25%
			2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas			25%	25%	25%	25%
		<b>Objetivo 2.9.-</b> Promover iniciativas de emprendimiento social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.2.- Respaldo a la implementación de la "Estrategia de Desarrollo Juvenil Liderazgo Multiplicador de Servicio", auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infancia-Adolescencia CEDIA / Fundación IDP			25%	25%	25%	25%

	<b>Objetivo 2.13.-</b> Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.					
	<b>Objetivo 6.3.-</b> Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.- Diseño de iniciativas que promueven la igualdad de género		25%	25%	25%	25%
	<b>Objetivo 6.4.-</b> Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	6.4.1.- <i>Promoción</i> y fomento del Proyecto para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad		25%	25%	25%	25%
	<b>Objetivo 6.7.-</b> Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	6.7.2.- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad		25%	25%	25%	25%
	<b>Objetivo 6.9.-</b> Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de PROSOLIDARIDAD 6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP 6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)		25%	25%	25%	25%

## SECRETARÍA GENERAL

### SECRETARÍA GENERAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
General	Parciales	Específicos		Ud.	Can	E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Acompañar Alcalde en sus</b>	• Servir de Enlace entre el Alcalde y los Organismos de Socorros del	Asistencia y asesoramiento al Alcalde en sus relaciones				25%	25%	25%	25%

<b>labores administrativas, Encargarse de la coordinación de los servicios municipales, Mantener estrecha y armoniosa relación con el Concejo de Regidores, Establecer buenas relaciones con la comunidad y grupos organizados de la sociedad civil</b>	Municipio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner al conocimiento de los directores y encargados de departamentos de las decisiones del Alcalde.</li> <li>• Atender o hacer atender las personas que acuden al Alcalde, orientarlas ante quien debe recurrir para solucionar sus asuntos o concertarles audiencia con el Ejecutivo Municipal si el caso lo requiere.</li> <li>• Realizar a requerimiento del Alcalde, el seguimiento y/o aceleración de trámites administrativos en las dependencias municipales, seleccionando los respectivos datos y obtener antecedentes de los asuntos a tratar con el objetivo de facilitar el análisis y decisión final.</li> <li>• Organizar y mantener un archivo actualizado de documentos y expedientes en curso que por su naturaleza deban ser custodiados de manera reservada.</li> <li>• Coordinar, según la orientación del Alcalde las entrevistas y reuniones con las autoridades nacionales y extranjeras.</li> <li>• Cursar invitaciones para solemnidades y festividades programadas.</li> <li>• Reciprocitar las atenciones llegadas al Alcalde.</li> <li>• Desempeñar otras actividades afines y complementarias.</li> </ul>	política- administrativas con los municipios, órganos de la Administración Municipal y del gobierno Central y demás instituciones públicas y privadas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de las relaciones del Alcalde con las autoridades nacionales.</li> <li>• Asesoramiento al Alcalde en la elaboración de los documentos oficiales de la Alcaldía.</li> <li>• Coordinación, expedición y control de la correspondencia y expedientes del Despacho del Alcalde.</li> <li>• Coordinación, programación y organización de los aspectos protocolares y ceremoniales de las actividades institucionales y sociales del Alcalde.</li> <li>• Recolección de datos e informaciones para la toma de decisiones del Alcalde.</li> <li>• Seguimiento y control de los proyectos normativos y expedientes del Concejo de Regidores.</li> <li>• Mantenimiento de un sistema de coordinación entre la Alcaldía y el Concejo de Regidores.</li> <li>• Colaborar con el Alcalde en las actividades rutinarias.</li> </ul>					
---	---	---	--	--	--	--	--

## UNIDADES DE CONSULTORÍA O ASESORÍA

### DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACION MUNICIPAL -DPPM-

#### DIRECCION A DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION MUNICIPAL -DPPM-

OBJETIVOS		ACTIVIDADES / PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA			
General	Específicos		Unid.	Can	E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Implementar las estrategias de planeación, de evaluación, de coordinación interinstitucional, de asesoramiento interno, de desarrollo y fortalecimiento institucional y de manejo de las relaciones de cooperación internacional de la Alcaldía.</b>	1) "Garantizar la coordinación e integración de las políticas sectoriales y de equidad de género del gobierno con las del municipio, así como la evaluación de los resultados de la gestión en cuanto a la eficiencia, eficacia, impacto, pertinencia y visibilidad"	<b>A.-</b> Diseño e implementación del "PROGRAMA ORGANIZACIONAL ALCALDÍA MUNICIPAL"  <b>B.-</b> Diseño e implementación del PLAN DE MEJORA CONTINUA de la OMPP			25%	25%	25%	25%
	2) Asesorar en materia de políticas, planes, programas, iniciativas, proyectos y actividades a las máximas autoridades de la Alcaldía  3) Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento institucional Recoger las informaciones del avance de cada dirección o departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Seguimiento</li> <li>• Plan de Evaluación Monitoreo y Control</li> <li>• Plan de Fortalecimiento de las Relaciones Internas</li> <li>• Plan de incremento de las Recaudaciones</li> <li>• Revisión del Reglamento Interno de la OMPP</li> <li>• Revisión del Reglamento Interno Consejo Económico y Social Municipal -CESM-</li> <li>• Diseño de Proyectos</li> <li>• Implementación de Iniciativa de Cooperación Internacional</li> <li>• Gestión de Alianzas Estratégicas (Alianza Estratégica Ciudades Hermanas)</li> <li>• Revisión del Manual de Funciones y el Organigrama de la Alcaldía Municipal</li> <li>• Impulso y Fortalecimiento de la Asociatividad y el Cooperativismo</li> <li>• Impulsar la creación del Consejo de Organizaciones Sociales (COS), adscrito a la Alcaldía</li> <li>• Trabajar la creación de la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe OEACF</li> <li>• Elaboración del Código de Ética y Transparencia, y Resolución de Conflicto de Interés</li> <li>• Elaboración del Código del Código de Equidad de Género</li> <li>• Contribuir con la creación del Departamento de Inspectoría General y Comunicaciones (Correspondencias)</li> <li>• Apoyar el Comité de Calidad</li> <li>• Contribuir con la formación en Liderazgo Transformacional</li> <li>• Elaboración de Programa de Formación de Capacidades</li> </ul>			25%	25%	25%	25%

		<p><b>C.- OFERTA DE FORMACION DE CAPACIDADES:</b></p> <p><b>CURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y Gerencia de Proyectos</li> <li>• Elaboración de Plan de Mejora</li> <li>• Liderazgo Transformacional en valores</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Planeamiento Estratégico</li> <li>• Gerencia de Recursos Económicos</li> <li>• Elaboración de Presupuestos</li> <li>• Elaboración de Planes Operativos</li> <li>• Innovación y Emprendimiento de Ideas de Negocio</li> <li>• Organización Personal y Aprovechamiento del Tiempo</li> <li>• Motivación y Fijación de Metas</li> </ul>		25%	25%	25%	25%
		<p><b>D.- ELABORACIÓN DE CARPETAS, GESTIÓN MUNICIPAL 2020-2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta OMPP</li> <li>• Carpetas Direcciones o Departamentos (por número de orden estructura organizacional)</li> <li>• Carpeta de Programas y Proyectos</li> <li>• Carpeta de Planes de Desarrollo (Plan Estratégico, Plan Regional, Plan Provincial, Plan Municipal, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Anual de Compras, Plan Operativo Anual, Plan de Seguimiento, Plan de Evaluación Monitoreo y Control)</li> <li>• Carpeta de Resoluciones</li> <li>• Carpeta de Evidencias SISMAP Municipal</li> <li>• Carpeta de Convenios y Alianzas Estratégicas</li> <li>• Carpeta de Formación de Capacidades</li> <li>• Carpeta de Servidores (Ficha de Datos de Servidores Municipales)</li> </ul>		25%	25%	25%	25%
	<p>2) Asegurar la calidad a través de la medición de indicadores para la planificación y programación; formular planes de mejoras, proyectos y programas y, planificar en función de objetivos específicos y presupuestos por resultados</p>	<p>a) Solicitar y consolidar los insumos para la elaboración de la memoria institucional anual</p> <p>b) Solicitar, compilar y consolidarlos Planes Operativos Anuales -POA- por área</p> <p>c) Reportes de seguimiento a cumplimiento del POA</p> <p>d) Informes trimestrales por área</p> <p>e) Solicitar, compilar y consolidar el Presupuesto por área</p> <p>f) Coordinación para la edición, diagramación, línea grafica e impresión de las memorias institucionales</p> <p>g) Distribución de las memorias</p> <p>h) Revisión, validación y ajuste al POA</p> <p>i) Revisión, validación y ajuste al presupuesto</p> <p>j) Revisión, validación y ajuste al a memorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la programación del presupuesto</li> <li>• Formular el presupuesto institucional -1-</li> <li>• Coordinar y elaborar el Plan Operativo Anual - POA-Institucional -1-</li> <li>• Coordinar y elaborar las Memorias Institucionales -1-</li> </ul>	25%	25%	25%	25%

		<p>institucionales</p> <p>k) Revisión, validación y seguimiento a la información financiera que debe entregarse con la Ejecución Presupuestaria a los organismos rectores</p> <p>l) Cargar la plataforma de la Dirección General de Presupuesto -CIFE-de la Ejecución Presupuestaria</p> <p>m) Taller de alineación estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar la información financiera relativa a las Ejecuciones Presupuestarias – mensual/trimestral</li> </ul>				
--	--	---	--	--	--	--	--

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS		Específicos	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
General	Parciales			Ud.	Can
<b>Eficientizar el tiempo y calidad del servicio ofrecido a los colaboradores y servidores de la Institución</b>	A) Elevar la calidad de almacenamiento de los expedientes del personal activo e inactivo de la institución mediante compra de nuevos archivos y digitalización de los expedientes de excolaboradores y pasados servidores.	1) Digitalizar los archivos para tener una gestión más eficiente y mejor respuesta en el tiempo y calidad de los servicios.	1.1. Digitalización de archivos de expedientes de pasados servidores y colaboradores de la Alcudia		100%
	B) Recibir los expedientes de cálculo del Ministerio de Administración Pública (MAP). Validar los montos de indemnización y vacaciones según correspondan. Realizar las rectificaciones a los cálculos que lo ameriten. Crear relación con datos de los expedientes y monto total por mes. Enviar relación, expedientes y oficio a la Dirección Financiera del mes correspondiente a pagar.	2) Pago de las prestaciones laborales	2.1. Pago de Prestaciones Laborales		100%
	C) Coordinar con los Institutos de formación talleres y charlas que fomente el servicio, desempeño y cuidado	3) Implementar calendario de actividades que generen integración y formación en el personal del Municipio.	3.1. Diseño y Ejecución del Plan Anual de Capacitación 2024 -CAP-		100%
	D) Coordinar reunión con los directores con el fin de explicar el procedimiento para la selección del empleado del Mes, depurar el personal propuesto para empleado del mes con los formularios de evaluación, y coordinar actividad para entrega de reconocimiento y certificados al empleado del mes.	4) Continuidad en el programa de reconocimiento a empleados del Municipio.	4.1 Premoción y reconocimiento de servidores y colaboradores destacados		100%
	E) Realizar un levantamiento de las necesidades y diseñar un inventario de competencias para todos los puestos del Municipio.	5) Implementar nuevos métodos de Evaluación de Desempeño medido por objetivo.	5.1. Evaluación del Desempeño		100%

	F) Evaluar con los directores las posiciones que se consideren críticas, definir los posibles ocupantes y elaborar un plan de desarrollo para cada uno de ellos.	6) Eficientizar el proceso de reclutamiento en el Municipio acorde a los perfiles y depuraciones requeridas y realizadas.	6.1. Definición de posiciones claves del Municipio. Creación de un banco de Elegibles para posiciones críticas del Municipio.	100%
	G) Evento Institucional por 3 días de la semana de salud, coordinando con diferentes proveedores de las ARS para evaluar las áreas de: Odontología, Visión y Nutrición.	7) Implementar jornadas de orientación sobre el cuidado de la salud y la implementación de estilos de vida saludable para los colaboradores de este Municipio.	7.1 Promoción de la Celebración de la Semana de la Salud	100%
	K) Coordinar actividades de dialogo con colaboradores de las diferentes direcciones y realizar levantamiento de necesidades y satisfacción laboral.		8.1 Realizar el cronograma de capacitación para el equipo actual de tecnología	100%

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

### DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
General	Parciales		Ud.	Can	E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Presentar a los ciudadanos (as) del Municipio San Pedro de Macorís y público en general cada una de las actividades que realiza la Alcaldía, en el año 2024, así como, dar a conocer la ciudad de San Pedro y su potencial, mediante publicaciones en los diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales, estableciendo un vínculo de la institución con la ciudadanía, así como, canalizar las demandas que llegan de la ciudadanía a través de los diferentes medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer alianzas estratégicas con los medios de comunicación, así como, actores fundamentales para la realización de campañas educativas e informativas, notas de prensa, comunicados institucionales referentes al Municipio para hacer de conocimiento público a la ciudadanía de las acciones municipales y asimismo ser un ente receptor de sus inquietudes y canalizarlas</li> </ul>	1.1 Proyección del Municipio y la ciudad de San Pedro, Presencia activa en los medios de comunicación			25%	25%	25%	25%
		1.2 Redacción de notas, comunicados, spots publicitarios y declaraciones de prensa			25%	25%	25%	25%
		1.3 Proyección de la imagen del Municipio a través de las cuentas oficiales de redes sociales			25%	25%	25%	25%
		1.4 Comunicación interna: Realización de levantamientos de la imagen institucional hacia lo interno y talleres formativos de comunicación pública, oratoria, imagen personal e institucional a los distintos departamentos			25%	25%	25%	25%
<b>Presentar a los ciudadanos (as) del Municipio San Pedro de Macorís y público en general cada una de las actividades que realiza la Alcaldía, en el año 2024, así como, dar a conocer la ciudad de San Pedro y su potencial, mediante publicaciones en los diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales, estableciendo un vínculo de la</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir y asesorar al Alcalde en sus relaciones con la prensa radial, escrita y televisada.</li> <li>• Coordinar y dirigir las actividades de comunicación del Ayuntamiento</li> <li>• Coordinar las labores de prensa y relaciones públicas a través de los canales competentes de información interna y divulgación externa de las actividades del</li> </ul>							

<b>institución con la ciudadanía, así como, canalizar las demandas que llegan de la ciudadanía a través de los diferentes medios</b>	Ayuntamiento • Redactar los boletines informativos para la prensa • Realizar otras actividades afines y complementarias.						
--	--	--	--	--	--	--	--

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
General	Parciales	Específicos		Ud.	Can	E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Implementar los procedimientos de control interno administrativo, contable, presupuestario, y financiero para lograr los objetivos y metas del Plan Operativo Anual de la institución</b>	a) Crear el plan anual de auditoría; b) Aplicar los procedimientos adecuados para el control, monitoreo y seguimientos de los ingresos; c) Dar seguimientos y monitoreo de las ejecuciones presupuestaria de los gastos; d) Aplicar auditorias operativas dar seguimiento a las recomendaciones de los órganos externos de fiscalización y control	1.1 Documentación del plan 1.2 Evaluación de los controles internos 1.3 Revisión fuentes recaudadoras 1.4 Revisión pagos bienes y servicios 1.5 Revisión de pagos servicios personales 1.6 Revisión de pagos servicios personales 1.7 Fiscalización proyectos de obras 1.8 Fiscalización proceso de aseo urbano 1.9 Realización de auditorías operativas por áreas 1.10 Presentación de informes pertinentes 1.11 Presentación de memoria anual	1.1 -12 1.2 -12 1.3 -12 1.4 -12 1.5 -12 1.6 -12 1.7 -12 1.8 -12 1.9 -4 1.10 -1 1.11 -1	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	

## DIRECCIÓN JURÍDICA

### DIRECCIÓN JURÍDICA PROGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS		ACTIVIDADES / PROYECTOS	METAS		CRONOGRAMA			
General	Específicos		Unid.	Can.	E-M	A-J	J-S	O-D

<b>Promover y desempeñar una labor apegada al fiel cumplimiento de la legislación ordinaria y sectorial en todos los aspectos y decisiones de la administración del gobierno local</b>	1) Apoyar a los distintos órganos institucionales a fin de que se mantengan acorde a los procesos que dictan las normativas legales y administrativas.	a) Elaboración de contratos conforme a los requerimientos y necesidades de la institución; b) Defender los intereses de la institución en el orden administrativo y judicial; c) Constreñir por vía legal y administrativa el cobro de arbitrios municipales contra deudores morosos; d) Analizar y emitir opiniones jurídicas en relación a los temas planteados por las distintas direcciones de la institución o de los munícipes; e) Asesorar y apoyar a las distintas unidades administrativas de la institución en la solución de problemáticas en el orden jurídico o en sentido general	Contratos - - Litigios - - Consultas - - Cobros compulsivos -RD\$ 25,000,000.00-	25%	25%	25%	25%

## OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

### OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad

## UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO: ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### DIRECCIÓN FINANCIERA

### DIRECCIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
<b>Proyectar e implementar un Municipio siempre Transparente</b>	1) Eficientizar la gestión integral de recursos del Municipio, partiendo de la necesidad de requerimientos de cada dirección hasta el pago del suplidor y/o contratista	a) Contratación de expertos para la realización de levantamiento de información y procesos para la realización de solicitud de propuesta del sistema de gestión de recursos y calidad de gasto	1.1 Reserva de fondos - las pertinentes requeridas por las diversas direcciones-	
	2) Cumplir tiempos de ley en los informes de rendición de cuentas tanto de gestión financiera como presupuestaria, para áreas internas y entes rectores- mensual y trimestral de las ejecuciones presupuestarias, las conciliaciones bancarias, los estados financieros, las nóminas de	b) Aumentar y mejorar la transparencia en las publicaciones –en la página web y los entes rectores- mensual y trimestral de las ejecuciones presupuestarias, las conciliaciones bancarias, los estados financieros, las nóminas de	2.1 Asignaciones de fondos - las pertinentes requeridas por las diversas direcciones-	

		empleados, soportes contables, soporte de recaudo por cuenta contable y el listado de los activos;	
	3) Automatizar los informes de flujo de caja	c) Implementación del sistema automatizado de flujo de caja y utilizar instrumentos de menor costo para financiamiento a corto plazo, como letras y bonos;	3.1 Coordinación de fondos – únicamente la menor cantidad posible-
	4) Lograr la mayor transparencia de la información, a través de la publicación de estadísticas financieras y presupuestarias en el portal de transparencia en la página web de la institución	d) Realización de menor cantidad de coordinaciones de fondos, la disminución de tiempos de respuesta ante la reserva y la asignación de fondos;	4.1 Registros contables – Registrar todo lo devengado-
	5) Mejorar la adopción y el tiempo de las solicitudes de apropiación presupuestaria y asignación de fondos	e) Asegurar la apropiación presupuestaria para todos los gastos del Municipio en general;	5.1 Tramitación de pagos entre las áreas involucradas – las pertinentes requeridas por los diferentes suplidores-
	6) Disminuir la cantidad de coordinación de fondos o lo que es lo mismo, modificaciones presupuestarias, a nivel general de todas las direcciones	f) Expediente completo se remite a contabilidad, se pre audita, se realiza el compromiso y libramiento, se audita nuevamente. Luego se remite a la firma final de la gerencia financiera y al despacho del alcalde (sa). Finalmente, se incluye en la proyección de pago y se espera la instrucción para la aprobación del cheque;	6.1 Archivar documentos de las operaciones financieras – cheques, conciliaciones bancarias, nóminas, entre otros-
	7) Habilitar espacio para documentar los procesos para la organización, custodia, documentación financiera requerida por archivo, localización y facilitación de la las áreas	g) Se transfieren las informaciones contables de todos los módulos del sistema al módulo de Contabilidad donde se hace la debida revisión y conciliaciones de cuentas contables, para así generar los informes los informes de los estados financieros;	7.1 Estados financieros - -
	8) Entregar en tiempo prudente a la Contraloría General Municipal los estados financieros, los cierres de conciliación, entre otros.	h) Ante la solicitud del suplidor, se procede a emitir una comunicación certificando por ciento y monto de la retención, citando a su vez la Ley que ampara al Municipio como agente de retención;	8.1 Informes mensuales a la presidencia del Concejo Municipal - -
	9) Establecer el que nuestros estados sean auditados trimestralmente a través de una consultoría externa de apoyo	i) Recopilación de la información financiera y presupuestaria de los ingresos, gastos y pagos de la institución, para su posterior análisis y difusión interna;	9.1 Informes diarios y semanales de conciliación bancaria - -

10) Mejorar el talento humano de la Dirección a través de capacitaciones	j) Recopilación de la información financiera y presupuestaria de los ingresos, gastos y pagos de la institución, para su análisis y difusión externa mediante el portal de Transparencia de la página web de la Alcaldía;	Informes semanales de gestión financiera y presupuestaria - - Informes semanales de flujo de caja - -
11) Adquirir un sistema que realmente se adapte a las necesidades del Municipio	k) Recepción de expedientes, revisión, clasificación y archivos de los mismos; l) Llevar a cabo el proyecto San Pedro Transparente con éxito	11.1 Emisión de certificación de retención de impuestos a suplidores - las pertinentes requeridas por suplidores y/o contratistas-

## DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA					
OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Ud.	Can
<b>Digitalización de los ingresos en las estaciones de cobro</b>	1) Recibir de las diferentes estaciones de cobro los ingresos pagados por los contribuyentes. Cuadre de caja general de todos los ingresos y preparación de depósitos auditados y la verificación de esos depósitos en las cuentas bancarias correspondientes.	Presentar el informe de cierre de ingresos en los primeros 5 días laborables del mes	1.1 Custodia de los ingresos	100%	
	2) Tesorería recibe los libramientos de contabilidad (Dirección Financiera), realiza las transferencias para proveer los fondos a la cuenta bancaria correspondiente. Este proceso es verificado por auditoría interna y por la Dirección de Tesorería quien lo aprueba conjuntamente con la Dirección de Financiera. El proceso termina cuando los cheques son entregados en la caja pagadora a los beneficiarios (suplidores, servicios, impuestos, etc.) El pago de sueldos se realiza mediante transferencias aprobadas por las Direcciones Financiera y Tesorería y los cheques son entregados personalmente a los beneficiarios.	1.2 Ejecución de pagos mediante cheques y transferencias		100%	

## DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD				
OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad

## PROGRAMA REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL

### DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

#### DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
La Dirección de Registro Civil, Conservaduría de Hipotecas y Registro Central de Venta Condicional es una dependencia de la Alcaldía del Municipio Nacional, con Fe Pública Registral para el Registro de actos civiles, judiciales, extrajudiciales, contratos de venta condicional e inscripciones de hipotecas sobre terrenos que no han sido saneados.	1) El registro de estos actos tiene carácter autentico, con valor probatorio y oponible ante los terceros, a partir de la fecha de su inscripción en los registros públicos de surtir de la fecha de su localidad, en este caso el Municipio San Pedro de Macorís.	Registros Civiles Registros Judiciales Venta Condicional ** Hipotecas Certificaciones		N/D N/D N/D  N/D

## DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

#### DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Unidad	Cantidad
Incrementar las recaudaciones y eficientizar la política para cuentas incobrables y/o descuentos	1) Capacitar y entrenar a los gestores de cobros del área de Tributo	1) Incrementar los ingresos de tributo	a) Taller de capacitación sobre un servicio orientado al cobro		100%
	2) Aumentar en un 33 % la remisión de facturas vía Email	2) Ahorrar materiales gastables y de impresión	b) Solicitar actualización de datos a través de ATC		100%
	3) Actualizar el 20 % de la data de los contribuyentes	3) Tener una data confiable y una facturación justa	c) Actualización masiva del catastro de tributo		100%
	4) Elaborar la política de descuentos área de Tributos conjuntamente con la Dirección de Gestión de Calidad	4) Regularizar el proceso a través de políticas y procedimientos claramente definidos.	d) Someter la elaboración de dicha política a través de la Dirección de Gestión de Calidad		100%
	5) Elaborar la política para la cancelación de cuentas incobrables de Aseo	5) Sincerizar la partida de cuentas por cobrar en los EE.FF. del Municipio.	e) Levantamiento de proceso a seguir para elaborar dicha política		100%
	6) Incorporar 2,500 nuevos contribuyentes área de Tributo	6) Cumplir la meta de recaudación tributo	f) Actualización masiva del catastro de tributo		100%
	7) Incorporar 350 nuevos usuarios área de Aseo	7) Aumentar las recaudaciones en aseo	g) Actualización catastro aseo en las zonas de mayor facturación		100%

8) Aumentar en un 30 % la recaudación mensual de aseo	8) Aumentar a RD\$ 80 mm la recaudación mensual	h) Dotar al personal de headset, flotas y computadoras. Nueva categorización donde cada usuario tendrá un gestor	100%
9) Elaborar política de descuentos área de Aseo	9) Regularizar el proceso a través de políticas y procedimientos claramente definidos	i) Someter la elaboración de dicha política a través de la Dirección de Gestión de Calidad	100%
10) Aumentar nuestros puntos de pago externos.	10) Aumentar las recaudaciones en aseo y tributo	j) Evaluar opciones en el mercado: subagente bancarios, recaudo tributo, entre otros	100%

## DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

### DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
	1) Mantener al día el inventario general del Municipio	a) Levantamiento por dirección dentro del Palacio Municipal y en las dependencias externas;	Presentación de informes -	-
	2) Registro de los nuevos bienes o activos fijos	b) Registro de nuevos bienes o activos de manera periódica;	Presentación de informes -	-
	3) Almacenamiento de los bienes que se encuentran en desuso	c) Actualización del inventario basados en los levantamientos realizados;	2.1 Comunicaciones dedescargo -	-
	4) Solicitar cotizaciones a los suplidores en base a los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios solicitados por las diferentes direcciones	d) Recepción y almacenamiento de los bienes en estado de obsolescencia basados en las comunicaciones recibidas de las diferentes direcciones y/o departamentos;	3.1 Requerimientos recibidos -	-
		e) Convocatorias a los procesos;	4.1 Publicación -3300-	-
		f) Recepción de bienes;	Recepción de ofertas -	-
		g) Pre- validación y remisión de expedientes	Evaluación y adjudicación -	-
			Recepción de bienes	-

Eficientizar los procesos que intervienen en cada una de las dependencias y/o áreas de servicios de la Dirección Administrativa	5) Registro, digitalización y transferencia en sistema de documento externo que ingrese a la Alcaldía, distribución oportuna de correspondencias para guardar en archivo de gestión y control de las informaciones correspondientes a los documentos externos, a saber: recorrido, responsable, estado de gestión, entre otros	completos a la Dirección de Auditoría para fines de pago a suplidor; h) Coordinación del proceso de registro, control, distribución y despacho de la correspondencia recibida; i) Remisión de los documentos según han sido identificados en la Matriz de Ruta de Documentos; j) Verificar que los bienes y materiales recibidos concuerden con la orden de compra; k) Confirmar que lo descrito en la factura del suplidor sea lo mismo que contiene la orden de compra;	Registro de Mesa de Entrada (ME) -# diarios-Recepción de bienes y/o materiales (depende de las solicitudes de las áreas) - - Entrada de facturas al módulo de inventario según lo generado por el Departamento de Compras - -
	6) Dar entrada a las facturas que emiten los suplidores al módulo de almacén para alimentar el inventario	l) Remisión de las entradas de almacén al Departamento de Compras	

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES						
OBJETIVOS		ACTIVIDADES / PROYECTOS	CRONOGRAMA			
General	Específicos		E-M	A-J	J-S	O-D
Ejecutar los procedimientos de las compras y las contrataciones que se requieran para la adquisición de los bienes, servicios y obras de la Alcaldía, desde el momento de su planificación hasta la ejecución y cierre contractual.	<b>Funciones Específicas:</b> 1. Velar porque los procedimientos de contratación pública a su cargo sean realizados en cumplimiento estricto del marco jurídico vigente, incluyendo las políticas, normas y procedimientos emitidos por el Órgano Rector. 2. Velar porque todos los procedimientos de compras y contrataciones sean iniciados con la debida apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, según corresponda. 3. Aprobar el procedimiento de selección que corresponda. 4. Designar a los peritos que participarán en el procedimiento de contratación para la elaboración de los pliegos de condiciones específicas, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, así como para la evaluación de las ofertas presentadas. 5. Aprobar los pliegos de condiciones específicas, términos de referencia y/o especificaciones técnicas, así como los demás documentos que regirán el procedimiento de contratación. 6. Declarar mediante acto administrativo la adjudicación, cancelación o declaratoria de desierto del procedimiento de contratación;	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de luminarias para las avenidas General Cabral, calle Porvenir/Hugo Chávez y avenida Francisco Alberto Caamaño (Puente - Rotonda) de esta ciudad de San Pedro de Macorís</li> <li>Adquisición de camión compactador a la disposición del ayuntamiento del Municipio San Pedro de Macorís</li> <li>Adquisición de gomas para vehículos del ayuntamiento San Pedro de Macorís</li> <li>Construcción del boulevard de la avenida Independencia de esta ciudad de San Pedro de Macorís</li> </ul>				

	<p>7. Aprobar, si procede, los informes presentados por los peritos.</p> <p>8. Conocer y decidir de las impugnaciones presentadas de los procedimientos bajo su responsabilidad y conducción en cualquier etapa de la contratación.</p> <p>9. Aplicar a los proveedores las sanciones administrativas que correspondan, de conformidad con la normativo vigente, del pliego de condiciones específicas y del contrato, en el caso de los procesos bajo su responsabilidad.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN									
OBJETIVOS		ACTIVIDADES / PROYECTOS		METAS		CRONOGRAMA			
General	Específicos			Unidad	Cantidad	E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Brindar a los clientes internos y externos las herramientas tecnológicas que faciliten sus actividades con el Municipio</b>	1) Proveer las herramientas tecnológicas para impulsar en Municipio en tecnología de punta, incrementando la productividad y eficiencia	a) Coordinar y gestionar el buen funcionamiento del sistema financiero del Municipio; b) Coordinar y gestionar el buen funcionamiento e integración al Sistema de Información geográfico del Sistema Comercial; c) Concluir la implementación del sistema de digitalización en Registro Civil y expandir el sistema a otras direcciones; d) Implementar el sistema de información geográfico del Municipio iniciando con su implementación en Planeamiento Urbano, Recaudación e Inmobiliaria; e) Concluir con la migración al nuevo sistema de mensajería Municipio y velar por su buen funcionamiento	Servicios de soporte tecnológico a finanzas Sistema Comercial Sistema de Digitalización Sistema de Información Geográfico Servicios de Mensajería						

**UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS**

**PROGRAMA GESTIÓN, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO DE SUELO**

**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO				
PLANEACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, POA 2024				
PROGRAMAS POR DEPARTAMENTOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
Departamentos	Programas Estratégicos		Unidad	Cantidad
Construcción, Mantenimiento y Equipamiento Urbano	Construcción Mantenimiento de obras y equipamiento Urbano	1. Funeraria Municipal del Pueblo 3 – Santa Fe 2. Bulevar de la Caña, Entrada desde La Romana	100%	100%

Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza Urbana	Limpieza Vial Recolección en transferencia Recolección y transporte de residuos sólidos	3. Centro Cultural Ferris Iglesias	100%
		4. Construcción Parque Villa Progreso 2, El Tanque	100%
		5. Monumento Histórico "La Puerta de Santa Fe" y La Rueda del Ingenio	100%
Gestión de Cementerios y Mercados	Administración y supervisión de cementerios Administración y supervisión de Mercados	6. Rescate de las Fachadas del Centro Histórico	100%
		7. Programa de Remozamiento de Parques y Plazas	100%
Seguridad y Vigilancia Ciudadana	Vigilancia y protección de espacios públicos y protección de edificaciones municipales Apoyo en la seguridad interinstitucional Apoyo a la seguridad en actividades del Municipio	8. Diseño de Iluminación del Parque Duarte	100%
		9. Terminación Construcción del Parque Sector Kennedy	
		10. Plan de Arborización en las Principales Vías del Municipio	
Alumbrado Público	Instalación de luminarias en espacios de dominio público Mantenimiento de la red de alumbrado público de espacios públicos Desarrollo de proyecto de iluminación.	11. Reparación del Parque Infantil Santa Fe	
		12. Terminación Boulevard Calle Freddy Prestol Casillo, Sector Kennedy	
		13. Construcción Parque Pulmón Verde Barrio Lindo	
		14. Terminación Plaza-Multiuso Barrio Restauración	
Registro Público Municipal	Registro de actos civiles, judiciales y extrajudiciales Contratos de Venta Condicional Inscripciones de hipotecas sobre terrenos no saneados	15. Gimnasio del Malecón	
		16. Proyecto de Urbanismo Táctico	
		17. Remodelación Oficina Municipal Planeamiento Urbano	
Regulación y Uso de Espacios Públicos	Supervisión y fiscalización de espacios públicos Recuperación de espacios públicos Señalización vial (horizontal y vertical) Regulación de la publicidad exterior Permisos para uso de espacios públicos	18. Ejecución Segunda Etapa "Remozamiento Palacio Municipal"	1) Ateneo, 2) Patio Español, 3) Oficina Departamento de Compra, 4) Salón América Bermúdez
		19. Instalación de Estructuras Semafóricas de las Principales Vías del Municipio	A. Corredor Independencia/Duvergé -6- B. Corredor General Cabral -2- C. Corredor Caamaño -7- D. Corredor Luis Amiama/27 de Febrero -4- E. Corredor Sánchez/Duarte/Deligne -3-
Gestión, Planeación y Regulación del Uso de Suelos	Aprobación de proyectos arquitectónicos y urbanos mediante permisos. Gestión de conflictos por incumplimiento de las normativas. Propuestas de normativas urbanas	Señalización y Rotulación de la Vías del Municipio	
		Proyecto Construcción de Muro-División Puente Higuamo/ Punta Pescadora	

## DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

### DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL REGULACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

General	OBJETIVOS		ACTIVIDADES / PROYECTOS	METAS	
	Parciales	Específicos		Ud.	Can
<b>Fiscalizar y regular el uso de espacio público en el Municipio San Pedro de Macorís, accionando en el sistema vial para lograr su reordenamiento sostenible</b>	a) Planificación de proyectos viales, incluye Plan Bici	2. Planificar la formulación de proyectos para la mejora de la movilidad sostenible, tránsito y transporte en el Municipio	2.1		N/D
<b>Fiscalizar y regular el uso de espacio público en el Municipio San Pedro de Macorís, accionando en el sistema vial para lograr su reordenamiento sostenible</b>	a) Inspecciones y evaluaciones de campo	1. Regular y fiscalizar la publicidad exterior dentro del Municipio	1.1 Inspección para la colocación de vallas de construcciones		N/D
	b) Medición del área donde serán colocados o construidos los elementos		1.2 Inspección para la colocación de vallas de protección		N/D
	c) Llamadas a los municipios para rectificación de direcciones		1.3 Inspección para la colocación de vallas tubulares		N/D
	d) captura de pruebas fotográficas, toma de georreferencia a través de GPS		1.4 Inspección para la colocación de bajantes y street banner		N/D
	e) validación técnica legal		1.5 Inspección para la colocación de torres		N/D
	f) Desmonte de vallas en verjas de protección vallastubulares que no cumplen con el reglamento		1.6 Inspección para la colocación de pantallas electrónicas		N/D
	g) Desmonte de vallas en techos		1.7 Inspección para la colocación de letreros		N/D
	h) desmonte de publicidad flexible colocada en postes de luz		1.8 Desmonte de vallas en techo, vallas tubulares y vallas en verjas de protección		N/D
	i) levantamiento de elementos publicitarios existentes en espacios privados y espacios públicos				N/D
	b) Planificación de proyectos viales en la mesa técnica: INTRAT-DIGESETT-MUNICIPIO			2.2	
c) Ejecución de proyectos viales		2.3 Evaluación de instalación de semáforos en cruces viales		N/D	

	d) levantamiento de las áreas a ser utilizadas para los bici parqueos		2.4 Evaluación del tránsito en entornos a centros escolares	N/D
	e) evaluación e implementación de medidas de tránsito en el entorno de los centros escolares evaluados		2.5 Evaluación patrones de circulación viales en sectores del Municipio	N/D
	4. Fiscalizar y autorizar el uso de espacio público del Municipio		4.1 permiso para cierre o uso de vías publicas	N/D
			4.2 permiso para construcción de pozos filtrantes o extracción	N/D
			4.3 permiso para excavación en vías publicas	N/D
			4.4 permiso para la colocación de grúas por mudanzas en vías publicas	N/D
			4.5 permiso para la construcción de rampas y aceras	N/D
			4.6 permiso de uso de vías públicas para vaciado de concreto	N/D
			4.7 Evaluación y respuesta de los casos Cuido Mi Ciudad	N/D
			4.8 actas de comprobación de infracciones	N/D
			4.9 expedición de certificaron de solicitudes varias / certificaciones emitidas	N/D
			4.10 carta de ruta	N/D
			4.11 Permiso para transporte de carga a zonas controladas	N/D
			4.12 renovación de permiso para transporte de carga en zonas controladas	N/D
			4.13 evaluación cambio de nombre de vías del Municipio. / Calles evaluadas para cambios de nombres	N/D

## DEPARTAMENTO DE CATASTRO

### DEPARTAMENTO DE CATASTRO -DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO- GESTIÓN, PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO DE SUELO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS
-----------	---------------------------	-------

General	Parciales	Específicos	Unidad	Cantidad
		<p>Eficientizar las documentaciones o contratos;  Eliminar los errores técnico catastrales;  Elaboración de "Manual de Procesos Catastrales" o protocolo departamental, así como de un catálogo de servicios (y en consonancia con GSM);  Cambiar o aumentar el personal operativo y técnico del departamento.  Aumentar las recaudaciones</p>	<p>Cambio o Aumento del Personal Técnico,  Realización de Acuerdo Interinstitucional con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.  Proceso de verificación parcelaria, Identificación y comprobación física de inmuebles</p>	<p>Presupuesto requerido hasta la fecha en la primera fase indicada, para fines de pago de honorarios profesionales:</p> <p>Verificación y corrección de designación catastral de 600 inmuebles, para emisión de certificaciones de estado jurídico y corrección de contratos. Estas deben ser consideradas como consultas registrales y catastrales, con un costo de RD\$10,000 pesos, por inmueble. Para un monto total, de: (600 x 10,000) = RD\$ 6, 000,000.00. (No en todos los casos esto será necesario, sin embargo, el presupuesto se hace en base a la cantidad de inmuebles).</p>
			<p>Elaboración de inventarios formales del departamento:  Inventario de inmuebles del ayuntamiento <b>dados en arrendamiento</b>,  Inventario de inmuebles del ayuntamiento <b>de dominio público</b>,  Inventario de <b>áreas verdes y de proyectos residenciales</b></p>	
			<p>Revalorización de los Montos a Pagar: para los contratos o arrendatarios de imposible identificación:  Definir un mecanismo de llamado a la atención de los arrendatarios o sus continuadores jurídicos.  Establecer costos de posibles trabajos técnicos, por un agrimensor externo:  • <b>Verificaciones Parcelarias:</b>  RD\$</p>	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Soluciones Catastrales</b> (en algunos casos son requeridas):</li> <li>• <b>Consultas Registrales y Catastrales:</b> RD\$.</li> </ul> o en su defecto, fijar honorarios mensuales.	
<b>Optimizar el proceso de verificación y evaluación de proyectos</b>	A) Mantener las evaluaciones de los expedientes.		Evaluar expediente de proyectos sometidos	100%
			Aprobar, rechazar o revocar proyectos sometidos	100%
	Verificar que las Documentaciones estén correctas			

## PROGRAMA REGULACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

### DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

#### DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS REGULACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS		METAS	
General	Específicos			Ud.	Can
<b>Desarrollar todo el entorno del Municipio San Pedro de Macorís y así darle vida útil a los espacios públicos</b>		Mantener las áreas de acceso libres de vendederos, limpia vidrios escombros que afecten el libre tránsito y la belleza de la ciudad: Operativos de desarrolización de los Espacios Públicos Mantener los Espacios Públicos en orden y de libre acceso Contribuir con las demás instituciones, dando apoyo donde lo necesiten	1.1 Desarrollación del entorno		1.1- N/D
<b>Transformar la calle en un lugar libre de desarrollación, estableciendo lineamientos que generen las mejores condiciones para el reordenamiento</b>	Sistematizar toda la información concerniente a los comerciantes informales de la zona	Facilitar el acceso a la zona, recuperar aceras y espacios públicos ocupados ilegalmente por vendederos ambulantes	a) Identificar y conglomerar todas las iniciativas y proyectos de gestiones pasadas en la Alcaldía, concernientes al reordenamiento de la zona urbana b) Identificar y cuantificar los y vendederos ambulantes formales e informales. Crear un listado de los buhoneros con: contacto, tramo donde se encuentran (ubicación en la avenida), espacio estimado que ocupan, uso comercial que le dan, entre otros		Mejorar las condiciones actuales de las principales avenidas (en diferentes aspectos, aceras y espacios públicos, reordenamiento de buhoneros, condiciones sanitarias)

de los buhoneros, convirtiendo la zona en un atractivo comercial y turístico limpia y ordenada			c) Definir el criterio de exhibición con el que deben cumplir los vendedores	
			d) Solicitarla realización de propuesta(a) visual(es) para el criterio de exhibición	
			e) Elaborar una matriz de identificación de mejora para el reordenamiento de los buhoneros, especificando los límites de espacio que debe ocupar cada uno	
			f) Solicitar la realización de propuesta de campaña publicitaria	
	Sistematizar toda la información concerniente a los comerciantes informales de la zona	Facilitar el acceso a la zona, recuperar aceras y espacios públicos ocupados ilegalmente por vendedores ambulantes	h) Prevenir la ocupación indebida de la(s) vía(s) y acera(s) al: gestionar reglamentos y manuales de procedimientos para el uso comercial de uno o más espacios públicos	Mejorar las condiciones actuales de las principales avenidas (en diferentes aspectos, aceras y espacios públicos, reordenamiento de buhoneros, condiciones sanitarias)

## PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LIMPIEZA URBANA Y ORNATO

### DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO

#### DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA URBANA

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
Motivar a la creación e implementación de un mecanismo de aprovechamiento productivo de los desechos sólidos que se producen en el Municipio San Pedro de Macorís, mediante alianzas con actores públicos y privados	Contribuir con los distintos organismos públicos y privados, sectores sociales con los programas de limpieza y recolección de residuos sólidos.	Elaborar agendas y programas para la eliminación de los vertederos improvisados	%	
	Mantener las vías y espacios públicos en niveles adecuados de higiene	Planificar la metodología de trabajo semanal	KM lineal	
	Eficientizar la recolección, transporte de los residuos sólidos hasta su disposición final	Supervisión continua, fiscalización de los servicios de recolección y disposición final	Peso Tonelada	

Elaborar e implementar reglas para la regulación del uso y administración de los servicios prestados de limpieza de las vías y espacios públicos.	Formalizar un régimen de consecuencia	%	
Realizar el confinamiento y tratamiento de residuos y desechos sólidos de las unidades que transportan la recolección llevando el control de entrada, salidas y pesaje de los camiones que arriban a estación de transferencia	Implementar rutas y frecuencias estratégicas	Peso Tonelada	

## DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y PARQUES

### PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTAL

#### DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

#### DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTAL

General	OBJETIVOS		ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
	Parciales	Específicos		Ud.	Cantidad
<b>Preservar el medio ambiente para mitigar los efectos del cambio climático en el Municipio San Pedro de Macorís a través de la reforestación no solo de árboles, sino de capas permeables (gramas) y la preservación de los recursos naturales los cuales son afectados por la contaminación en el Municipio San Pedro de Macorís</b>	Mejorar el arbolado urbano del Municipio	1) Preservar El Arbolado y la Vegetación urbana.	1.1 Estado general del arbolado y la vegetación urbana. Encuesta o sondeo a ciudadanos sobre vegetación urbana.		
	Incrementar la Producción del árbol en el vivero	2) Motivar a la ciudadanía a la siembra de árboles en el Municipio	2.1 Grado de cumplimiento del programa de producción. Árboles aptos para siembra/producción programada. Plantas Forestales y ornamentales.		
	Reducir el ruido en los diferentes sectores del Municipio	3) Disminuir la contaminación sónica en su mínima expresión	3.1 Grado de cumplimiento del monitoreo del ruido: mediciones hechas/ mediciones programadas.		
	Disminuir el Co2 producido por el parque vehicular y las industrias en el Municipio	4) Reducir la contaminación atmosférica en los puntos de mayor concentración de CO2 en el Municipio	4.1 Grado de cumplimiento del monitoreo del Aire: mediciones hechas/ mediciones programadas.		

	Concientizar a la ciudadanía para reducir los residuos sólidos del Municipio	5) Sensibilizar a la ciudadanía para un mejor manejo de los residuos sólidos en el Municipio	5.1 Grado de cumplimiento del Programa de educación y sensibilización hechas/mediciones programadas.	
	Disminuir la propagación de enfermedades como es el caso de la rabia en población del Municipio	6) Prevenir la de enfermedades entre animales y humanos.	6.1 Grado de Cumplimiento de jornadas de vacunación de animales realizados.	
	Conservar las medidas de higiene en el Municipio	7) Mantener las medidas higiénicas sanitarias en la vía pública	7.1 Grado de recogida de los animales reportados muertos en la vía pública.	
	Reducir los vertederos improvisados en los solares baldíos	8) Prevenir la contaminación del suelo y vertederos en los mismos	8.1 Grado de cumplimiento de la inspección, control y disminución de los solares baldíos en el Municipio San Pedro de Macorís.	
	Conservar la belleza natural de las áreas verdes en los espacios públicos del Municipio	9) Mantener el ornato y la limpieza de las áreas verdes a nivel del Municipio	9.1 Estado general de los Parques y Jardines.	

## SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTAL

### DIVISIÓN DE VIVERO MUNICIPAL

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

#### DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

OBJETIVOS		ACTIVIDADES / PROYECTOS	CRONOGRAMA			
General	Específicos		E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Preservar el medio ambiente para mitigar los efectos del cambio climático, los daños naturales y antrópicos en el Municipio San Pedro de Macorís a través de una efectiva gestión de riesgo y prevención de los desastres</b>	<b>Funciones Específicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones con las distintas instituciones, organizaciones privadas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y comunitarias, para que sus aportes tiendan a lograr un municipio auto sostenible y sustentable en materia de gestión de riesgos.</li> <li>• En coordinación con los organismos técnicos pertinentes, disponer la realización de labores de diagnóstico, prevención, mitigación y respuesta, así como de monitoreo y control en materia de gestión de riesgo.</li> <li>• Promover la investigación, educación, capacitación y la difusión de temas de gestión de riesgos. • Velar por el</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar Donaciones de Equipamientos a las diferentes instituciones de socorros para la temporada ciclónica 2024</li> <li>2. Solicitar Apoyo de Logística para actividades de operativo de semana santa y de navidad,</li> <li>3. Impartir cursos de capacitación sobre "Rescatismo en Situaciones</li> </ol>				

<b>naturales en el Municipio San Pedro de Macorís</b>	<p>cumplimiento, aplicación de la política y estrategia nacional en gestión de riesgo dentro de su jurisdicción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar y fomentar la autogestión comunitaria, con énfasis en la implementación de proyectos y de servicios dentro de un marco de gestión de riesgos adecuado.</li> <li>• Promover y propiciar la suscripción de convenios interinstitucionales con organismos nacionales y extranjeros para la consecución de proyectos de investigación y cooperación en materia de gestión de riesgos.</li> <li>• Desarrollar acciones que contribuyan a lograr el fortalecimiento organizado de la comunidad y a mejorar su capacidad en materia de gestión de riesgos.</li> <li>• Proporcionar apoyo legal y técnico a las entidades y organismos locales en materia de gestión de riesgos.</li> <li>• Crear instancias de coordinación y participación interinstitucional que coadyuven a alcanzar los objetivos del Departamento y el desarrollo de la comunidad.</li> <li>• Organizar las secciones o áreas que fueren necesarias para implementar los planes, programas y proyectos en materia de gestión de riesgos.</li> <li>• Recopilar y generar información de gestión de riesgos del municipio, que permita realizar una gestión efectiva.</li> <li>• Reducir la vulnerabilidad de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís, ante los peligros de carácter natural y/o antrópicos.</li> <li>• Coordinar la ejecución en el marco del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y respuesta (CMPMR) de los planes de contingencia elaborados.</li> <li>• Impulsar la participación ciudadana y el consenso a la hora de diseñar intervenciones no emergentes.</li> <li>• Prestar asistencia al Comité Municipal de Prevención, Mitigación y respuesta (CMPMR).</li> <li>• Las demás funciones que considere y determine la autoridad municipal y que se enmarque en el enfoque de la gestión de riesgos.</li> </ul>	<p>de Emergencia”, para las juntas de vecinos del municipio, los liceos y algunas escuelas;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Impartir curso taller en gestión de riesgo para todo el personal administrativo y del área de los talleres de la alcaldía,</li> <li>5. Impartir capacitación de cursos taller de primeros auxilio básico y avanzado para los policías municipales y para la demás área de la alcaldía</li> <li>6. Impartir taller de mitigación y respuesta en caso de terremoto. Se realizará la logística para montar un simulacro en nuestro municipio donde las instituciones pondrán en marcha lo que han aprendido durante los años y como debemos actuar en caso de que se presente un fenómeno sea de ámbito natural o/y producido por las manos del hombre y realizar unos peatones tipo cebras.</li> </ol>			
---	---	--	--	--	--

**DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO.-**

**PROGRAMA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS							
General	Parciales	Específicos		Ud.	Can						
<b>Organizar y ejecutar programas sociales de Salud, educación, formación técnico laboral y tecnológico, Serviciosolidario, protección a envejecientes, programas para niños especiales, embarazos de alto riesgo, Servicios funerarios y apoyos a discapacitados, indigentes, así como programas de erradicación de la mendicidad</b>	a. Realizar operativos Médicos en los diferentes sectores del Municipio b. Programas para niños y niñas y adolescentes c. Entrega de raciones alimenticias d. Entrega de canastillas e. Jornadas de vacunación f. Graduar técnicos en centros de formación laboral para adultos g. Asistir a niños y niñas del Municipio San Pedro de Macorís, a través del campamento de verano h. Asistir a Madres de escasos recursos a través de la celebración del Día de la Madres i. Beneficiar Envejecientes j. Asistir a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de consumo de Drogas a través de orientación, terapias, programa creciendo en valores tratamientos, evaluación y programa creciendo en valores k. Entrega de Útiles Escolares l. Chara sobre el buen uso del tiempo en adolescentes m. Charla sobre prevención de la No Violencia contra la Mujer n. Bibliotecas Infantiles	1) Impulsar la productividad a través de la generación de mano de obra calificada para los sectores productivos del Municipio San Pedro de Macorís, al que se suma otro de fundamental importancia: promover la inclusión social e impulsar la mano de obra calificada con educación técnico laboral y tecnológica, dentro el marco de una política local que da prioridad a toda estrategia de gestión que ayuden a combatir la inseguridad	Ayudas y donaciones fijas Ayudas y donaciones únicas aprobadas Donaciones varias (canastillas y raciones alimenticias) Servicios funerarios ofrecidos Atención primaria de salud a pacientes Operativos médicos Operativos de limpieza y concientización	1.1- N/D	1.2- N/D	1.3- N/D	1.4- N/D	1.5- N/D	1.6- N/D	1.7- N/D	1.8- N/D

## PROGRAMA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS		
General	Parciales	Específicos		Unidad	Cantidad	
<b>Impulsar la formación en la práctica de trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del</b>	a) Promoción y registro de inscripción b) Formación c) Clausura d) Planificación y diseño de charlas e) Evaluación de riesgos f) Consulta y seguimiento	<b>1) Capacitar</b> municipales del Municipio San Pedro de Macorís para insertarlos en el ámbito laboral y social  <b>2) Brindar servicios de apoyo</b> a las ciudadanas del Municipio Nacional a través de la Oficina de	1.1 Formación técnico laboral Asistencia psicológica Charlas educativas y de prevención	1.1- N/D	2.1- N/D	2.2- N/D

desarrollo individual y social		Género		
--------------------------------	--	--------	--	--

**PROGRAMA FOMENTO DE LA CULTURA Y RECREACIÓN**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**DEPARTAMENTO DE CULTURA**

**DIVISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO**

**DEPARTAMENTO DE CULTURA  
DIVISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL**

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
Difundir el conocimiento y promover uso responsable del patrimonio histórico y cultural inmueble del Municipio San Pedro de Macorís, a través de la producción, edición y socialización de publicaciones y la realización de eventos y actividades culturales, educativas y recreativas	1) Promover la integración de los ciudadanos mediante la conmemoración de fechas especiales de interés cultural, y la difusión del legado histórico de la ciudad en torno a los derechos humanos, especialmente a las comunidades vinculadas al centro histórico	1.1 Organización y realización de conferencias y charlas, visitas, recorridos guiados y eventos conmemorativos sobre el patrimoniocultural del Municipio San Pedro de Macorís		
	2) Diseñar y producir publicaciones que permitan la difusión y conocimiento de los valores del patrimonio cultural inmueble del Municipio San Pedro de Macorís	2.1 Elaboración y diseño de productos de difusión del patrimonio cultural del Municipio San Pedro de Macorís		
		2.2 Realización de informes sobre el patrimonio cultural inmueble del Municipio San Pedro de Macorís realizados		
		2.3 Atención a visitantes en recorridos guiados		
		2.4 Alquiler de salones y espacios culturales		

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**OBJETIVOS**

**ACTIVIDADES/PROYECTOS**

**METAS**

General	Específicos		Ud.	Can
<b>Contribuir al fortalecimiento de los sectores y empoderar a los comunitarios para que sean agentes de cambio en su comunidad, enfocados a mejorar la calidad del sector, mediante los proyectos o programas de desarrollo comunitario, con la finalidad de lograr una educación ciudadana que fomente la participación social, integración vecinal, compromiso y la responsabilidad en función del bien común. Nuestros objetivos van encaminados al cumplimiento de la misión y visión de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís como parte del Plan Municipal de Desarrollo, al 2024.</b>	1. Coordinar las acciones de prevención de riesgo, evaluación, respuesta, y mitigación frente a situaciones de emergencia.	Organizaciones sociales/comunitarias y juntas de vecinos a registrar		
	2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el desarrollo comunal.	Listas de asistencia y participación, fotografías e informes		
	3. Dar cumplimiento, a través de los diferentes departamentos, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal			
	4. Estimular y apoyar políticas municipales orientadas a la juventud, la práctica deportiva y la sana recreación.	Documentos tramitados y expedidos; archivos sistematizados Juntas de Vecinos.		
	5. Motivar y apoyar al emprendimiento ciudadano, local y social, mediante la aplicación del Presupuesto Municipal Participativo.	Cursos, diplomados, charlas, talleres, jornadas ciudadanas y asambleas comunitarias		
	6. Diseñar y ejecutar programas/proyectos asignados por la alcaldesa y la sala Capitular.	Documentos tramitados y expedidos; archivos sistematizados (Declaraciones Tardías)		

## SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. -

### PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO

#### DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA									
OBJETIVOS		ACTIVIDADES / PROYECTOS		METAS		CRONOGRAMA DE EJECUCION			
General	Específicos			Ud.	Can	E-M	A-J	J-S	O-D
<b>Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras</b>  <b>Ciudad caminable que</b>	Acceso y expansión de espacios públicos abiertos  <b>Objetivo 2.6.-</b> Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	Construcción de Aceras y Contenes (PMD)	Aceras Contenes. Villa México (Ppm 2022)						
			Aceras y Contenes Palo De Azúcar (Ppm 2022)						
			Aceras y Contenes Retiro 23 (Ppm 2022)						
			Aceras y Contenes (Cambio Bacheo) Villa Cesariana (Ppm 2022)						
			Aceras y Contenes Barrio El						

<b>crece sosteniblemente: Infraestructura</b>	para el desarrollo integral social y humano
	<p><b>Objetivo 5.8.-</b> Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial</p> <p><b>Objetivo 2.1.-</b> Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Movilidad urbana sostenible y conectividad vial</p>

Centro(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Los Vicini (Casita)(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes 24 De Abril(Ppm 2021)					
Const. Aceras y Contenes Batey Inocencia(Ppm 2023)					
Const. Aceras y Contenes Bo. Juan Pablo Duarte(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Bo. Kennedy(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Bo. Los Maestros(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Bo. Los Transformadores(Ppm 2023)					
Const. Aceras y Contenes Brisas Del Este(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Buenos Aires 1(Ppm 2020)					
Const. Aceras y Contenes Buenos Aires y El Patio(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Cascara Jicara(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes El Golfo(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes El Ocho(Ppm 2021)					
Const. Aceras y Contenes INVI-CEA(Ppm 2021)					
Const. Aceras y Contenes Jardines Del Este(Ppm 2021)					
Const. Aceras y Contenes La Barca/Planta Vieja(Ppm 2021)					
Const. Aceras y Contenes La Playa(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes La Roca(Ppm 2023)					
Const. Aceras y Contenes Los 4 Caminos(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Palo De Azúcar(Ppm 2021)					
Const. Aceras y Contenes Pérez Márquez(Ppm 2022)					
Const. Aceras y Contenes Pérez Márquez(Ppm 2023)					
Const. Aceras Y Contenes Placer Bonito(Ppm 2021)					
Const. Aceras Y Contenes Punta Pescadora 1(Ppm 2022)					
Const. Aceras Y Contenes Urb. Oriental.(Ppm 2022)					

Const. Aceras Y Contenes Vega /Batey Central(Ppm 2021)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Cañera(Ppm 2022)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Providencia 1(Ppm 2023)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Visan(Ppm 2023)					
Const. Aceras y Contenes Prol. Placer Bonito(Ppm 2022)					
Const. De Contenes Altos De San Pedro(Ppm 2023)					
Const. De Contenes Bo. Santa Clara(Ppm 2023)					
Const. De Contenes Brisas Del Este(Ppm 2023)					
Const. De Contenes El Ocho(Ppm 2022)					
Const. De Contenes El Ocho(Ppm 2023)					
Const. Y Rep. De Aceras Y Contenes. Bo. Hazim(Ppm 2022)					
Const. Y Rep. De Aceras Y Contenes. Villa Velásquez(Ppm 2022)					
Construcción De Contenes Bo La Puerta(Ppm 2021)					
Construcción De Contenes El Golfo(Ppm 2021)					
Construcción Aceras Y Contenes Bo. Japón(Ppm 2020)					
Construcción Aceras Y Contenes Villa Visan(Ppm 2020)					
Construcción Contenes Batey Inocencia(Ppm 2022)					
Construcción De Aceras Y Contenes Urb. Oriental(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras El Peñón(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Villa Cañera(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Villa Olímpica 2(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Y Contenes Bo Blanco 1(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Y Contenes Buenos Aires Y El Patio(Ppm 2020)					
Construcción De Aceras Y Contenes El Silencio(Ppm 2021)					

Construcción De Aceras Y Contenes Villa Cesariana(Ppm 2021)					
Construcción De Canaletas Sarmiento 2(Ppm 2021)					
Construcción De Contenes Buenos Aires Y El Patio(Ppm 2021)					
Construcción De Contenes Proyecto Los Reyes(Ppm 2021)					
Construcción De Contenes Proyecto Los Reyes(Ppm 2022)					
Construcción De Contenes Villa Coral(Ppm 2021)					
Construcción Aceras Y Contenes Villa Visan(Ppm 2020)					
Construcción Contenes Batey Inocencia(Ppm 2022)					
Construcción De Aceras Y Contenes Urb. Oriental(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras El Peñón(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Villa Cañera(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Villa Olímpica 2(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Y Contenes Bo Blanco 1(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Y Contenes Buenos Aires Y El Patio(Ppm 2020)					
Construcción De Aceras Y Contenes El Silencio(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Y Contenes Villa Cesariana(Ppm 2021)					
Construcción De Canaletas Sarmiento 2(Ppm 2021)					
Construcción De Contenes Buenos Aires Y El Patio(Ppm 2021)					
Construcción De Contenes Proyecto Los Reyes(Ppm 2021)					
Construcción De Contenes Proyecto Los Reyes(Ppm 2022)					
Construcción De Contenes Villa Coral(Ppm 2021)					
Construcción Y Reparación De Aceras Y Contenes Villa Magdalena(Ppm 2021)					

Continuación De La Construcción De Contenes Batey Esperanza(Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Y Contenes Villa España(Ppm 2021)					
Terminación De Aceras Villa Azucarera 2(Ppm 2021)					
Terminación De Aceras Villa Blanca(Ppm 2021)					
Const. Aceras Y Contenes Del Municipio					
Const. Contenes Bo. Lindo 2 -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Villa Progreso 2 -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Naime 1 -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Naime 2 -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Urbanización Titán -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Magdalena -Bloque 3 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Hermosa -Bloque 3 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Buenos Aires Y El Patio -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Cascara Jicara -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Blanca -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Contenes El Ocho -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Brisas Del Este -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Nuevo Amanecer -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Pérez Márquez -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Proyecto Los Reyes -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Cementación De Callejones Bo. Blanco 1 -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Bo. El Brisar -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Visan -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes El Silencio -Bloque 7 (Ppm 2024)					

Const. Aceras Y Contenes Placer Bonito -Bloque 7 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Retiro 23 -Bloque 7 (Ppm 2024)					
Terminación De Callejón Bo. Sarmiento 1 -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Bo. Enriquillo -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Luz Del Faro 2 -Bloque 9 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Blanca -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Contenes El Ocho -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Brisas Del Este - Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Nuevo Amanecer -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Pérez Márquez -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Proyecto Los Reyes -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Cementación De Callejones Bo. Blanco 1 -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Bo. El Brisar - Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Villa Visan -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes El Silencio -Bloque 7 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Placer Bonito -Bloque 7 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Retiro 23 -Bloque 7 (Ppm 2024)					
Terminación De Callejón Bo. Sarmiento 1 -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Bo. Enriquillo -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Luz Del Faro 2 -Bloque 9 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes La Arena/ Pueblo Nuevo. -Bloque 9 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Miramar -Bloque 9 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Batey Inocencia -Rural 1 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Batey Monte Cristi -Rural 1 (Ppm 2024)					

Const. Aceras Y Contenes El Peñón -Rural 2 (Ppm 2024)					
Const. Aceras Y Contenes Boca Del Soco -Rural 2 (Ppm 2024)					
Const. Contenes Los Vicini (Casita) -Rural 3 (Ppm 2024)					
Reparación Aceras Y Contenes Ortiz(Ppm 2020)					
Reparación Aceras Y Contenes Prol. Placer Bonito(Ppm 2020)					
Reparación De Aceras Y Contenes Villa Olímpica 1(Ppm 2021)					
Construcción Y Reparación De Aceras Y Contenes Villa Hermosa(Ppm 2021)					
Reparación De Aceras Y Contenes Bo 30 De Mayo(Ppm 2021)					
Reparación De Aceras Y Contenes Plan Porvenir(Ppm 2021)					
Reparación Y Const. De Aceras Y Contenes Bo México 3(Ppm 2021)					
Reparación De Aceras Villa Orilla(Ppm 2021)					
Construcción Y Reparación De Contenes Villa México(Ppm 2021)					
Reparación De Contenes Villa México (Ppm 2021)					
Construcción De Aceras Y Contenes Villa Visan(Ppm 2021)					
Construcción Y Reparación De Aceras Y Contenes Prol. Placer Bonito(Ppm 2021)					
Construcción Y Reconstrucción De Aceras Y Contenes Villa Providencia 1(Ppm 2021)					
Arreglo De Aceras Y Contenes Bajo Manhattan(Ppm 2021)					
Arreglo De Aceras Y Contenes-La Primavera(Ppm 2021)					
Reparación De Aceras Bo Independencia(Ppm 2021)					
Reparación De Aceras Y Contenes Urb. Mallen(Ppm 2021)					
Bacheo De Calles Villa Maranatha.(Ppm 2022)					
Reparación De Aceras Y Contenes Bo. Loma Del Cochero(Ppm 2022)					

	Reparación Ceras Y Contenes Bo. La Puerta(Ppm 2022)					
	Bacheo De Calles Bo. La Puerta(Ppm 2022)					
	Reparación De Aceras Y Contenes Urb. Petrópolis(Ppm 2022)					
	Reparación Aceras Bo. México 3(Ppm 2022)					
	Construcción Y Reparación De Contenes Villa México(Ppm 2021)					
	Reparación De Aceras Y Contenes Bo. Independencia(Ppm 2022)					
	Reparación De Aceras Y Contenes Bo. Filipina(Ppm 2022)					
	Seguimiento A Contenes 24 De Abril(Ppm 2022)					
Cementación de Badenes	Const. Badenes Y De Aceras Barrio El Centro(Ppm 2021)					
	Construcción De Badenes 24 De Abril(Ppm 2020)					
	Construcción De Badenes Bo. Enriquillo(Ppm 2020)					
	Const. De Badenes Altos De San Pedro -Bloque 2 (Ppm 2024)					
	Const. De Badenes Buenos Aires 1(Ppm 2021)					
	Const. De Badenes Jardines Del Este(Ppm 2023)					
	Const. De Badenes La Primavera(Ppm 2023)					
	Const. De Badenes Plan Porvenir (Los Cajones)(Ppm 2022)					
	Const. De Badenes Villa Azucarera 1(Ppm 2022)					
	Const. De Badenes Villa Cañera(Ppm 2022)					
	Const. De Badenes Villa Hermosa(Ppm 2020)					
	Const. De Badenes Villa Providencia 1(Ppm 2021)					
	Const. De Badenes Villa Providencia 2(Ppm 2023)					
	Construcción De Badenes Restauración 1(Ppm 2021)					
	Construcción De Badenes Urb Oriental(Ppm 2021)					
	Construcción De Badenes Urb. Oriental.(Ppm 2020)					

	Construcción De Badenes Villa Orilla(Ppm 2021)					
	Construcción De Badenes Villa Providencia 1(Ppm 2020)					
	Construcción Y Reparación De Badenes Paraíso San Pedro(Ppm 2021)					
	<b>Obras PP 2024</b>					
	Const. De Badenes Bo. Lindo 1 - Bloque 1 (Ppm 2024)					
	Const. De Badenes Bo. La Cervecería -Bloque 2 (Ppm 2024)					
	Const. De Badenes Restauración 1 -Bloque 2 (Ppm 2024)					
	Const. Badenes Buenos Aires 1 - Bloque 3 (Ppm 2024)					
	Const. Y Reparación De Badenes Buenos Aires 2 -Bloque 3 (Ppm 2024)					
	Const. Badenes Las Colinas 2 - Bloque 4 (Ppm 2024)					
	Const. Badenes Villa Ca?Era - Bloque 5 (Ppm 2024)					
	Reparación De Badenes Jardines Del Este -Bloque 3 (Ppm 2024)					
	Reparación De Badenes Bo. México 2 -Bloque 6 (Ppm 2024)					
	Const. Badenes Barrio El Centro - Bloque 7 (Ppm 2024)					
	Const. De Badenes Urb. Oriental. -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Cementación de Callejones	Cementación De Callejones Los 4 Caminos(Ppm 2021)					
	Cementación De Callejones Bo Blanco 2(Ppm 2021)					
	Cementación De Callejones Bo Filipina(Ppm 2021)					
	Cementación De Callejones Bo. Japón(Ppm 2023)					
	Cementación De Callejones Bo. Los Transformadores(Ppm 2023)					
	Cementación De Callejones INVI-CEA(Ppm 2023)					
	Cementación De Callejones La Primavera(Ppm 2021)					
	Cementación De Callejones Sarmiento 2(Ppm 2022)					
	Cementación De Callejones Restauración 2 -Bloque 2 (Ppm 2024)					

	Cementación De Callejón 24 De Abril -Bloque 3 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón Bo. Azul -Bloque 3 (Ppm 2024)					
	Const. Badenes Bo. Azul -Bloque 3 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón INVI-CEA -Bloque 3 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejones Los Guandules -Bloque 5 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón Vega /Batey Central -Bloque 5 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón Prol. Placer Bonito -Bloque 7 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón Villa Providencia 2 -Bloque 7 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón Bajo Manhattan -Bloque 7 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón Villa Municipal -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Cementación De Callejón Bo. Puerto Rico. -Bloque 7 (Ppm 2024)					
	Pavimentación Con Desagüe Bo. Blanco 2(Ppm 2022)					
Instalación de Reductores	Inst. De Reductores Sarmiento 2(Ppm 2023)					
	Inst. De Reductores Villa Velásquez(Ppm 2023)					
Rotulación de Calles	Rotulación De Calle Urb. Mallen(Ppm 2022)					
	Rotulación De Calles Villa Coral(Ppm 2023)					
	Rotulación De Calles Villa Municipal(Ppm 2023)					
	Rotulación Urb. Mallen -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Rotulación Bo. Las Piedra -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Señalización La Roca -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Señalización Vial Bo. Juan Pablo Duarte(Ppm 2023)					

	Señalización Vial Ing. Santa Fe(Ppm 2023)						
	Señalización Vial Miramar(Ppm 2023)						
	Señalización Vial Villa Coral(Ppm 2022)						
	Señalización Vial Villa Providencia 2(Ppm 2022)						
	Señalización Y Rotulación Bo. Las Caobas -Bloque 2 (Ppm 2024)						
	Señalización Las Colinas 1 - Bloque 4 (Ppm 2024)						
	Const. Letrero Bienvenida El Silencio(Ppm 2023)						
Programa de Bacheo en el Municipio	Programa De Bacheo En El Municipio						
	Bacheo De Calles Paraíso San Pedro.(Ppm 2022)						
	Bacheo Villa Maranatha. -Bloque 1 (Ppm 2024)						
	Reparación De Badenes Villa Progreso 1 -Bloque 1 (Ppm 2024)						
	Bacheo Bo. Juan Pablo Duarte - Bloque 2 (Ppm 2024)						
	Reparación De Callejones Villa Hermosa -Bloque 3 (Ppm 2024)						
	Bacheo El Golfo -Bloque 4 (Ppm 2024)						
	Bacheo José Blanche. -Bloque 4 (Ppm 2024)						
	Bacheo Villa Cesariana -Bloque 5 (Ppm 2024)						
	Bacheo Caliente Paraíso San Pedro -Bloque 6 (Ppm 2024)						
	Bacheo Villa Coral -Bloque 6 (Ppm 2024)						
	Bacheo La Barca/Planta Vieja - Bloque 7 (Ppm 2024)						
	-Reparación De Aceras Y Contenes Bo. Sarmiento 1 - Bloque 8 (Ppm 2024)						
	Bacheo Bo. Pedro Justo Carrión 2 -Bloque 9 (Ppm 2024)						
	Bacheo San Antón -Bloque 9 (Ppm 2024)						
	Bacheo Punta Pescadora 1 -Rural 3 (Ppm 2024)						
	Programa De Bacheo En El Municipio						

Construcción y Terminación de play y Cancha deportiva	Terminación De La Cancha Restauración 1(Ppm 2022)						
	Terminación De La Cancha Batey Nuevo(Ppm 2021)						
	Construcción De Un Pley De Baseball Batey Angelina(Ppm 2021)						
	Const. De Baños Públicos Para El Pley Boca Del Soco(Ppm 2020)						
	Const. Cancha Deportiva Villa Orilla -Bloque 6 (Ppm 2024)						
	Terminación De Cancha Batey Nuevo -Rural 1 (Ppm 2024)						
	Const. Techado Play Bo. La Puerta(Ppm 2020)						
	Remozamiento Cancha Y Parque Punta De Garza(Ppm 2022)						
	Reparación Cancha Ortiz(Ppm 2023)						
	Reparación Cancha Batey Esperanza(Ppm 2023)						
	Reparación De Cancha Urbanización Titán(Ppm 2022)						
	Reconstrucción De Cancha Ortiz - Bloque 2 (Ppm 2024)						
	Reparación De Cancha Villa Velásquez -Bloque 8 (Ppm 2024)						
	Reparación Del Pley Batey Esperanza -Rural 2 (Ppm 2024)						
	Const. Techado Play Bo. La Puerta(Ppm 2020)						
Construcción de plazas y parques	Construcción De Parque Villa Azucarera 1(Ppm 2021)						
	Const. De Parque Bo. Los Maestros(Ppm 2023)						
	Const. De Parque Urb. Petrópolis(Ppm 2021)						
	Const. Parque Infantil Bo. Las Caobas(Ppm 2022)						
	Const. Parque Infantil Punta Pescadora 1(Ppm 2022)						
	Const. Parque Sector Cristo Rey(Ppm 2023)						
	Const. Parque Urbanización Titán(Ppm 2023)						
	Construcción De Parque Infantil Los Guandules(Ppm 2021)						
	Construcción De Parque Urbanización Marina.(Ppm 2020)						

Construcción Y Reparación De Parque Paraíso San Pedro(Ppm 2021)					
Continuación Parque Urb. Petrópolis(Ppm 2020)					
Terminación Parque Bo. Loma Del Cochero(Ppm 2020)					
Terminación Del Techado Del Parque Bo Evangelina Rodríguez(Ppm 2021)					
Terminación Del Parque Villa México(Ppm 2021)					
Terminación Del Parque Batey Inocencia(Ppm 2020)					
Terminación De Parque Palo De Azúcar -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Construcción De Parque Villa Azucarera 1(Ppm 2021)					
Reparación Y Ampliación De Parque Batey Nuevo(Ppm 2021)					
Reparación Parque Infantil Bo. Las Caobas(Ppm 2020)					
Reparación De Parques Bo. Las Caobas(Ppm 2022)					
Reconstrucción Parque Los 4 Caminos(Ppm 2020)					
Arreglo De Parque Bo Evangelina Rodríguez(Ppm 2022)					
Reparación Parque Punta Pescadora 1(Ppm 2020)					
Reparación De Parque Urbanización Titán -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Reparación De Parque Bo. Las Caobas -Bloque 2 (Ppm 2024)					
Reconstrucción De Parque Villa Azucarera 1 -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Reconstrucción De Parque Bo Evangelina Rodríguez -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Remozamiento De Parque Punta De Garza -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Reparación De Parque Bo. Los Maestros -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Parque Ecológico Laguna De Mallen					
Const. De Plazoleta Plan Porvenir (Los Cajones)(Ppm 2023)					
Terminación De La Isleta Villa					

	Blanca -Bloque 4 (Ppm 2024)					
	Verja Perimetral Palo De Azúcar(Ppm 2020)					
	Cierre Perimetral Palo De Azúcar -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Construcción de Centros Comunales	Compra Terreno Centro Comunal El Toconal(Ppm 2020)					
	Const. Centro Comunal Bo. Pedro Justo Carrión 1(Ppm 2022)					
	Const. De Centro Comunal Batey Esperanza(Ppm 2020)					
	Const. De Centro Comunal Batey Olivares(Ppm 2023)					
	Const. De Centro Comunal El Toconal(Ppm 2023)					
	Const. De Centro Comunal Sector Bienvenido.(Ppm 2023)					
	Const. De Centro Comunal Urbanización Marina(Ppm 2021)					
	Const. De Centro Comunal Urbanización Marina.(Ppm 2022)					
	Const. De Centro Comunal Villa España(Ppm 2022)					
	Construcción De Centro Comunal Batey Inocencia(Ppm 2021)					
	Construcción De Centro Comunal Batey Olivares(Ppm 2021)					
	Construcción De Centro Comunal Bo Loma Del Cochero(Ppm 2021)					
	Construcción De Un Centro Comunal Boca Del Soco(Ppm 2021)					
	Construcción De Un Centro Comunal Boca Del Soco(Ppm 2022)					
	Const. Centro Comunal Villa España -Bloque 6 (Ppm 2024)					
	Const. Centro Comunal El Toconal -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Const. Centro Comunal Bo. Pedro Justo Carrión 1 -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Const. Centro Comunal Bo. Pedro Justo Carrión 2 -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Const. Centro Comunal Bo. Pedro Justo Carrión 3 -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Const. Centro Comunal Sector Bienvenido. -Rural 2 (Ppm 2024)					

	Const. Museo Del Pelotero					
	Reparación Del Centro Comunal Batey Esperanza(Ppm 2021)					
	Reparación De Centro Comunal Batey Esperanza(Ppm 2022)					
	Remozamiento De Centro Comunal Bo. Lindo 1(Ppm 2022)					
	Equipamiento Centro Comunal Barrio El Centro(Ppm 2023)					
	Equipamiento Centro Comunal Barrio El Centro(Ppm 2022)					
	Reparación Y Equipamiento De Centro Com. Bajo Manhattan(Ppm 2022)					
Reparación y equipamiento de Iglesias	Equipamiento Para El Club De Madres Bo. Las Piedra (Copra Sillas)(Ppm 2022)					
	Equipamiento Iglesia Prol. Placer Bonito(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Sector Bienvenido(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Restauración 1(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia INVI-CEA(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia El Peñón(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Brisas Del Este(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Bo Blanco 2(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Punta De Garza(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Bo Filipina(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Bo Pedro Justo Carrión 2(Ppm 2021)					
	Equipamiento Iglesia Sector Cristo Rey(Ppm 2021)					
	Const. Techado Iglesia Bo. Blanco 1(Ppm 2022)					
	Reparación De Iglesia Bo. México 1(Ppm 2022)					
Construcción y limpieza de Drenaje Pluvial	Const. Drenaje Pluvial Bo. Puerto Rico.(Ppm 2022)					
	Const. Drenaje Pluvial Bo. Los Maestros(Ppm 2022)					
	Const. Drenaje Miramar(Ppm					

2022)					
Const. Drenaje Pluvial Bo. México 3(Ppm 2023)					
Const. Drenaje Pluvial Bo. Puerto Rico.(Ppm 2023)					
Const. Drenaje Pluvial Villa Providencia 2(Ppm 2023)					
Const. Drenaje Pluvial Urb. Mallen(Ppm 2023)					
Const. De Imbornales Villa Cañera(Ppm 2020)					
Construcción Imbornales Y Badenes (Cambio Asfalto) Bo. México 2(Ppm 2020)					
Const. De Imbornales Sarmiento 2(Ppm 2020)					
Const. De Imbornales Miramar(Ppm 2020)					
Const. Imbornales Y Filtrantes Buenos Aires 1(Ppm 2021)					
Const. Imbornales Y Filtrantes El Ocho(Ppm 2021)					
Perforación Construcción Y Limpieza De Imbornales Bo Independencia(Ppm 2021)					
Construcción Y Reparación De Imbornales Bo Sarmiento 1(Ppm 2021)					
Const. Imbornales Bo Los Maestros(Ppm 2021)					
Const. De Imbornales Bo Filipina(Ppm 2021)					
Const. Imbornales Y Filtrantes Bo. Lindo 2(Ppm 2022)					
Const. Imbornales Y Filtrantes 24 De Abril(Ppm 2022)					
Const. De Imbornales Buenos Aires 1(Ppm 2022)					
Const. De Imbornales Bo. Blanco 1(Ppm 2022)					
Const. De Imbornales Bo. México 2(Ppm 2023)					
Const. De Imbornales Bo. Blanco 2(Ppm 2023)					
Const. De Imbornales Los 4 Caminos(Ppm 2023)					
Const. Filtrante El Toconal(Ppm 2022)					
Const. de Imbornales Placer Bonito (Ppm 2023)					

Const. Imbornales Y Filtrantes Buenos Aires 1 -Bloque 3 (Ppm 2024)					
Const. Filtrantes Buenos Aires 2 - Bloque 3 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Bo. La Puerta - Bloque 3 (Ppm 2024)					
Const. Drenaje Cloacal Villa Olímpica 1 -Bloque 3 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Villa Olímpica 2 -Bloque 3 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Cascara Jicara -Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Las Colinas 2 - Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Villa Centro - Bloque 4 (Ppm 2024)					
Const. De Imbornales Los Guandules -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Const. Filtrantes Villa Cañera - Bloque 5 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Villa Azucarera 2 -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Const. De La Tapa De La Zanja Proyecto Porvenir 1 -Bloque 5 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Bo. Blanco 2 - Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Bo. Los Transformadores -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Bo. Santa Clara -Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Bo. México 3 - Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Bo. México 4 - Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Villa México - Bloque 6 (Ppm 2024)					
Const. De Imbornales El Silencio - Bloque 7 (Ppm 2024)					
Const. Drenaje Pluvial La Primavera -Bloque 7 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Sarmiento 2 - Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Y Filtrantes Proyecto Kennedy 2 -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Y Filtrantes Bo. Kennedy -Bloque 8 (Ppm 2024)					
Const. Imbornales Y Filtrantes Bo. Hazim -Bloque 8 (Ppm 2024)					

	Const. Imbornales Bo. Filipina - Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Const. Imbornales Bo. Japón - Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Reconstrucción Y Limpieza Del Drenaje Retiro 23(Ppm 2021)					
	Limpieza De Imbornales Restauración 1(Ppm 2022)					
	Reparación Imbornales Villa Olímpica 2(Ppm 2022)					
	Reparación De Imbornales Bo. Lindo 1 -Bloque 1 (Ppm 2024)					
	Limpieza Del Drenaje Villa México -Bloque 6 (Ppm 2024)					
	Reparación Filtrantes Miramar(Ppm 2021)					
	Instalación Tapa De Zanja Bo Puerto Rico(Ppm 2021)					
Saneamiento de Cañadas	Saneamiento De Cañada Buenos Aires Y El Patio(Ppm 2022)					
	Saneamiento De Cañada Retiro 23(Ppm 2020)					
Electrificación e Iluminación	Electrificación Proyecto Los Reyes(Ppm 2020)					
	Electrificación E Iluminación Sector Cristo Rey(Ppm 2020)					
	Electrificación E Iluminación Sector Bienvenido.(Ppm 2020)					
	Electrificación E Iluminación La Laura(Ppm 2020)					
	Electrificación Bo El Brisar(Ppm 2021)					
	Electrificación E Iluminación Bo Pedro Justo Carrión 1(Ppm 2021)					
	Continuación De La Electrificaciones E Iluminación Del Sector Cristo Rey(Ppm 2021)					
	Electrificación Bo. La Belleza(Ppm 2022)					
	Electrificación Jardines Del Este(Ppm 2022)					
	Electrificación Bo. Loma Del Cochero(Ppm 2022)					
	Electrificación E Iluminación Villa Olímpica 2(Ppm 2022)					
	Electrificación Las Colinas 2(Ppm 2022)					
	Electrificación Villa Centro(Ppm 2022)					

Electrificación Villa Azucarera 1(Ppm 2022)					
Electrificación Bo. El Brisal(Ppm 2022)					
Electrificación Villa Coral(Ppm 2022)					
Electrificación Y Iluminación Villa Orilla(Ppm 2022)					
Electrificación Sector Cristo Rey(Ppm 2022)					
Electrificación E Iluminación Sector Bienvenido.(Ppm 2022)					
Electrificación Bo. La Belleza(Ppm 2023)					
Electrificación Bo. Lindo 1(Ppm 2023)					
Electrificación Villa Progreso 2(Ppm 2023)					
Electrificación Proyecto Porvenir 1(Ppm 2023)					
Electrificación Proyecto Los Reyes(Ppm 2023)					
Electrificación Punta De Garza(Ppm 2023)					
Electrificación Villa Orilla(Ppm 2023)					
Electrificación La Playa(Ppm 2023)					
Electrificación San Antón(Ppm 2023)					
Electrificación Batey Alemán(Ppm 2023)					
Iluminación Buenos Aires 1(Ppm 2021)					
Electrificación Bo. La Belleza - Bloque 1 (Ppm 2024)					
Instalación De Lámparas Naime 1 -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Instalación De Lámparas Naime 2 -Bloque 1 (Ppm 2024)					
Iluminación Calles Bo. Azul - Bloque 3 (Ppm 2024)					
Instalación De Lámparas Buenos Aires 2 -Bloque 3 (Ppm 2024)					
Iluminación Calles Bo. Loma Del Cochero -Bloque 3 (Ppm 2024)					
Iluminación Calles Ing. Santa Fe - Bloque 4 (Ppm 2024)					
Electrificación Villa Azucarera 2 - Bloque 5 (Ppm 2024)					
Instalación De Lámparas Villa Cesariana -Bloque 5 (Ppm 2024)					

	Instalación Transformadores Villa Providencia 1 -Bloque 7 (Ppm 2024)					
	Electrificación La Playa -Bloque 9 (Ppm 2024)					
	Electrificación Batey Alemán - Rural 1 (Ppm 2024)					
	Iluminación Calles Batey Olivares -Rural 1 (Ppm 2024)					
	Electrificación Sector Cristo Rey - Rural 2 (Ppm 2024)					
	Electrificación Punta Pescadora 2 -Rural 3 (Ppm 2024)					
	Iluminación Calles La Laura - Rural 3 (Ppm 2024)					
Construcción de Miniacueductos	Const. De Miniacueducto Boca Del Soco(Ppm 2020)					
	Const. De Miniacueducto Urbanización Titán(Ppm 2022)					
	Instalación De Agua Batey Monte Cristi(Ppm 2022)					
	Extensión Mini Acueducto Bo. Lindo 2(Ppm 2020)					
	Rep. Mini Acueducto El Golfo(Ppm 2023)					
Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					
	Ornato Y Saneamiento De Calles, Plazas Y Parques					

Manejo de Residuos Sólidos	Manejo De Residuos Sólidos					
	Manejo De Residuos Sólidos					
	Manejo De Residuos Sólidos					
	Manejo De Residuos Sólidos					
	Manejo De Residuos Sólidos					
	Manejo De Residuos Sólidos					
	Manejo De Residuos Sólidos					
	Manejo De Residuos Sólidos					
Supervisión Y Administración De Cementerios	Supervisión Y Administración De Cementerios					
	Supervisión Y Administración De Cementerios					
	Supervisión Y Administración De Cementerios					
	Supervisión Y Administración De Cementerios					
	Supervisión Y Administración De Cementerios					
	Supervisión Y Administración De Cementerios					
	Supervisión Y Administración De Cementerios					
	Supervisión Y Administración De Cementerios					
Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Administración Y Reparación De Unidades Motorizadas					
	Seguridad Y Vigilancia Ciudadana					

		Seguridad Y Vigilancia Ciudadana						
		Seguridad Y Vigilancia Ciudadana						
		Seguridad Y Vigilancia Ciudadana						
		Seguridad Y Vigilancia Ciudadana						
		Seguridad Y Vigilancia Ciudadana						
		Seguridad Y Vigilancia Ciudadana						
		Seguridad Y Vigilancia Ciudadana						
	Supervisión Y Administración De Mercados	Supervisión Y Administración De Mercados						
		Supervisión Y Administración De Mercados						
		Supervisión Y Administración De Mercados						
		Supervisión Y Administración De Mercados						
		Supervisión Y Administración De Mercados						
		Supervisión Y Administración De Mercados						
		Supervisión Y Administración De Mercados						
	Asistencia Social	Asistencia Social						
		Asistencia Social						
		Asistencia Social						
		Asistencia Social						
		Asistencia Social						
		Asistencia Social						
		Asistencia Social						
		Asistencia Social						
	Educación Y Formación Integral	Educación Y Formación Integral						
		Educación Y Formación Integral						
		Educación Y Formación Integral						
		Educación Y Formación Integral						
		Educación Y Formación Integral						
	Prestaciones De Salud Y Asistencia	Prestaciones De Salud Y Asistencia Primaria						

		Primaria						
			Prestaciones De Salud Y Asistencia Primaria					
		Fomento De La Cultura Y El Arte	Fomento De La Cultura Y El Arte					
			Fomento De La Cultura Y El Arte					
		Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación	Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					
			Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreación					

**MANTENIMIENTO Y OBRAS COMUNITARIAS (incluido en la Dirección de Infraestructura)**

**DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS COMUNITARIA**

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Cantidad	Unidad

**DEPARTAMENTO DE EQUIPOS Y TRANSPORTACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE EQUIPOS Y TRANSPORTACIÓN  
DIRECCIÓN DE ASEO URBANO Y EQUIPOS -MANTEMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO-**

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
<b>Realizar las reparaciones correctivas a los equipos internos de la institución, así como ejecutar el programa mantenimientos preventivos</b>	Realización de los mantenimientos correctivos en los talleres internos y externos a los fines de garantizar las operaciones de estos equipos en la institución.	Ejecución de Mantenimientos Correctivos	%	N/D
	Gestionar el inventario de piezas y materiales para los servicios de reparación y mantenimientos.	Arqueos inventario	Número de mantenimientos	N/D
	Elaborar el programa de mantenimiento preventivo y su ejecución para el buen funcionamiento de los equipos.	Mantenimiento preventivo de equipos	Número de mantenimientos	N/D
	Servicios de Reparación Pintura Automotriz	Reparación de pinturas	Número de mantenimientos	N/D

## PROGRAMA GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y MERCADOS

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

#### DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES GESTIÓN DE CEMENTERIOS Y MERCADOS

OBJETIVOS			ACTIVIDADES/ PROYECTOS	METAS	
General	Parciales	Específicos		Unidad	Cantidad
<b>Responder con eficiencia a las necesidades básicas de los munícipes para satisfacer las demandas de los servicios públicos, en cementerios, mercados, plazas</b>	1) Supervisar las actividades de limpieza, construcción, mantenimiento y preservación de nichos, mausoleos, jardines, capillas entre otros.	Administración, coordinación y supervisión para garantizar las actividades operativas, propias de los cementerios públicos y las actividades operativas, propias de los cementerios públicos	Construcción (nichos, fosas y panteones)		N/D
			Inhumación		N/D
			Exhumación		N/D
			Tasas por Servicios Funerarios de Empresas privadas	N/D	
			contratos (reimpresión, traspasos, duplicados, donación y reconstrucción)		N/D
			Ventas de terrenos		N/D
	2) Coordinar y supervisar las actividades administrativas y operacionales en los mercados y plazas	Organización y presentación de productos, supervisión de áreas y recaudaciones	Operación Mercados (Alquiler de espacios en plazas y parques)		N/D

públicas			
----------	--	--	--

## UNIDADES DESCONCENTRADAS

### PROGRAMA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

#### POLICÍA MUNICIPAL

### POLICÍA MUNICIPAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA

OBJETIVOS		ACTIVIDADES/PROYECTOS	METAS	
General	Específicos		Unidad	Cantidad
<b>Incrementar y optimizar los servicios de patrullajes en todas las áreas de responsabilidad de la Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís</b>	<b>1)</b> Identificar las necesidades de capacitación del personal de la dirección y participar en las actividades de capacitación	1.1 Charlas Instructivas	N/D	
	<b>2)</b> Continuar el programa de capacitación compuesto por: Fase de formación básica Fase de formación continua	2.1 Cursos de Capacitación	N/D	
	<b>3)</b> Mantener acuerdos con las distintas instituciones castrenses	3.1 Reuniones de coordinación	Mantener el apoyo recibido de las diferentes instituciones castrenses.	
	<b>4)</b> Adquisición de equipos de seguridad y dotar al personal para que estén debidamente uniformados	4.1 Comprar Uniformes	Correas tipo militar - - cinturones militares - - chalecos - - guantillas - - T-Shirt - - pantalón - - gorras - -	
		4.2 Comprar de calzados	Botas tipo militar - -, tenis - -	
		4.3 Compra de equipos de seguridad	Esposas - grilletes (- -), Porta esposa (- -), porta macana (- -), (macanas (- -),	
		4.4 Compra de productos de arte gráficas.	Según necesidad	
		4.5 Compra de productos y útiles varios.	Según necesidad	
		4.6 Compra de Muebles de Oficina y Estantería.	Según necesidad	

5) Continuar con la vigilancia y apoyo en las diferentes actividades de la Alcaldía y a instituciones externas y ciudadanía en general	Vigilancia y protección de áreas y bienes de dominio público en responsabilidad del Municipio -8760 horas- Seguridad de actividades extracurriculares de la Alcaldía -1380 horas- Apoyo de seguridad por instituciones externas -400 horas- 1.4 Seguridad interna de los bienes del Municipio -8760 horas-	Horas de trabajo
--	---	------------------

## FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_

### FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Código:

DATOS DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:

Nombre del Proyecto o Actividad:		Meta:
Dirección o Departamento:	Persona Responsable:	
Personas Asignadas:		
Justificación del Proyecto o Actividad:		
Descripción del Proyecto o Actividad:		
Objetivo General:	Objetivo Parcial:	Objetivo Específico:
Localización:		
Otras Direcciones o Departamentos que participan:	Instituciones Externas Colaboradoras:	
Presupuesto:	Fuentes de Financiamiento:	

Alcalde  
Raymundo Ortiz Díaz

COLABORACIÓN	
<b>Despacho del Alcalde</b>	División de Mantenimiento
Despacho de la Vice-Alcaldesa	Sección de Correspondencia
Secretaría General	Sección de Archivo Central
<b>Concejo Municipal -de Regidores-</b>	<b>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</b>
Secretaría del Concejo Municipal	<b>Dirección de Planeamiento Urbano</b>
Contraloría Municipal	Departamento de Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana
<b>Comisión de Seguimiento y Control Municipal</b>	Departamento de Catastro
<b>Consejo Económico y Social Municipal -CESM-</b>	Departamento de Defensoría y Uso de Espacios Públicos
<b>Comisión Permanente de Género</b>	Departamento de Electrificación Urbana y Rural
<b>Dirección de Planificación y Programación Municipal (DPPM)</b>	<b>Dirección de Limpieza y Ornato</b>
Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	Departamento de Aseo Urbano
Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión	Departamento de Plazas y Parques
Departamento de Cooperación Internacional	Departamento de Gestión Ambiental Municipal
Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL)	División de Vivero Municipal
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>	<b>Dirección de Gestión y Mitigación de Riesgo</b>
Departamento de Registro, Control y Nómina	<b>Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria</b>
Departamento de Relaciones Laborales y Sociales	Departamento de Salud Municipal
Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación	Departamento de Asuntos Comunitarios
Departamento de Reclutamiento y Selección	Departamento de Juventud
<b>Dirección Jurídica</b>	Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Elaboración de Documentos Legales	Departamento de Cultura
Departamento de Litigios	División de Preservación del Patrimonio Histórico
<b>Dirección de Comunicaciones</b>	Departamento de Educación Municipal
Departamento de Prensa y Relaciones Públicas	División de Biblioteca Municipal
Departamento de Protocolo y Eventos	<b>Dirección de Obras Públicas Municipales</b>
<b>Dirección de Auditoría Interna</b>	Departamento de Drenaje Pluvial
<b>Oficina de Libre Acceso a la Información Pública</b>	Departamento de Mantenimiento Vial
<b>Dirección Financiera</b>	Departamento de Ejecución de Obras
Departamento de Tesorería	Departamento de Equipos y Transportación
Departamento de Contabilidad	División de Taller de Mecánica
Departamento de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas	<b>Dirección de Servicios Públicos Municipales</b>
Departamento de Recaudaciones	Departamento de Cementerios Municipales
Departamento de Presupuesto	Departamento de Funeraria Municipal
<b>Dirección Administrativa</b>	Departamento de Matadero Municipal
Departamento de Compras y Contrataciones	Departamento de Mercado Municipal
Departamento de Almacén y Suministro	<b>Policía Municipal</b>
Departamento de Servicios Generales	<b>Cuerpo de Bomberos</b>
División de Mayordomía	

# CRÉDITO

Alcalde  
**Raymundo Ortiz Díaz**

Secretario General  
**Franklin Franco Peña**

Coordinador / Director Técnico  
**Rubén Ventura Taylor**  
Encargado Dirección de Planificación y Programación Municipal  
-DPPM-

**Dioselina de la Cruz Mejía**  
Contralora Municipal

**Robinson Rodríguez Calzado**  
Encargado Departamento de Presupuesto

**Jacint Manuel Pimentel Aristy**  
Encargado Departamento de Compras y Contrataciones



# POA

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
2024**

**Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís**

Calle Anacaona Moscoso No. 1  
Teléfonos: (809) 529-7815 / (809) 529-4717  
E-Mail: [sindicatura@ayuntamientoserie23.org](mailto:sindicatura@ayuntamientoserie23.org)  
[www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org)